Tamaulipas
Gobierno del Estado

Secretaría
de Seguridad Pública

Manual de Perfiles de Puestos

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas

Abril 2025

Tamaulipas

ÍNDICE

I. Presentación
II. Misión, Visión y Valores
III. Antecedentes Históricos
IV. Marco Jurídico de Actuación
V. Estructura Orgánica
VI. Organigrama General
VII. Organigramas Específicos

Tamaulipas

Fecha de Actualización: abril 2025

Versión: 01

La información contenida en el Manual de Perfiles de Puestos de esta Dependencia a mi cargo, ha sido revisada y validada, por lo que se aprueba el presente documento, el cual tiene como objetivo definir los requisitos mínimos en cuanto a formación, experiencia, capacitación y otros, para ocupar cada uno de los puestos que conforman la Estructura Organizacional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Así mismo, el manual sirve como medio de orientación para atender las necesidades de reclutamiento y selección del personal de nuevo ingreso y/o en su caso de los movimientos de personal; a su vez proporciona un esquema funcional a efecto de realizar estudios de reestructuración administrativa cuando sea necesario al interior de la Dependencia.

Firmas

Aprobó:

Mtro. Sergio Hernando Chávez García
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas

Elaboró:

Lic. Zayda Yadira Hernández Pérez
Directora de Administración y Personal

Revisó:

Lic. Víctor Sánchez Saucedo
Coordinador General de Administración

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con la estrategia del Ejecutivo Estatal para la presente administración 2022-2028 y como parte fundamental del desarrollo administrativo, la Contraloría Gubernamental ha implementado un programa de modernización donde se derivan planes y proyectos dirigidos a la actualización de lineamientos, normas jurídico - administrativas, manuales administrativos, certificación de procesos, evaluación del desempeño y mejora regulatoria, entre otras herramientas que tienen como objetivo fortalecer el quehacer gubernamental y coadyuvar con mayor eficiencia en el cumplimiento de las grandes metas de Gobierno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En el presente documento se encuentran debidamente integrados los elementos metodológicos que coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos de la Institución; tales como la misión y visión, valores, marco jurídico de actuación, estructura orgánica y organigramas de la estructura aprobada.

Como parte de este proceso, se ha concluido la integración del presente Manual de Perfiles de Puestos, con base en la metodología emitida por la Contraloría Gubernamental del Ejecutivo Estatal.

Es aquí en donde se reflejan de forma clara y dinámica, las funciones de los servidores públicos de nivel ejecutivo, pretendiendo cultivar la estabilidad organizacional e incrementar la eficiencia, productividad y calidad en el servicio, con el propósito de transformarlo en el desarrollo sustentable de los programas, planes y proyectos programados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Se privilegia la participación de los titulares de las Unidades Administrativas de las Dependencias y Entidades, como el elemento esencial e imprescindible para la consecución de las metas y objetivos de las actividades que les competen, mediante la validación y firma de cada uno de ellos, con la intención de que exista una mayor conciencia de las atribuciones asignadas al Ente, en estricto apego al compromiso de contar con un Gobierno transparente y eficiente.

La información relacionada en este Manual, está basada en el esquema funcional que se aplica actualmente, convirtiéndose en la herramienta administrativa que oriente a los servidores públicos en el reconocimiento de sus funciones básicas y específicas, los puestos subordinados, la toma de decisiones y el perfil que deberán cumplir para la encomienda de sus responsabilidades.

La información que contiene este Manual de perfil de puestos, deberá actualizarse en apego a los lineamientos establecidos para la materia.

Tamaulipas

MISIÓN

Salvaguardar la integridad y derechos de las y los tamaulipecos, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, a través de la implementación de políticas y estrategias orientadas a lograr un ambiente genérico de desarrollo, que contrarresten la violencia familiar y de género; instrumentar acciones de prevención, proximidad social y reacción, así como administrar el sistema penitenciario y procurar la reinserción social de personas adultas y adolescentes.

VISIÓN

Consolidar la institución de seguridad pública como una dependencia confiable y vinculada con la sociedad, fortaleciendo su estado de fuerza, impulsando la profesionalización, mejorando las capacidades operativas, tecnológicas y administrativas y estableciendo una coordinación efectiva en materia de seguridad con autoridades de los tres ámbitos de gobierno, a fin de prevenir la comisión de delitos del fuero común, proteger los derechos humanos y disminuir la incidencia delictiva.

VALORES

Lealtad
Disciplina
Moral
Autoridad
Dignidad
Honor
Sacrificio

PRINCIPIOS Y VALORES RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Principios:

Competencia por mérito
Confidencialidad
Disciplina
Economía
Eficacia
Eficiencia
Equidad
Estado de derecho
Honradez
Imparcialidad
Integridad
Lealtad
Legalidad
Objetividad
Profesionalismo
Rendición de cuentas
Transparencia

VALORES

Valores:

Confianza
Cooperación
Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico
Equidad de género
Igualdad y No Discriminación
Interés Público
Liderazgo
Probidad
Respeto
Respeto a los derechos humanos
Solidaridad
Veracidad
Verdad

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El antecedente más remoto de la Secretaría de Seguridad Pública es la fundación de la Policía Rural en 1826, así como la creación de Servicios Especiales de Seguridad Publica en 1923.

En 1931 se crea la Inspección General de Tráfico que fue suprimida en el año 1935 para crear el Departamento de Tráfico, el cual fue sustituido al año siguiente por la Inspección de Tránsito en el Estado que permaneció realizando sus funciones durante 7 años integrándose el Departamento de Policía, fecha en la cual se creó el Departamento de Tránsito.

En 1945 se crea el Departamento de Seguridad Pública, al cual se adscribió como una sección al Departamento de Policía y Tránsito del Estado, 4 años después se estableció en el Departamento de Seguridad Pública las secciones de Seguridad y Policía Rural y la Inspección General de Policía y Tránsito.

En 1965 este Departamento toma la denominación de la Dirección de Seguridad Pública, integrada por la Inspección General de Policía y Tránsito, Policía Rural, Taller Mecánico, Sección de Radio y Tránsito en el Estado.

En 1981 cambió de denominación conociéndose como Dirección General de Seguridad Pública, con Base en la promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de ese año. A partir de la administración anterior y con base en diversas reformas a la Ley Orgánica de Administración Pública Estatal, en 1987 se le confió el grado de Secretaría, atribuyéndosele el despacho de los asuntos que marca el artículo 28 de la misma.

En 1987, y mediante reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, a la Dirección General de Seguridad Pública, se le confiere el grado de Secretaría de Seguridad Pública. En la misma fecha, entra en vigor la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, cuyo objeto es establecer la estructura y funciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Dependencia del Ejecutivo encargada de la prevención de delitos y de la organización de la Vialidad y el Transporte en ese tiempo y estaba integrada con: Secretario, Subsecretario Técnico, Subsecretario Operativo, Director Administrativo, Director de Tránsito y Vialidad, Director de Transporte Urbano, Director de Policía Preventiva Rural, Director de la Academia Estatal de Policía, así como los Delegados de Policía y Tránsito en los Municipios.

En fecha 30 de noviembre de 1987, mediante Decreto Número 73 se expide la Ley de la Policía Preventiva para El Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto la planeación, organización y operación del servicio preventivo de seguridad pública en el Estado y regula las Policías Preventivas del Estado y los Municipios, Tránsito, Rural, Preventiva Municipal, Cuerpos de Bomberos y de Vigilantes. El servicio de Seguridad Pública, tiene como propósito fundamental mantener la paz, orden y tranquilidad públicas y prevenir la comisión de conductas antisociales, la violación de leyes, reglamentos y demás disposiciones.

En virtud de que a la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde la atención de los servicios de seguridad pública, cuya esencia se expresa en la prevención de la comisión de conductas antisociales y en la protección a las personas en sus propiedades y derechos, así como garantizar el orden público. Que la complejidad de los sectores sociales relacionados con las actividades bancarias, industrial, comercial, habitacional y otras similares, hacen necesaria la atención especial en la prestación del servicio de seguridad integral. Por lo que en fecha 4 de marzo de 1989, se crea la Dirección de Seguridad Integral, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual tendrá como objetivo fundamental, la prestación de servicios de seguridad a los diferentes sectores sociales que lo soliciten.

En fecha 24 de mayo de 1995, se publican las Disposiciones para Controlar, Coordinar y Supervisar el Servicio Privado de Protección y Vigilancia emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública. En fecha 3 de febrero de 1999, se publica la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la cual, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Estatal, el Gobernador contará con las siguientes Dependencias: Secretaria General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, Procuraduría General de Justicia, Contraloría Gubernamental.

A la Secretaría General de Gobierno, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XXIII.- Diseñar y ejecutar los programas para prevenir la comisión de delitos, proteger a las personas en su integridad física, sus propiedades y derechos, garantizando el orden público.

XXV.- Establecer, previo acuerdo con el Ejecutivo, las normas y lineamientos que se sujetará la organización y funcionamiento de los servicios de seguridad pública y vialidad en el Estado y Coordinar las actividades de las Policías Preventivas Municipales, y;

XXVI.- Determinar y aplicar las normas y políticas relacionadas con el ingreso, capacitación, desarrollo y sanción en su caso, del personal que interviene en funciones de seguridad pública, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

De esta forma la anterior Secretaría de Seguridad Pública, pasa a ser Dirección General de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría General de Gobierno. Mediante Decreto No. 26 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 5 de junio de 1999, entró en vigor la Ley que regula el Servicio Privado de Protección y Vigilancia, instrumento que le da legalidad a la prestación del Servicio.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, fue publicada la convocatoria para el Primer Curso Básico para Policía Estatal Preventiva, el cual tuvo una duración de 4 meses e inició el día 4 de octubre de 1999. Posteriormente mediante Decreto Gubernamental No. 178, se aprueba la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 6 de abril del 2000, la cual tiene por objeto:

I. Normar la función de seguridad pública preventiva que realiza el Estado y los Municipios.
II. Precisar las Autoridades responsables de la función de seguridad pública preventiva, su organización, funcionamiento, facultades y obligaciones.
III. Designar las Corporaciones responsables de la seguridad pública preventiva, los Consejos de Honor y Justicia, y fijar las bases del Servicio Policial de Carrera.
IV. Instituir el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
V. Establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios, y en su caso, con la Federación.
VI. Establecer instancias de participación de la comunidad en seguridad pública, y;
VII. Determinar las sanciones a que se hagan acreedores los miembros de las Corporaciones de seguridad pública preventiva, que transgredan la presente Ley y sus Reglamentos.

Posteriormente con fecha 4 de julio del 2000, entran en vigor diversos Reglamentos que le dan sustento a la Ley de Seguridad Pública, como son:

I. Lineamientos de Organización y funcionamiento de las bases operativas de las Corporaciones de Seguridad Pública.

II. Código de Ética Policial.
III. Reglamento de las Corporaciones Policiales Preventivas.
IV. Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
V. Reglamento de la Academia de Policía en el Estado de Tamaulipas.
VI. Reglamento del Servicio Policial de Carrera.

En fecha 22 de mayo del 2000, mediante disposición emitida por la Contralora Gubernamental y el Subsecretario de Egresos del Gobierno del Estado, se da a conocer la estructura de la Dirección General de Transporte y Vialidad, área adscrita a la Secretaría General de Gobierno, que viene a fusionar la Dirección de Tránsito y Vialidad y la Dirección de Transporte.

Con fecha 20 de diciembre del 2004, entra en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, mediante la cual en su artículo 23 punto 11, crea la Secretaría de Seguridad Pública, y sus funciones genéricas están plasmadas en el Artículo 34 de la misma Ley.

En fecha 12 de septiembre del 2006 mediante Decreto No. LIX-584 se expide la Ley de Justicia para Adolescentes publicada en anexo al periódico oficial N° 109; En su Artículo Segundo Transitorio establece que, con la entrada en vigor de la presente se abroga la Ley del Sistema de Justicia Juvenil, expedida mediante Decreto número 726 del 18 de mayo de 2004, publicada en el Periódico Oficial número 135 del 10 de noviembre de 2004. En fecha 29 de mayo de 2007, mediante Decreto No. LIX-925 se expide la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas, entrando en vigor en fecha 9 de noviembre de 2007, y se abroga la Ley que regula el Servicio Privado de Protección y Vigilancia para el Estado de Tamaulipas, expedida mediante Decreto 26 de la LVII Legislativa del Estado del 27 de mayo de 1999, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 45 del 5 de junio de 1999.

Posteriormente en fecha 3 de diciembre de 2007, se expide en anexo al Periódico Oficial del Estado N° 156, la Nueva Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, misma que entra en vigor en fecha 28 de diciembre del 2007, que establece que la Secretaría de Seguridad Pública es la dependencia encargada de la función de seguridad pública preventiva en el Estado, de conformidad con las competencias establecidas, así como la responsable del diseño, ejecución y seguimiento de los programas de vinculación de la sociedad en la materia; la readaptación social de los delincuentes; la instrumentación y aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento en los términos de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado; y el conducto de coordinación institucional en las tareas de seguridad con las instancias federales, de otros Estados de la República, y los Municipios.

Esta ley establece que a la Policía Especial de Tamaulipas le corresponde:

I. Garantizar, mantener y, en su caso, restablecer el orden y la paz públicos en el territorio estatal, previa elaboración y desarrollo de las acciones y operativos que se requieran para dichos efectos;
II. Proteger la integridad de las personas, sus derechos, bienes y libertades, así como prevenir la comisión de delitos que establecen las leyes estatales;
III. Diseñar, definir y ejecutar los programas, estrategias y acciones en materia de prevención del delito, de capacitación y adiestramiento y de ayuda en caso de siniestros;
IV. Obtener, analizar y sistematizar los elementos criminógenos y las zonas de su incidencia, a fin de evitar y prevenir la comisión de conductas antisociales, mediante el uso de estrategias diseñadas al efecto;

V. Participar en auxilio de cualquier autoridad que se los requiera formalmente, tratándose de tareas propias de prevención del delito y la salvaguarda de la integradas física, los bienes y los derechos de las personas;
VI. Realizar detenciones en casos de flagrancia, debiendo poner inmediatamente al o los detenidos ante las autoridades competentes;
VII. Colaborar con las autoridades municipales que lo soliciten, siempre que exista un disturbio o peligro inminente que amenace con trastornar la integridad, seguridad y paz sociales; así lo disponga el Secretario o el Director General de Operación Policial, debiendo trasladarse sin demora al sitio que se le instruya; y
VIII. Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas aplicables o sus superiores jerárquicos.

Y se abroga la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, expedida mediante Decreto No. 178, del 29 de marzo del 2000, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Extraordinario No. 2, del 6 de abril del 2000; así como sus reformas. En fecha 27 de diciembre de 2007, se publica en Anexo al Periódico Oficial del Estado N° 56, la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Tamaulipas, expedida el 3 de diciembre de 2007, mediante decreto N° LIX-1087, La presente ley tiene por objeto:

I. El establecimiento del sistema para la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de la libertad impuestas por los tribunales del Estado de Tamaulipas, en sentencia que haya causado ejecutoria y su correspondiente aplicación a las personas sujetas a prisión;
II. La ejecución de programas y estrategias que impidan la desadaptación del indiciado, el procesado o el sentenciado;
III. La readaptación y reinserción social del sentenciado o del ejecutoriado; y
IV. El control, administración, dirección y vigilancia de los Centros para garantizar la adecuada ejecución de sanciones privativas y restrictivas de libertad.

Señalando que la aplicación de esta ley corresponde al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública en forma directa, o por conducto de la Dirección General de Ejecución de Sanciones del Estado de Tamaulipas.

Se abroga la Ley para la Prevención de Conductas Antisociales, Auxilio a las Víctimas, Medidas Tutelares y Readaptación Social del Estado de Tamaulipas.

En fecha 16 de junio de 2009, se expide la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado, mediante Decreto No. LX-710, publicada en Anexo al Periódico Oficial del Estado N° 71, y tiene por objeto regular la coordinación entre las autoridades del Estado, de sus municipios y, en lo conducente, de la Federación que actúan en la entidad, mediante la integración, la organización, y el funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el ámbito de la distribución de competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Establece además que la función de seguridad pública se realizará por conducto de las instituciones policiales, y de procuración de justicia, de los tribunales administrativos y los judiciales, de las instancias responsables de la prisión preventiva, la ejecución de penas y de la justicia para adolescentes, y de todos aquellos entes públicos que cuenten con atribuciones para contribuir directa o indirectamente a consolidar los fines de la seguridad pública. Se crea el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza como un órgano desconcentrado de la Secretaría, con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto la aplicación de las evaluaciones a que se refiere esta ley, tanto en los procesos de selección de aspirantes, como para la permanencia, el desarrollo y la promoción de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

I. Aplicar los procedimientos de evaluación y de control de confianza conforme a los criterios expedidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación;
II. Proponer lineamientos para la verificación y control de certificación de los servidores públicos;
III. Proponer lineamientos para la aplicación de los exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, poligráficos, socioeconómicos y demás necesarios que se consideren de conformidad con la normatividad aplicable; y
IV. Establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes;
V. Verificar el cumplimiento de los perfiles médico, ético y de personalidad;
VI. Aplicar el procedimiento de certificación de los servidores públicos, aprobado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación;
VII. Expedir y actualizar los certificados conforme a los formatos autorizados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación;
VIII. Informar a las autoridades competentes, sobre los resultados de las evaluaciones que practique;
IX. Solicitar se efectúe el seguimiento individual de los integrantes de las instituciones evaluados, en los que se identifiquen factores que interfieran o pongan en riesgo el desempeño de sus funciones;
X. Proporcionar a las instituciones, la asesoría y apoyo técnico que requieran sobre información de su competencia;
XI. Proporcionar a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes de integrantes de las instituciones y que se requieran en procesos administrativos o judiciales, con las reservas previstas en las leyes aplicables;
XII. Elaborar los informes de resultados para la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar a las instituciones.
XIII. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables. Se implementarán medidas de registro y seguimiento para quienes sean separados del servicio por no obtener el certificado referido en esta Ley.

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

ÁMBITO ESTATAL

Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Decreto N° XXVII-Legislatura del 27 de enero de 1921
Periódico Oficial N° 11 del 5 de febrero de 1921
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/Constituciones/VerConstitucion.asp?IdConstitucion=1
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 05 de febrero de 1921.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 44 Edición Vespertina, del 10 de abril de 2025.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
Decreto N° 65-571, del 03 de mayo de 2023
Periódico Oficial N° 54 Edición Vespertina del 04 de mayo de 2023
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=312
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 04 de mayo de 2023.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 25, del 26 de febrero de 2025.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas
Decreto N° LII-10 del 29 de febrero de 1984
Periódico Oficial N° 18 del 03 de marzo de 1984
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=84
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 03 de marzo de 1984.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 101 Edición Vespertina, del 23 de agosto de 2023.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas
Decreto N° LXIII-183 del 31 de mayo de 2017
Anexo al Periódico Oficial N°10 del 02 de junio de 2017
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=281
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 02 de junio de 2017.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 84, del 13 de julio de 2023.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Decreto N° LXII-948 del 26 de abril de 2016
Anexo al Periódico Oficial N° 50 del 27 de abril de 2016
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=267
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 27 de abril de 2016.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 19, del 14 de febrero de 2023.

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas
Decreto N° LVII-528 del 22 de noviembre de 2001
Anexo al Periódico Oficial N° 147 del 06 de diciembre de 2001
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=92
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 06 de diciembre de 2001.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 100, del 20 de agosto de 2024.

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas
Decreto N° LXIV-94 del 8 de abril de 2020
Anexo al Periódico Oficial N° 45 del 14 de abril de 2020
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/VerLey.asp?IdLey=306
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 14 de abril de 2020.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 19, del 12 de febrero de 2025.

Ley de Tránsito
Decreto N° LIII-78 del 3 de noviembre de 1987
Periódico Oficial N° 1 del 30 de noviembre de 1987
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Ley_Transito.pdf
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 30 de noviembre de 1987.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 75, del 20 de junio de 2024.

Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas
Decreto N° 66-107 del 21 de diciembre de 2024
Periódico Oficial N° 42 del 21 de diciembre de 2024
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/Ley%20de%20Archivos%20para%20el%20Estado%20de%20Tamaulipas.pdf
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 21 de diciembre de 2024.
Fecha de última reforma publicada: Sin reformas

Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas
Periódico Oficial N° 99 de fecha 16 de agosto de 2018
https://www.tamaulipas.gob.mx/seguridadpublica/wp-content/uploads/sites/10/2024/04/codigo-de-conducta.pdf
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 16 de agosto de 2018
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 29, del 06 de marzo de 2024.

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas
Anexo al Periódico Oficial P.O. N° 37 del 26 de marzo de 2013
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/004_Regla_Int_Seguridad_Publica.pdf
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 26 de marzo de 2013
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 133, del 09 de noviembre de 2021

Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo
Acuerdo del tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado del 4 de septiembre del 2003
https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?IdReglamento=120
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 4 de septiembre de 2003.
Fecha de última reforma publicada: Sin reformas

Estructura Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas
Acuerdo Gubernamental
Periódico Oficial N° 27 del 10 de noviembre de 2023
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/cl-43-090425.pdf
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 10 de noviembre de 2023.
Fecha de última reforma publicada: P.O.E. N° 43, del 09 de abril de 2025.

Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas
Anexo al Periódico Oficial N° 140 del 24 de noviembre de 2010
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/6-cxxxv-140-241110F-Seguridad-Publica-3-organismos.pdf
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 24 de noviembre de 2010.
Fecha de última reforma publicada: Sin reformas

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028
Periódico Oficial Extraordinario N° 07 del 31 de marzo de 2023.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/cxlviii-Ext.-No.7-310323.pdf
Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado: 31 de marzo de 2023.
Fecha de última reforma publicada: Sin reformas

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 5 de febrero de 1917.
Fecha de última reforma publicada: 15 de abril de 2025.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRSP.pdf
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 31 de diciembre de 1982.
Fecha de última reforma publicada: 01 de abril de 2024.

Ley General de Responsabilidades Administrativas
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 18 de julio de 2016.
Fecha de última reforma publicada: 02 de enero de 2025.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 09 de mayo de 2016.
Fecha de última reforma publicada: 01 de abril de 2024.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 20 de marzo de 2025.
Fecha de última reforma publicada: Sin reformas

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 01 de febrero de 2007.
Fecha de última reforma publicada: 16 de diciembre de 2024.

Ley General de Archivos
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 15 de junio del 2018.
Fecha de última reforma publicada: 19 de enero del 2023.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 12 de julio de 2019
Fecha de última reforma publicada: Sin reformas

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. Secretaría de Seguridad Pública
1.0.1. Coordinación General de la Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública
1.0.0.1. Dirección de Comunicación Social
1.0.2. Coordinación de Asesores
1.0.2.0.1. Subdirección de Certificación y Acreditación
1.0.2.1. Asesor
1.0.2.2. Asesor
1.0.2.3. Asesor
1.0.0.2. Dirección del Consejo
1.0.0.2.1. Subdirección de Control de Procedimientos
1.0.0.2.1.1. Sala Especializada
1.0.0.2.1.2. Sala de Sustanciación 1
1.0.0.2.1.3. Sala de Sustanciación 2
1.0.0.2.0.1. Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera Policial
1.0.0.2.0.2. Departamento de Control y Seguimiento de Comisiones
1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
1.0.3.0.0.1. Unidad Regional Jurídica Nuevo Laredo
1.0.3.0.0.2. Unidad Regional Jurídica Victoria
1.0.3.0.0.3. Unidad Regional Jurídica Matamoros
1.0.3.0.0.4. Unidad Regional Jurídica Tampico
1.0.3.0.0.5. Unidad Regional Jurídica Reynosa
1.0.3.1. Dirección de lo Contencioso
1.0.3.1.0.1. Departamento de Amparo
1.0.3.1.0.2. Departamento de Juicios Contenciosos Administrativos
1.0.3.2. Dirección de lo Normativo Administrativo
1.0.3.2.0.1. Departamento de Equidad de Género y Derechos Humanos
1.0.3.2.0.2. Departamento de Análisis Jurídico y Transparencia
1.0.0.3. Dirección de Seguridad a Personal e Instalaciones y Edificios Públicos
1.0.0.3.0.1. Departamento de Enlace Administrativo
1.0.0.4. Dirección de Tránsito Estatal
1.0.0.4.0.1. Departamento Operativo
1.0.0.5. Dirección de Fuerzas Especiales
1.0.0.5.1. Subdirección de Operaciones y Logística
1.0.0.5.1.1. Coordinación de Grupo Especial 1
1.0.0.5.1.2. Coordinación de Grupo Especial 2
1.0.0.5.1.3. Coordinación de Grupo Especial 3
1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías
1.0.0.6.0.1. Departamento de Información Estratégica
1.0.0.6.0.2. Departamento de Cartografía Delictiva
1.0.0.6.0.3. Departamento de Análisis y Estadística
1.0.0.6.0.4. Departamento de Red de Voz y Datos
1.0.0.6.0.5. Departamento de Sistemas de Información
1.0.0.6.0.6. Departamento de Imagen y Diseño
1.0.0.7. Dirección de Asuntos Internos
1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica
1.0.0.7.1.1. Departamento de Supervisión e Investigación
1.0.0.7.1.2. Departamento de Integración 1
1.0.0.7.1.3. Departamento de Integración 2

1.0.0.7.1.4. Departamento de Integración 3
1.0.0.7.1.5. Departamento de Integración 4
1.0.4. Coordinación General de Administración
1.0.4.1. Dirección de Recursos Financieros y Materiales
1.0.4.1.1. Subdirección de Recursos Financieros
1.0.4.1.1.1. Departamento de Proyectos y Presupuestos
1.0.4.1.1.2. Departamento de Viáticos
1.0.4.1.2. Subdirección de Recursos Materiales
1.0.4.1.2.1. Departamento de Control Vehicular
1.0.4.1.2.2. Departamento de Adquisiciones
1.0.4.2. Dirección de Administración y Personal
1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
1.0.4.2.1.1. Departamento de Nómina
1.0.4.2.1.2. Departamento de Seguimiento y Evaluación
1.0.4.2.1.3. Departamento de Seguridad Social
1.0.4.2.1.4. Departamento de Salud
1.0.4.2.1.5. Departamento de Archivo
1.0.4.2.1.6. Departamento de Enlace Jurídico
1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
1.1.0.0.0.1. Departamento de Operaciones Aéreas
1.1.0.1. Dirección de Investigaciones
1.1.0.1.0.1. Departamento de Seguimiento y Técnicas de Manejo de Fuentes
1.1.0.2. Dirección de Agrupamientos Policiales
1.1.0.2.0.1. Departamento de Agrupamiento Montada y Canino
1.1.0.0.1. Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional
1.1.0.0.1.1. Departamento de Apoyo Jurídico
1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
1.1.0.3.0.1. Departamento de Registro de Empresas Privadas de Protección
1.1.0.3.0.2. Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad y Protección
1.1.0.3.0.3. Delegación de Policía Auxiliar Matamoros
1.1.0.3.0.4. Delegación de Policía Auxiliar El Mante
1.1.0.3.0.5. Delegación de Policía Auxiliar Tampico
1.1.0.3.0.6. Delegación de Policía Auxiliar Nuevo Laredo
1.1.0.3.0.7. Delegación de Policía Auxiliar Victoria
1.1.0.3.0.8. Delegación de Policía Auxiliar Reynosa
1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
1.1.1.1. Dirección de Logística y Comunicaciones
1.1.1.1.0.1. Departamento de Logística y Equipamiento
1.1.1.1.0.2. Departamento de Control de Transporte Terrestre
1.1.1.1.0.3. Departamento de Comunicaciones
1.1.1.1.0.4. Departamento de Control de Armamento
1.1.1.2. Dirección de Personal
1.1.1.2.0.1. Departamento de Control de Personal
1.1.1.3. Dirección de Análisis e Inteligencia
1.1.1.3.0.1. Departamento de la Guardia Estatal Cibernética y Análisis de Información
1.1.1.4. Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género
1.1.1.4.1. Coordinación Técnica
1.1.1.4.2. Coordinación Operativa
1.1.1.4.2.1. Departamento de la Unidad Móvil Especializada de Atención a la Violencia, UMEAV
1.1.1.5. Dirección de Operaciones
1.1.1.5.0.1. Departamento de Seguimiento y Evaluación de Operaciones

1.1.1.5.1. Delegación Regional Nuevo Laredo
1.1.1.5.1.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Nuevo Laredo
1.1.1.5.1.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Guerrero
1.1.1.5.2. Delegación Regional Reynosa
1.1.1.5.2.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Reynosa
1.1.1.5.2.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Río Bravo
1.1.1.5.3. Delegación Regional Matamoros
1.1.1.5.3.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Matamoros
1.1.1.5.3.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Valle Hermoso
1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria
1.1.1.5.4.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Victoria
1.1.1.5.4.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Padilla
1.1.1.5.4.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Casas
1.1.1.5.4.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Güémez
1.1.1.5.4.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Llera
1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
1.1.1.5.5.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jiménez
1.1.1.5.5.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Abasolo
1.1.1.5.5.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Carlos
1.1.1.5.5.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Nicolás
1.1.1.5.5.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Hidalgo
1.1.1.5.5.6. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mainero
1.1.1.5.5.7. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Villagrán
1.1.1.5.6. Delegación Regional de la Frontera Chica
1.1.1.5.6.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mier
1.1.1.5.6.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miguel Alemán
1.1.1.5.6.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Camargo
1.1.1.5.6.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gustavo Díaz Ordaz
1.1.1.5.7. Delegación Regional San Fernando
1.1.1.5.7.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Fernando
1.1.1.5.7.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Burgos
1.1.1.5.7.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Cruillas
1.1.1.5.7.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Méndez
1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula
1.1.1.5.8.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miquihuana
1.1.1.5.8.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Bustamante
1.1.1.5.8.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Palmillas
1.1.1.5.8.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tula
1.1.1.5.8.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jaumave
1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante
1.1.1.5.9.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal El Mante
1.1.1.5.9.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gómez Farías
1.1.1.5.9.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ocampo
1.1.1.5.9.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal González
1.1.1.5.9.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Xicoténcatl
1.1.1.5.10. Delegación Regional Soto la Marina
1.1.1.5.10.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Soto la Marina
1.1.1.5.10.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Aldama
1.1.1.5.11. Delegación Regional Sur
1.1.1.5.11.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Altamira
1.1.1.5.11.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ciudad Madero

1.1.1.5.11.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tampico
1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
1.2.0.1. Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales
1.2.0.1.0.1. Departamento de Servicios Post Penales
1.2.0.1.0.2. Departamento de Atención Médica
1.2.0.1.0.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
1.2.0.1.0.4. Departamento de Reinserción Social
1.2.0.2. Dirección de Control de Ejecución de Sanciones
1.2.0.2.0.1. Departamento de Control
1.2.0.2.0.2. Departamento de Amparo y Excarcelaciones
1.2.0.2.0.3. Departamento de Archivo General
1.2.0.2.0.4. Departamento Jurídico
1.2.0.0.1. Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional
1.2.0.3. Dirección de Infraestructura Penitenciaria
1.2.0.4. Dirección de Seguridad Penitenciaria y Policía Procesal
1.2.0.4.0.1. Departamento de Custodios
1.2.0.4.0.2. Departamento de Policía Procesal
1.2.0.5. Dirección de Investigación, Diagnóstico y Mediación Penitenciaria
1.2.0.5.0.1. Departamento de Investigación y Diagnóstico
1.2.0.5.0.2. Departamento de Mediación Penitenciaria
1.2.0.6. Dirección de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
1.2.0.6.0.1. Departamento de Evaluación de Riesgos
1.2.0.6.0.2. Departamento de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
1.2.0.7. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
1.2.0.7.0.1. Departamento de Administración
1.2.0.7.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia
1.2.0.7.1. Subdirección Técnica
1.2.0.7.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte
1.2.0.7.1.2. Departamento de Atención Médica
1.2.0.7.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
1.2.0.7.1.4. Departamento de Criminología
1.2.0.7.1.5. Departamento de Trabajo Social
1.2.0.7.1.6. Departamento de Psicología
1.2.0.7.2. Subdirección Jurídica
1.2.0.7.2.1. Departamento de Fuero Común
1.2.0.7.2.2. Departamento de Fuero Federal
1.2.0.8. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa
1.2.0.8.0.1. Departamento de Administración
1.2.0.8.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia
1.2.0.8.1. Subdirección Técnica
1.2.0.8.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte
1.2.0.8.1.2. Departamento de Atención Médica
1.2.0.8.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
1.2.0.8.1.4. Departamento de Criminología
1.2.0.8.1.5. Departamento de Trabajo Social
1.2.0.8.1.6. Departamento de Psicología
1.2.0.8.2. Subdirección Jurídica
1.2.0.8.2.1. Departamento de Fuero Común
1.2.0.8.2.2. Departamento de Fuero Federal
1.2.0.9. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros

1.2.0.9.0.1. Departamento de Administración
1.2.0.9.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia
1.2.0.9.1. Subdirección Técnica
1.2.0.9.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte
1.2.0.9.1.2. Departamento de Atención Médica
1.2.0.9.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
1.2.0.9.1.4. Departamento de Criminología
1.2.0.9.1.5. Departamento de Trabajo Social
1.2.0.9.1.6. Departamento de Psicología
1.2.0.9.2. Subdirección Jurídica
1.2.0.9.2.1. Departamento de Fuero Común
1.2.0.9.2.2. Departamento de Fuero Federal
1.2.0.10. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria
1.2.0.10.0.1. Departamento de Administración
1.2.0.10.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia
1.2.0.10.1. Subdirección Técnica
1.2.0.10.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte
1.2.0.10.1.2. Departamento de Atención Médica
1.2.0.10.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
1.2.0.10.1.4. Departamento de Criminología
1.2.0.10.1.5. Departamento de Trabajo Social
1.2.0.10.1.6. Departamento de Psicología
1.2.0.10.2. Subdirección Jurídica
1.2.0.10.2.1. Departamento de Fuero Común
1.2.0.10.2.2. Departamento de Fuero Federal
1.2.0.11. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira
1.2.0.11.0.1. Departamento de Administración
1.2.0.11.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia
1.2.0.11.1. Subdirección Técnica
1.2.0.11.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte
1.2.0.11.1.2 Departamento de Atención Médica
1.2.0.11.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
1.2.0.11.1.4. Departamento de Criminología
1.2.0.11.1.5. Departamento de Trabajo Social
1.2.0.11.1.6. Departamento de Psicología
1.2.0.11.2. Subdirección Jurídica
1.2.0.11.2.1. Departamento de Fuero Común
1.2.0.11.2.2. Departamento de Fuero Federal
1.0.5. Centro de Análisis, Información y Estudios de Tamaulipas
1.0.0.8. Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de Tamaulipas

Tamaulipas

ORGANIGRAMA

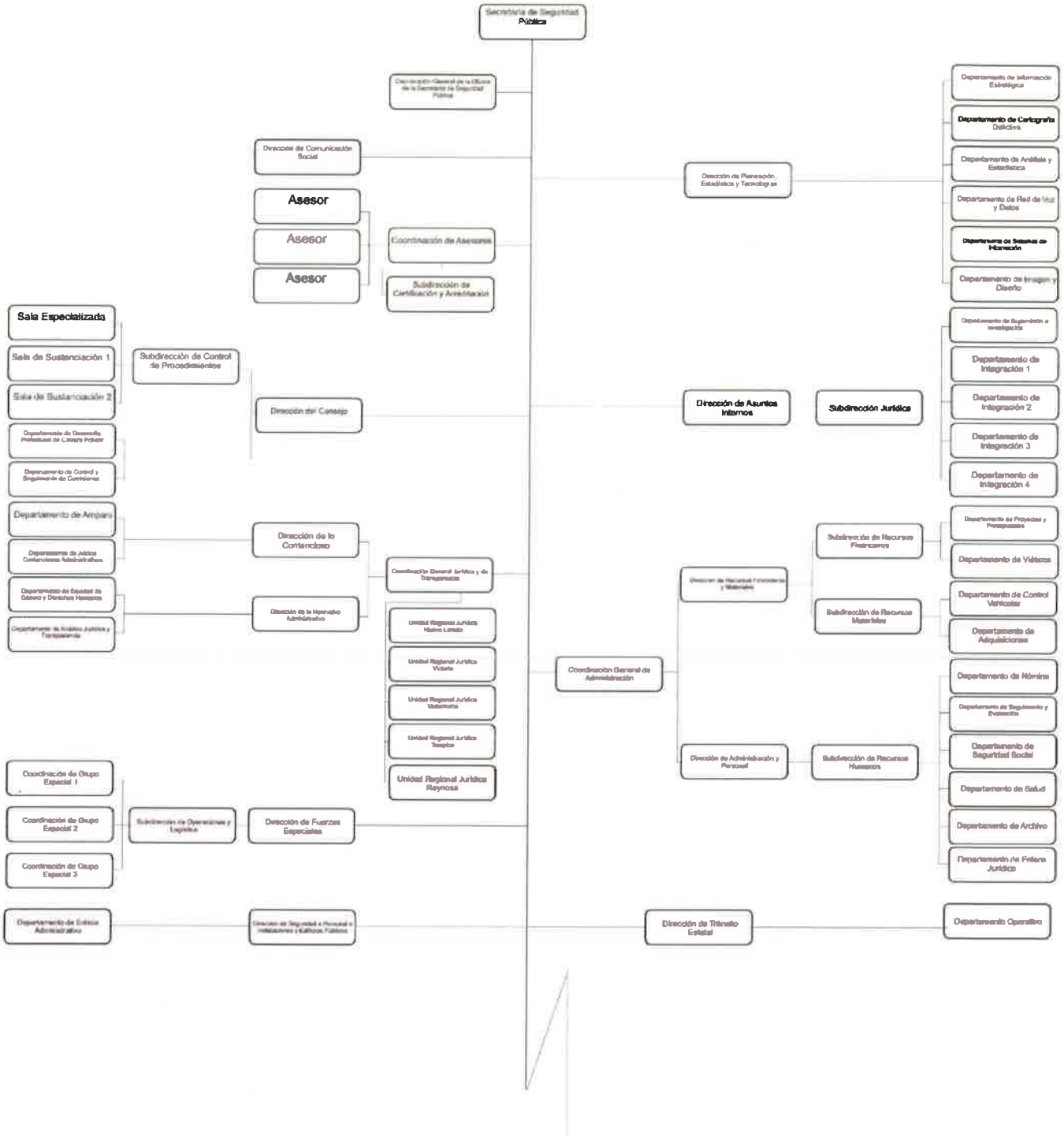

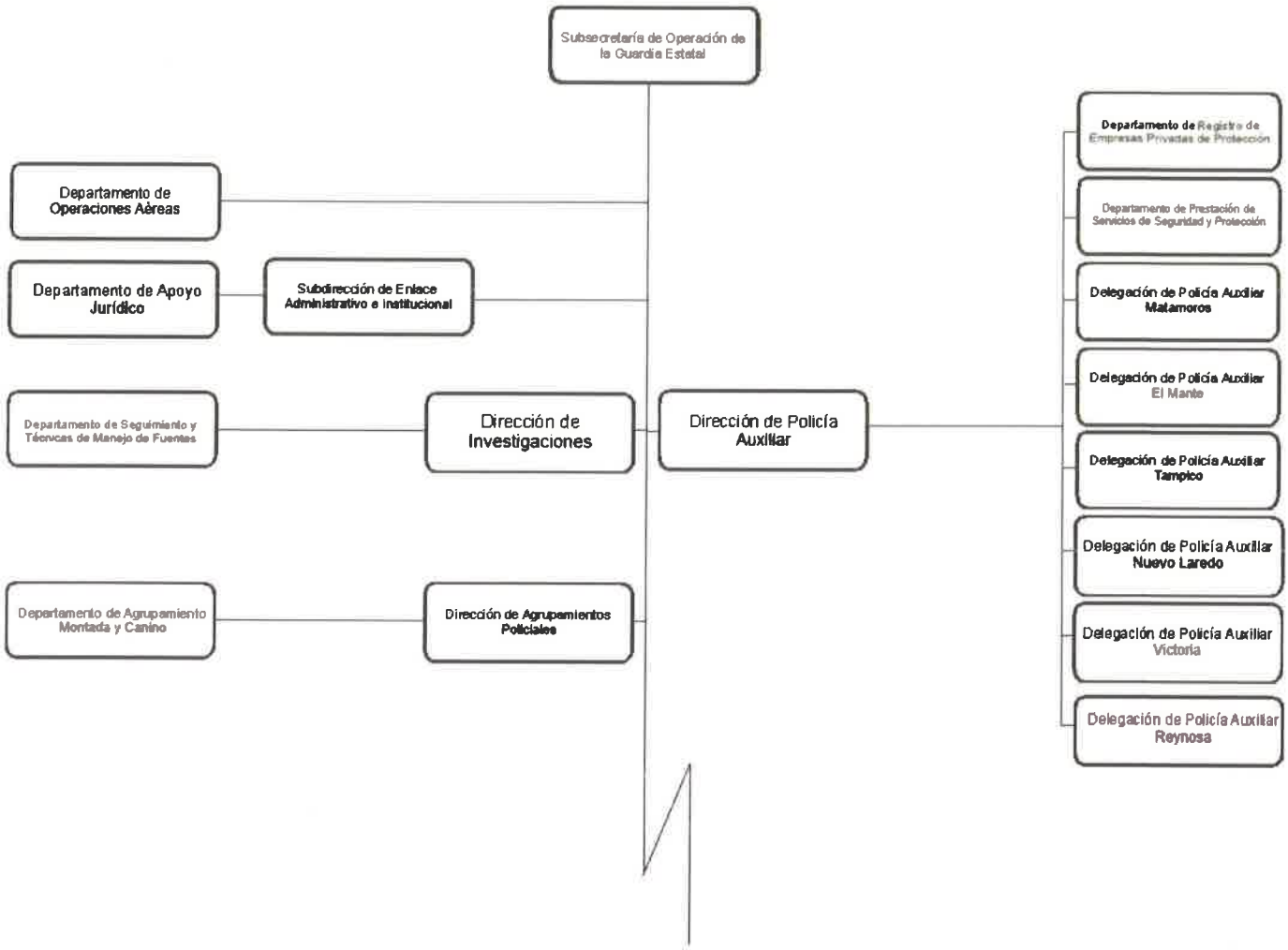
Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Departamento de Operaciones Aéreas
Departamento de Apoyo Jurídico
Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional
Departamento de Seguimiento y Técnicas de Manejo de Fuentes
Dirección de Investigaciones
Dirección de Policía Auxiliar
Departamento de Agrupamiento Montada y Canino
Dirección de Agrupamientos Policiales
Departamento de Registro de Empresas Privadas de Protección
Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad y Protección
Delegación de Policía Auxiliar Matamoros
Delegación de Policía Auxiliar El Mante
Delegación de Policía Auxiliar Tampico
Delegación de Policía Auxiliar Nuevo Laredo
Delegación de Policía Auxiliar Victoria
Delegación de Policía Auxiliar Reynosa

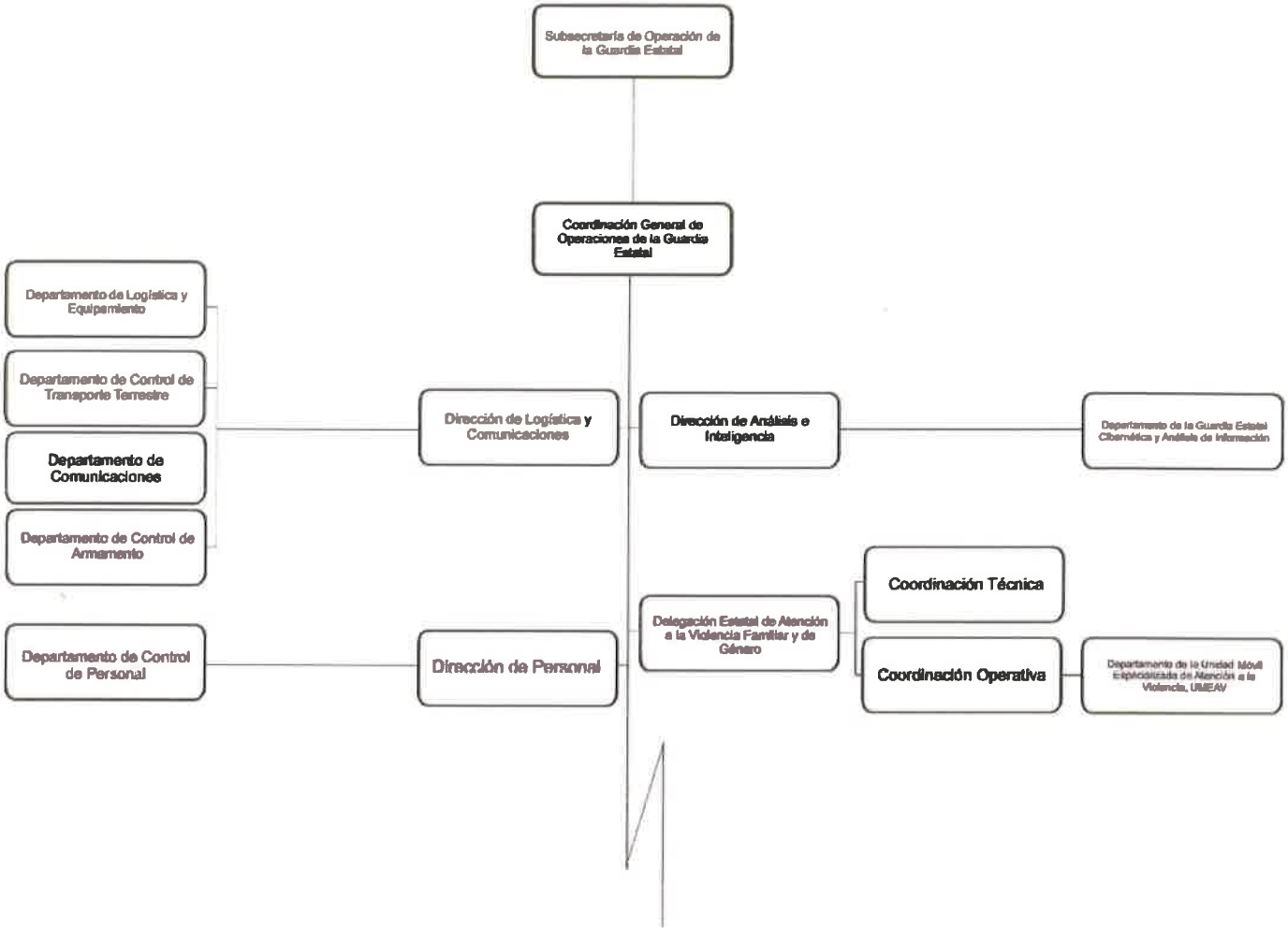
Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Departamento de Logística y Equipamiento
Departamento de Control de Transporte Terrestre
Departamento de Comunicaciones
Departamento de Control de Armamento
Dirección de Logística y Comunicaciones
Dirección de Análisis e Inteligencia
Departamento de la Guardia Estatal Cibernética y Análisis de Información
Departamento de Control de Personal
Dirección de Personal
Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género
Coordinación Técnica
Coordinación Operativa
Departamento de la Unidad Móvil Especializada de Atención a la Violencia, UMEAV

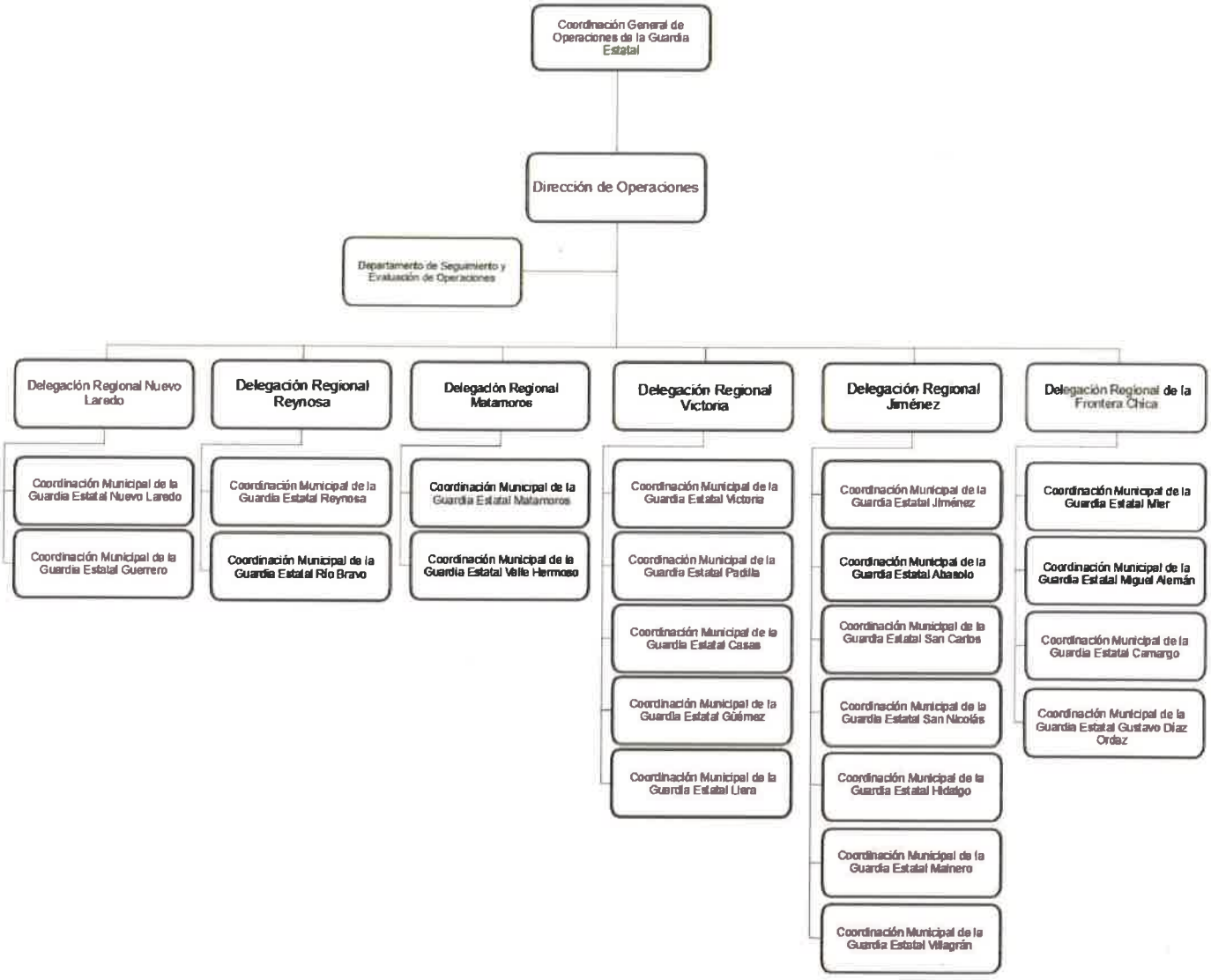
Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Dirección de Operaciones
Departamento de Seguimiento y Evaluación de Operaciones
Delegación Regional Nuevo Laredo
Delegación Regional Reynosa
Delegación Regional Matamoros
Delegación Regional Victoria
Delegación Regional Jiménez
Delegación Regional de la Frontera Chica
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Nuevo Laredo
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Guerrero
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Reynosa
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Río Bravo
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Matamoros
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Valle Hermoso
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Victoria
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Padilla
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Casas
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Güémez
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Llera
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jiménez
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Abasolo
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Carlos
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Nicolás
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Hidalgo
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mainero
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Villagrán
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mier
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miguel Alemán
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Camargo
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gustavo Díaz Ordaz

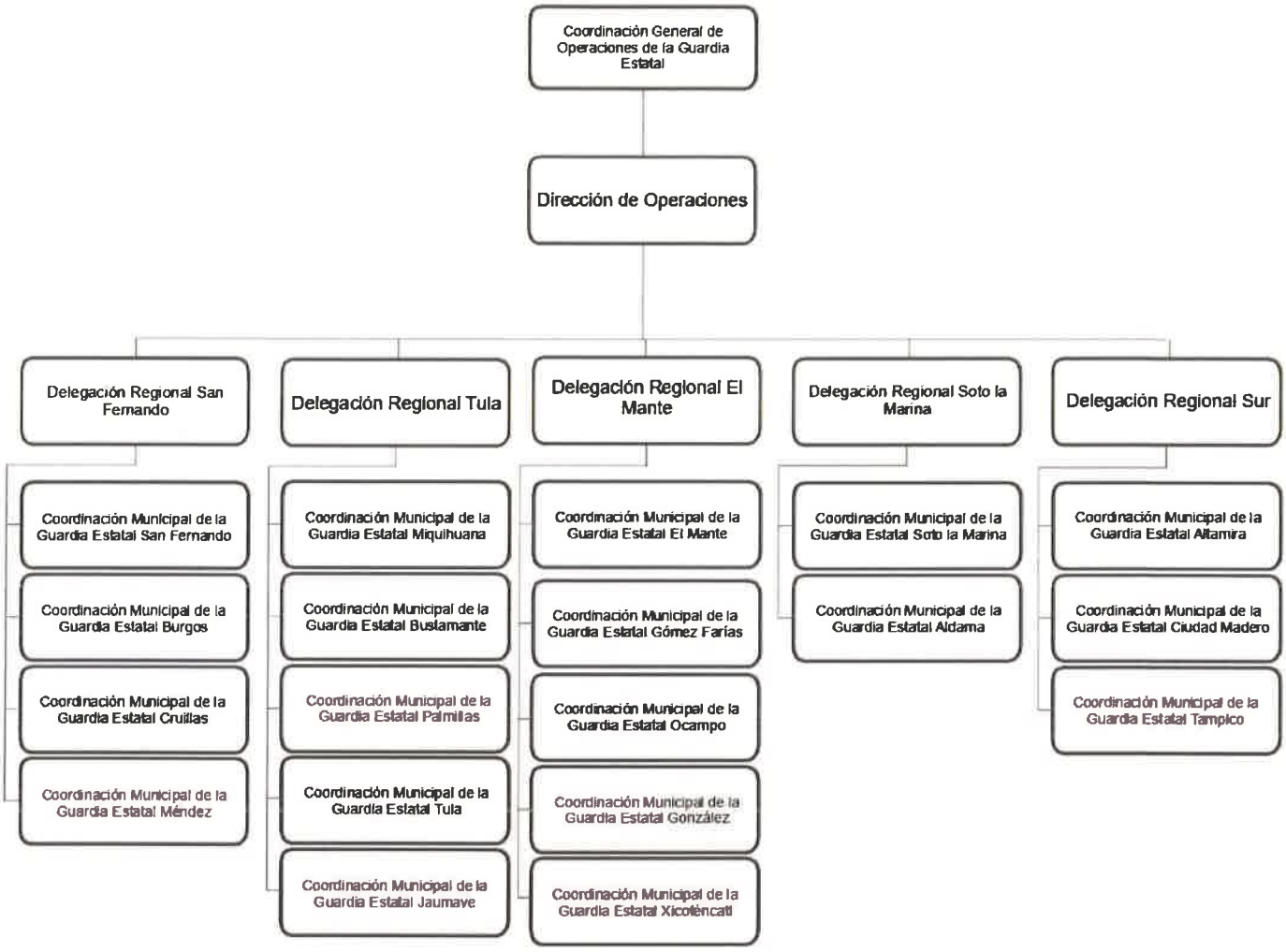
Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Dirección de Operaciones
Delegación Regional San Fernando
Delegación Regional Tula
Delegación Regional El Mante
Delegación Regional Soto la Marina
Delegación Regional Sur
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Fernando
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Burgos
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Cruillas
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Méndez
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miquihuana
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Bustamante
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Palmillas
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tula
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jaumave
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal El Mante
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gómez Farías
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ocampo
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal González
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Xicoténcatl
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Soto la Marina
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Aldama
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Altamira
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ciudad Madero
Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tampico

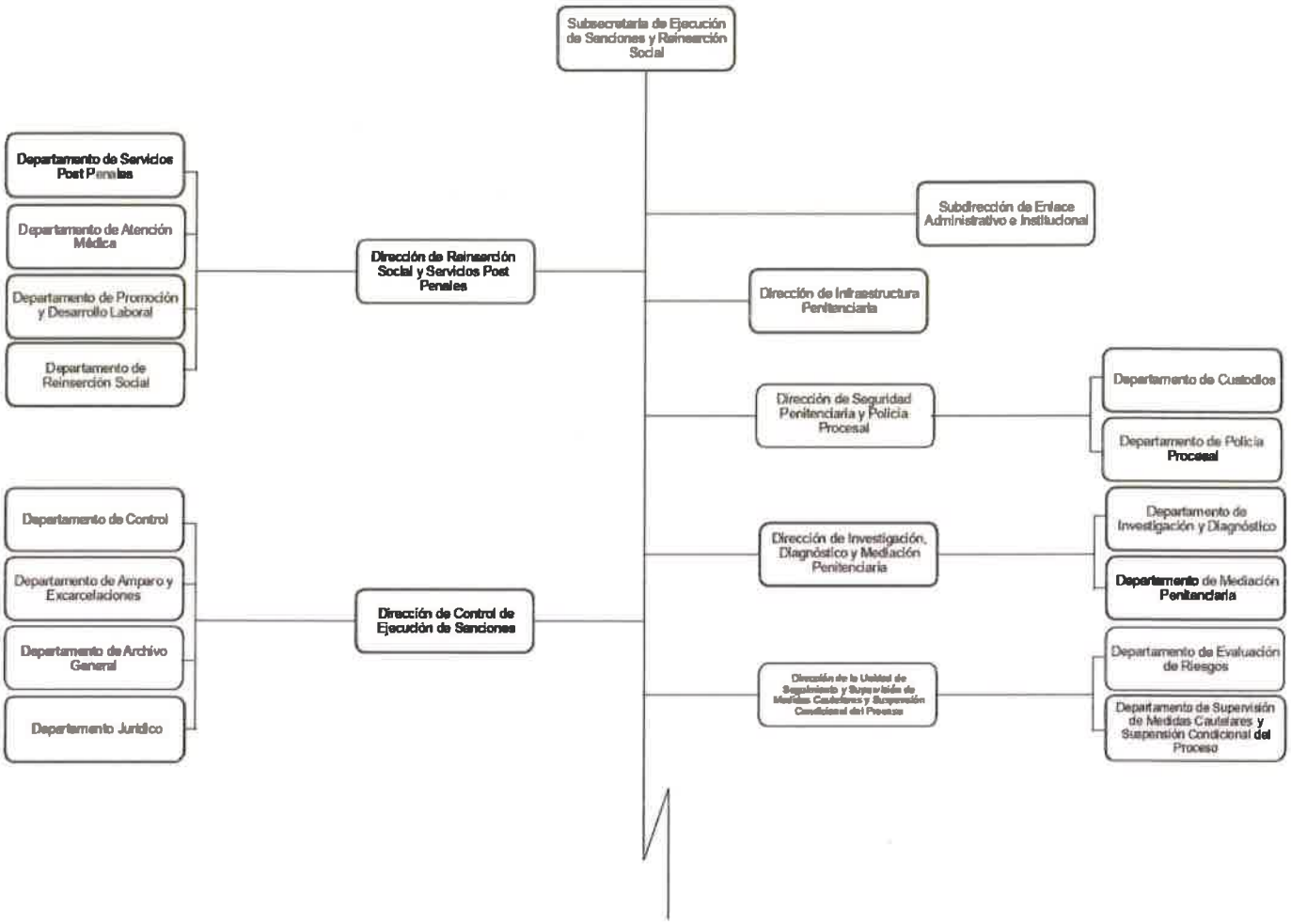
Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Departamento de Servicios Post Penales
Departamento de Atención Médica
Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
Departamento de Reinserción Social
Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales
Departamento de Control
Departamento de Amparo y Excarcelaciones
Departamento de Archivo General
Departamento Jurídico
Dirección de Control de Ejecución de Sanciones
Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional
Dirección de Infraestructura Penitenciaria
Dirección de Seguridad Penitenciaria y Policía Procesal
Departamento de Custodios
Departamento de Policía Procesal
Dirección de Investigación, Diagnóstico y Mediación Penitenciaria
Departamento de Investigación y Diagnóstico
Departamento de Mediación Penitenciaria
Departamento de Evaluación de Riesgos
Departamento de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

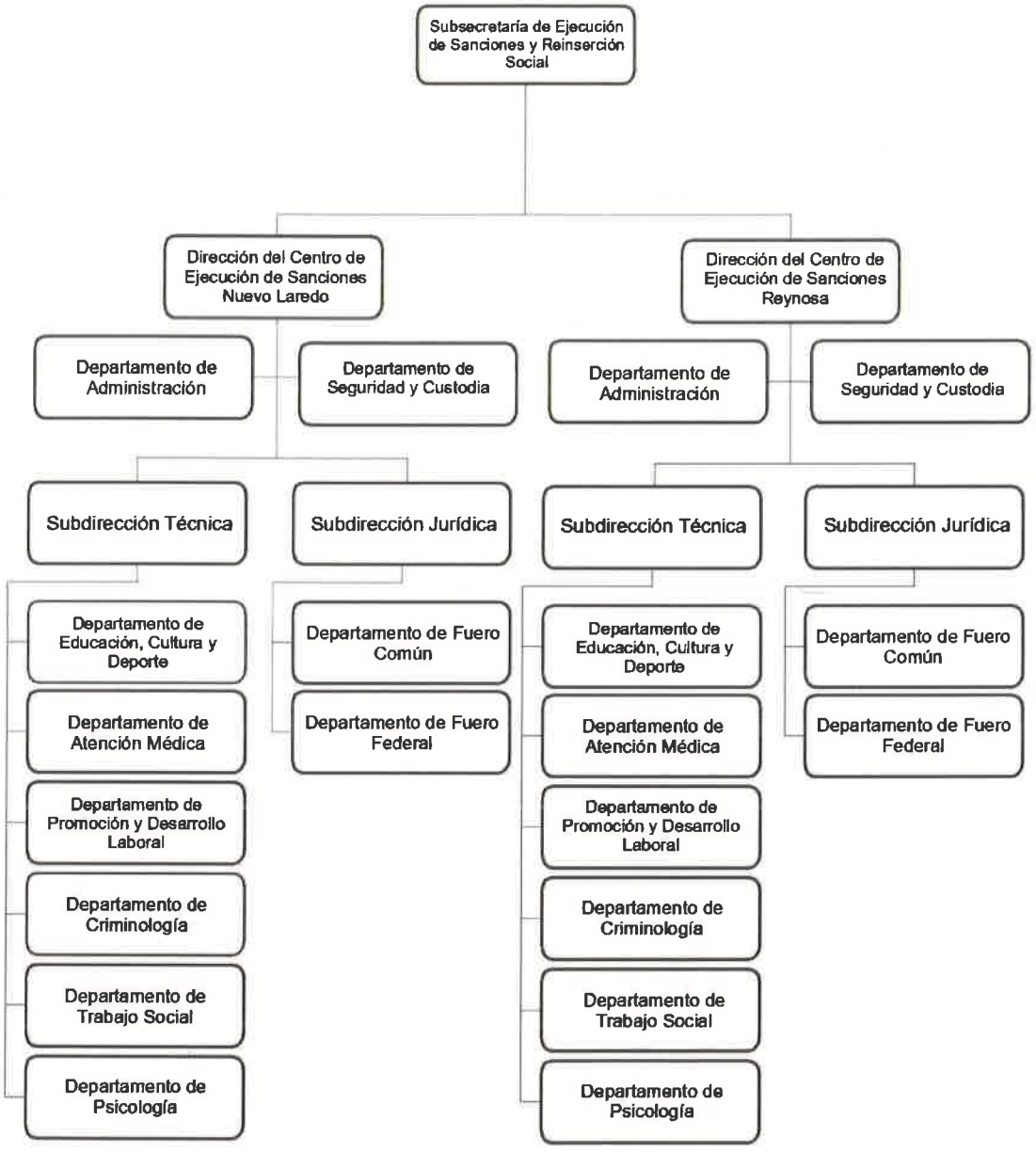
Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa
Departamento de Administración
Departamento de Seguridad y Custodia
Departamento de Administración
Departamento de Seguridad y Custodia
Subdirección Técnica
Subdirección Jurídica
Subdirección Técnica
Subdirección Jurídica
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Departamento de Atención Médica
Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
Departamento de Criminología
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Psicología
Departamento de Fuero Común
Departamento de Fuero Federal
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Departamento de Atención Médica
Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
Departamento de Criminología
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Psicología
Departamento de Fuero Común
Departamento de Fuero Federal

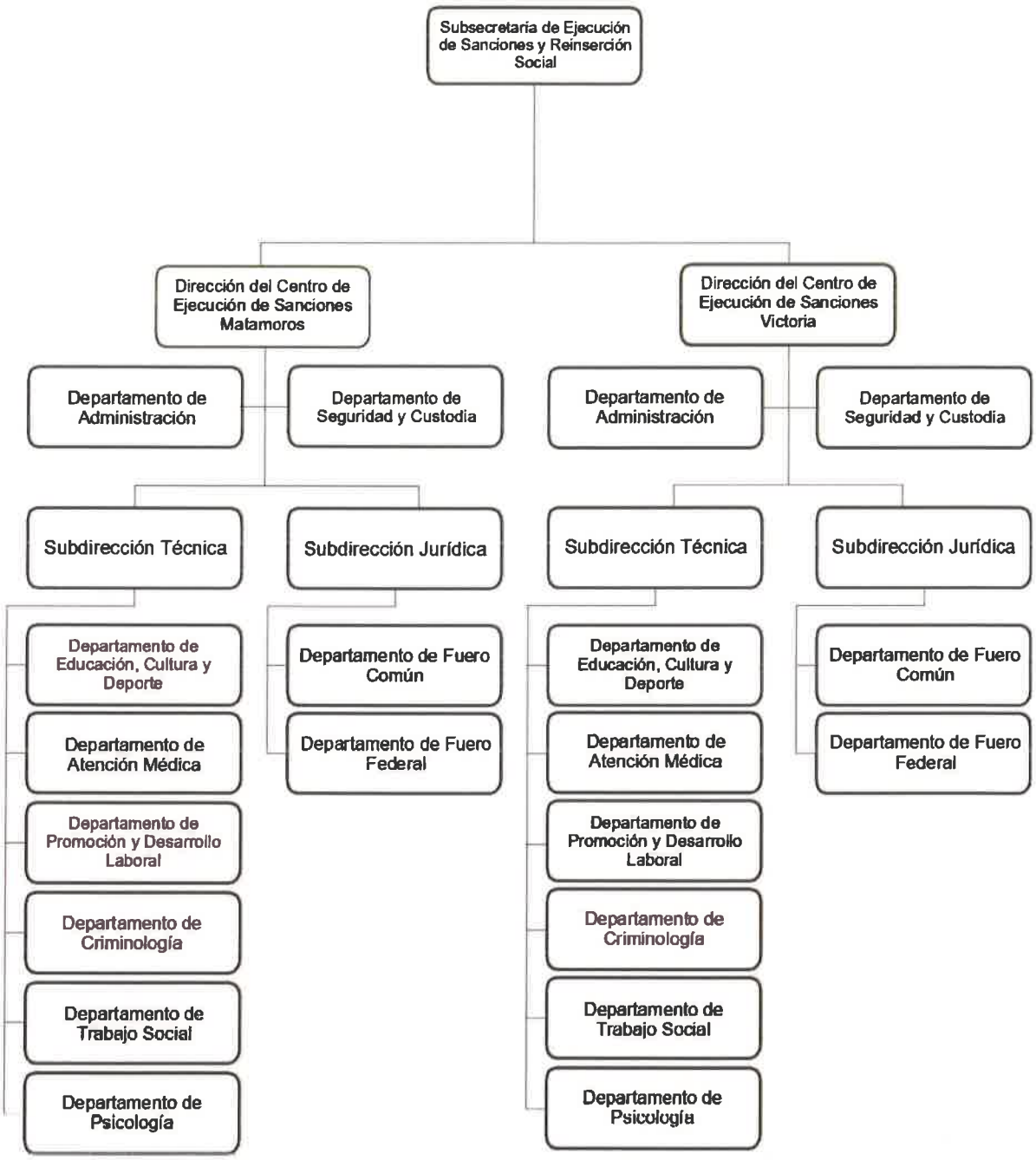
Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros
Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria
Departamento de Administración
Departamento de Seguridad y Custodia
Departamento de Administración
Departamento de Seguridad y Custodia
Subdirección Técnica
Subdirección Jurídica
Subdirección Técnica
Subdirección Jurídica
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Departamento de Atención Médica
Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
Departamento de Criminología
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Psicología
Departamento de Fuero Común
Departamento de Fuero Federal
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Departamento de Atención Médica
Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
Departamento de Criminología
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Psicología
Departamento de Fuero Común
Departamento de Fuero Federal

Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira
Departamento de Administración
Departamento de Seguridad y Custodia
Subdirección Técnica
Subdirección Jurídica
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Departamento de Atención Médica
Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral
Departamento de Criminología
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Psicología
Departamento de Fuero Común
Departamento de Fuero Federal

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Puesto:	**1. Secretaría de Seguridad Pública**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	Gobernador del Estado de Tamaulipas
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.1. Coordinación General de la Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública 1.0.0.1. Dirección de Comunicación Social 1.0.2. Coordinación de Asesores 1.0.0.2. Dirección del Consejo 1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia 1.0.0.3. Dirección de Seguridad a Personal e Instalaciones y Edificios Públicos 1.0.0.4. Dirección de Tránsito Estatal 1.0.0.5. Dirección de Fuerzas Especiales 1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías 1.0.0.7. Dirección de Asuntos Internos 1.0.4. Coordinación General de Administración 1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal 1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social 1.0.5. Centro de Análisis, Información y Estudios de Tamaulipas 1.0.0.8. Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de Tamaulipas
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	220

Función Básica

Coordinar, dirigir y supervisar la conducción y desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal, proponer políticas públicas para el mejoramiento de la seguridad pública; así como dar cumplimiento a las demás atribuciones que establece el marco jurídico de actuación, mediante reuniones con las áreas adscritas, supervisiones de campo y participando en reuniones en materia de seguridad pública en el ámbito federal, estatal y municipal, con la finalidad de garantizar el pleno goce y disfrute de sus derechos y libertades de la ciudadanía Tamaulipeca.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en seguridad nacional, seguridad pública, derecho, criminología, ciencias policiales, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública o administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Seguridad pública, planeación estratégica y operativa, administración pública, políticas públicas, gestión de recursos públicos, coordinación interinstitucional, prevención del delito, prevención social, participación ciudadana, sistema de seguridad pública, sistema penitenciario, legislación en materia de seguridad pública, penal y derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Resolución de problemas	✓ honestidad
✓ Asertividad	✓ Lealtad institucional
✓ Comunicación efectiva	✓ Justicia
✓ Negociación	✓ Trasparencia
✓ Técnicas de mediación	✓ Empatía
✓ Delegación efectiva de funciones y responsabilidades	✓ Legalidad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.1. Coordinación General de la Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	22 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	200

Función Básica

Diseñar, desarrollar y coordinar herramientas técnicas y administrativas, dirigidas a la atención y correcta canalización de los asuntos competentes del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del seguimiento a los asuntos y acuerdos del titular de la Secretaría de Seguridad Pública con el Ejecutivo Estatal, dependencias federales y municipales, garantizando el cumplimiento de las instrucciones conferidas, con la finalidad de eficientar el cumplimiento de las atribuciones y funciones asignadas a la dependencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en seguridad pública, derecho, criminología, ciencias policiales, administración pública, políticas públicas o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, asistencia ejecutiva, agenda institucional, legislación en materia de seguridad pública, gestión documental y archivo, plataformas digitales, imagen pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Organización	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Gestión del tiempo	✓ Responsabilidad
✓ Comunicación efectiva	✓ Equidad de género
✓ Trabajo bajo presión	✓ Ética profesional
✓ Liderazgo	✓ Discreción
✓ Trabajo en equipo	✓ Confidencialidad
✓ Proactividad	✓ Legalidad
✓ Resolución de problemas	✓ Disciplina
✓ Orden	✓ Lealtad institucional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Empatía
✓ Atención al detalle	✓ Respeto

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.1. Dirección de Comunicación Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	13 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Establecer estrategias y directrices, analizar y evaluar los resultados del sistema de información estatal en materia de Seguridad Pública, así como elaborar programas y proyectos en el ámbito de Comunicación Social, a través del impulso de la imagen y comunicación en coordinación con las diferentes áreas gubernamentales, así como en los medios de comunicación, manteniendo contacto directo con los titulares de las Instituciones Públicas y Privadas involucradas en el rubro de seguridad pública, para auxiliar a la persona titular de la Secretaría con el acercamiento de los representantes de los medios de comunicación impresos y electrónicos locales y estatales, manteniendo la buena imagen de la institución y para difundir las actividades de la dependencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en comunicación, mercadotecnia política o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Manejo de la información con enfoque institucional y periodístico, creación de narrativas con perspectiva de respeto a los derechos humanos, equidad de género, derechos de la niñez, creación de contenidos audiovisuales, composición fotográfica aplicada a la imagen institucional.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.2. Coordinación de Asesores**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.2.0.1. Subdirección de Certificación y Acreditación 1.0.2.1. Asesor 1.0.2.2. Asesor 1.0.2.3. Asesor
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	200

Función Básica

Ayudar a la persona titular de la Secretaría en la revisión de informes y documentos elaborados por las unidades administrativas de la Secretaría, a través de la realización de estudios, investigaciones y análisis de los asuntos que se le encomiende para proponer estrategias y acciones que le permitan a la Secretaría cumplir con las atribuciones y obligaciones establecidas en las disposiciones legales.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, planeación estratégica, aplicación y evaluación de políticas públicas, análisis y evaluación de programas, estrategias y acciones, formación policial, normatividad en materia de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.2.0.1. Subdirección de Certificación y Acreditación**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.2. Coordinación de Asesores
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar y supervisar los procesos de certificación y acreditación de la Secretaría de Seguridad Pública, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos, proporcionando orientación y capacitación, evaluando la implementación de políticas para garantizar la profesionalización y mejora continua de los servicios de seguridad, con el objetivo de mantener la calidad operativa y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e ingles

Conocimiento en área de

Acreditación, certificación, y estándares policiales, análisis de la evaluación de operaciones de seguridad pública, redacción de informes profesionales, normatividad en materia de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.2.1. Asesor**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.2. Coordinación de Asesores
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Auxiliar en el registro y seguimiento de proyectos, programas, estrategias, acciones y servicios que desarrollen las diversas áreas de la Secretaría, para la medición de resultados que fortalezca la toma de decisiones de la persona titular de la Secretaría dando seguimiento a los proyectos autorizados para verificar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para el análisis de asuntos encomendados por el secretario, elaborando las minutas respectivas, para el seguimiento y cumplimiento de compromisos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, políticas públicas, planeación estratégica, formación policial, normatividad en materia de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.2.2. Asesor**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.2. Coordinación de Asesores
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Auxiliar en el registro y seguimiento de proyectos, programas, estrategias, acciones y servicios que desarrollen las diversas áreas de la Secretaría, para la medición de resultados que fortalezca la toma de decisiones de la persona titular de la Secretaría dando seguimiento a los proyectos autorizados para verificar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para el análisis de asuntos encomendados por el secretario, elaborando las minutas respectivas, para el seguimiento y cumplimiento de compromisos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, políticas públicas, planeación estratégica, formación policial, normatividad en materia de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.2.3. Asesor**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.2. Coordinación de Asesores
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Auxiliar en el registro y seguimiento de proyectos, programas, estrategias, acciones y servicios que desarrollen las diversas áreas de la Secretaría, para la medición de resultados que fortalezca la toma de decisiones de la persona titular de la Secretaría dando seguimiento a los proyectos autorizados para verificar el cumplimiento de metas físicas y financieras, para el análisis de asuntos encomendados por el secretario, elaborando las minutas respectivas, para el seguimiento y cumplimiento de compromisos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, políticas públicas, planeación estratégica, formación policial, normatividad en materia de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.2. Dirección del Consejo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.2.1. Subdirección de Control de Procedimientos 1.0.0.2.0.1. Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera Policial 1.0.0.2.0.2. Departamento de Control y Seguimiento de Comisiones
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Establecer los procedimientos de la Carrera Policial en el reclutamiento, selección, ingreso, permanencia, promoción, profesionalización y el régimen de estímulos desde el inicio, hasta la conclusión del servicio de los integrantes de las instituciones preventivas de seguridad pública estatales y municipales, mediante el diseño de procesos para cada uno de los fines e implementación de estrategias de difusión y promoción, con la finalidad de garantizar de manera razonable el ingreso, permanencia y conclusión dentro de la carrera policial.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, derecho, seguridad pública, ciencias policiales, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Carrera policial, profesionalización, certificación, reclutamiento y régimen disciplinario de las personas integrantes de las instituciones preventivas de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.2.1. Subdirección de Control de Procedimientos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.2. Dirección del Consejo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.2.1.1. Sala Especializada 1.0.0.2.1.2. Sala de Sustanciación 1 1.0.0.2.1.3. Sala de Sustanciación 2
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar el turno de los expedientes que el pleno distribuya para sustanciación en las salas del Consejo, enlistar los expedientes para poner al Pleno su resolución y efectuar reuniones con los Titulares de las Salas para estandarizar criterios para los proyectos de resoluciones, a través de un listado estadístico de los expedientes y supervisión de las funciones de las Salas, con finalidad de que los expedientes no rezaguen en su trámite y garantizar que los procedimientos administrativos del Consejo sean expeditos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, carrera policial, régimen disciplinario y permanencia, derecho procesal, administrativo, penal, civil, laboral, amparo.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Comunicación efectiva	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.2.1.1. Sala Especializada**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.2.1. Subdirección de Control de Procedimientos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los procedimientos administrativos especiales que se inicien a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública con relación al incumplimiento de los requisitos de permanencia, sustanciando todas y cada una de las etapas que comprende el debido proceso, a fin de determinar la responsabilidad correspondiente.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, permanencia, derecho procesal, administrativo, penal civil, laboral, amparo.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.2.1.2. Sala de Sustanciación 1**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.2.1. Subdirección de Control de Procedimientos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los procedimientos administrativos que se inicien a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública con relación al régimen disciplinario, sustanciando todas y cada una de las etapas que comprende el debido proceso, a fin de deslindar responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, régimen disciplinario, derecho procesal, administrativo, penal civil, laboral, amparo.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.2.1.3. Sala de Sustanciación 2**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.2.1. Subdirección de Control de Procedimientos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los procedimientos administrativos que se inicien a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública con relación al régimen disciplinario, sustanciando todas y cada una de las etapas que comprende el debido proceso, a fin de deslindar responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, régimen disciplinario, derecho procesal, administrativo, penal civil, laboral, amparo.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.2.0.1. Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera Policial**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.2. Dirección del Consejo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Favorecer el desarrollo profesional a través de acciones que motiven la aceptación y participación del personal operativo en los esquemas de reconocimiento laboral, inscritos en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del estado de Tamaulipas, a través de ejecutar políticas de desarrollo policial, atender su seguimiento y evaluar sus acciones por medio de las instancias previstas en las leyes y reglamentos vigentes, en materia de seguridad pública, para establecer y emitir disposiciones jurídicas aplicables.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión administrativa, administración de servicios públicos, administración de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.2.0.2. Departamento de Control y Seguimiento de Comisiones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.2. Dirección del Consejo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Administrar la operación de las comisiones que regulan el Servicio Profesional de Carrera Policial, verificando que sea con apego a las disposiciones legales aplicables, a través de la elaboración del manual de procedimientos para la operación y funcionamiento de las comisiones, atendiendo su actualización periódica y coordinando las reuniones de las Comisiones, laborando el registro correspondiente para su control y seguimiento, para evaluar los procedimientos de trabajo adoptados por las comisiones a fin de determinar los que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento y proponer las medidas que estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines establecidos en el marco de los objetivos generales de la Seguridad Pública.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración de seguridad pública, administración educativa, administración de servicios públicos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.3.0.0.1. Unidad Regional Jurídica Nuevo Laredo 1.0.3.0.0.2. Unidad Regional Jurídica Victoria 1.0.3.0.0.3. Unidad Regional Jurídica Matamoros 1.0.3.0.0.4. Unidad Regional Jurídica Tampico 1.0.3.0.0.5. Unidad Regional Jurídica Reynosa 1.0.3.1. Dirección de lo Contencioso 1.0.3.2. Dirección de lo Normativo Administrativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	200

Función Básica

Coordinar la defensa jurídica de la Secretaría y representar legalmente a la persona titular de la misma en asuntos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, ante autoridades administrativas, laborales y judiciales, con todos los derechos procesales que las disposiciones legales otorgan, a través de la supervisión del trámite de los procesos en los que se vea involucrada la Secretaría, para dar trámite legal respectivo a los procedimientos en materia de amparo, derechos humanos y transparencia y para precisar, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que correspondan a la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Sistema penal acusatorio, ley de amparo, ley nacional sobre ejecución de penas, derechos humanos, transparencia, contratos mercantiles, manejo de personal, procesos legislativos, justicia cívica, ley general de responsabilidades administrativas, leyes sobre equidad de género, violencia familiar, niñas, niños y adolescentes.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Redacción e interpretación jurídica	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Objetividad	✓ Responsabilidad
✓ Toma de decisiones	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.0.0.1. Unidad Regional Jurídica Nuevo Laredo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Ayudar a la instancia competente en la defensa legal de los integrantes que con motivo del ejercicio de sus atribuciones se vean implicados en asuntos jurídicos, a través de una asesoría legal en la elaboración de sus informes y puestas a disposición, dando seguimiento además a las quejas y recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, así como a las medidas de protección otorgadas a víctimas, para llevar un control jurídico del archivo en las delegaciones y coordinaciones municipales del Estado, supervisando además que se rindan los informes que requiera la Coordinación General Jurídica y de Transparencia para elaborar los informes previos y justificados a los juzgados de distrito.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Sistema penal acusatorio, ley de amparo, ley nacional sobre ejecución de penas, derechos humanos, justicia cívica, ley general de responsabilidades administrativas, leyes sobre equidad de género, violencia familiar, niñas, niños y adolescentes.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.0.0.2. Unidad Regional Jurídica Victoria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Ayudar a la instancia competente en la defensa legal de los integrantes que con motivo del ejercicio de sus atribuciones se vean implicados en asuntos jurídicos, a través de una asesoría legal en la elaboración de sus informes y puestas a disposición, dando seguimiento además a las quejas y recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, así como a las medidas de protección otorgadas a víctimas, para llevar un control jurídico del archivo en las delegaciones y coordinaciones municipales del Estado, supervisando además que se rindan los informes que requiera la Coordinación General Jurídica y de Transparencia para elaborar los informes previos y justificados a los juzgados de distrito.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Sistema penal acusatorio, ley de amparo, ley nacional sobre ejecución de penas, derechos humanos, justicia cívica, ley general de responsabilidades administrativas, leyes sobre equidad de género, violencia familiar, niñas, niños y adolescentes.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.0.0.3. Unidad Regional Jurídica Matamoros**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Ayudar a la instancia competente en la defensa legal de los integrantes que con motivo del ejercicio de sus atribuciones se vean implicados en asuntos jurídicos, a través de una asesoría legal en la elaboración de sus informes y puestas a disposición, dando seguimiento además a las quejas y recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, así como a las medidas de protección otorgadas a víctimas, para llevar un control jurídico del archivo en las delegaciones y coordinaciones municipales del Estado, supervisando además que se rindan los informes que requiera la Coordinación General Jurídica y de Transparencia para elaborar los informes previos y justificados a los juzgados de distrito.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Sistema penal acusatorio, ley de amparo, ley nacional sobre ejecución de penas, derechos humanos, justicia cívica, ley general de responsabilidades administrativas, leyes sobre equidad de género, violencia familiar, niñas, niños y adolescentes.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.0.0.4. Unidad Regional Jurídica Tampico**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Ayudar a la instancia competente en la defensa legal de los integrantes que con motivo del ejercicio de sus atribuciones se vean implicados en asuntos jurídicos, a través de una asesoría legal en la elaboración de sus informes y puestas a disposición, dando seguimiento además a las quejas y recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, así como a las medidas de protección otorgadas a víctimas, para llevar un control jurídico del archivo en las delegaciones y coordinaciones municipales del Estado, supervisando además que se rindan los informes que requiera la Coordinación General Jurídica y de Transparencia para elaborar los informes previos y justificados a los juzgados de distrito.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Sistema penal acusatorio, ley de amparo, ley nacional sobre ejecución de penas, derechos humanos, justicia cívica, ley general de responsabilidades administrativas, leyes sobre equidad de género, violencia familiar, niñas, niños y adolescentes.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.0.0.5. Unidad Regional Jurídica Reynosa**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Ayudar a la instancia competente en la defensa legal de los integrantes que con motivo del ejercicio de sus atribuciones se vean implicados en asuntos jurídicos, a través de una asesoría legal en la elaboración de sus informes y puestas a disposición, dando seguimiento además a las quejas y recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, así como a las medidas de protección otorgadas a víctimas, para llevar un control jurídico del archivo en las delegaciones y coordinaciones municipales del Estado, supervisando además que se rindan los informes que requiera la Coordinación General Jurídica y de Transparencia para elaborar los informes previos y justificados a los juzgados de distrito.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Sistema penal acusatorio, ley de amparo, ley nacional sobre ejecución de penas, derechos humanos, justicia cívica, ley general de responsabilidades administrativas, leyes sobre equidad de género, violencia familiar, niñas, niños y adolescentes.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.1. Dirección de lo Contencioso**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.3.1.0.1. Departamento de Amparo 1.0.3.1.0.2. Departamento de Juicios Contenciosos Administrativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Dirigir la defensa jurídica de la Secretaría con todos los derechos procesales que las disposiciones legales otorgan, coordinando la elaboración de los informes previos y justificados, o de tercero interesado, que deba rendir la persona titular de la Secretaría y los Subsecretarios, y supervisar que las demás Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría, a fin de que cumplan con las resoluciones que en ellos se pronuncien dentro de los términos legales establecidos, para la defensa jurídica de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Derecho constitucional, penal, administrativo, laboral, amparo y mercantil, derechos humanos, equidad de género, transparencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Objetividad	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.1.0.1. Departamento de Amparo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3.1. Dirección de lo Contencioso
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Representar a la Secretaría en los juicios de amparo, a través de la elaboración de los informes previos y justificados, o de tercero interesado, para coordinar con las áreas adscritas a la Secretaría el cumplimiento a los puntos resolutivos de las recomendaciones emitidas por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Derecho constitucional, penal, administrativo, laboral, amparo y mercantil, derechos humanos, transparencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.1.0.2. Departamento de Juicios Contenciosos Administrativos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3.1. Dirección de lo Contencioso
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proponer estrategias de solución a los asuntos de carácter jurídico, administrativo, civil y laboral que se presenten en las diversas áreas que integran la Secretaría, así como gestionar y dar respuesta a las peticiones ciudadanas que se presenten ante esta dependencia y las que sean hechas al Gobernador Constitucional del Estado, en materia de seguridad pública, a través del seguimiento a quejas, peticiones y asuntos de carácter jurídico, de la elaboración de contestaciones de demandas laborales y de la supervisión de los acuerdos de improcedencia emitidos por la Dirección de Asuntos Internos, revisando su fundamentación, para brindar apoyo jurídico a los servidores públicos que forman parte de la Secretaría sobre consultas que en la materia se formulen, con motivo del desempeño de sus funciones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Derecho constitucional, penal, administrativo, civil, laboral, amparo y mercantil.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.2. Dirección de lo Normativo Administrativo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3. Coordinación General Jurídica y de Transparencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.3.2.0.1. Departamento de Equidad de Género y Derechos Humanos 1.0.3.2.0.2. Departamento de Análisis Jurídico y Transparencia
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Dictaminar las consultas jurídicas que formulen las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría y dar seguimiento a las quejas y recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos que se reciban en la Secretaría, a través de la compilación y sistematización de las leyes, los reglamentos, decretos, acuerdos, directivas y demás normatividad relacionada con las atribuciones de la Secretaría, para brindar asesoría e intervenir en la elaboración de los contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos en los que intervenga la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Derecho constitucional, administrativo, amparo, sistema penal acusatorio, procesos legislativos, manejo de personal, derechos humanos, transparencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Objetividad	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.2.0.1. Departamento de Equidad de Género y Derechos Humanos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3.2. Dirección de lo Normativo Administrativo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Promover y fortalecer la política de Género y los Derechos Humanos entre las y los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del impulso a la perspectiva de género y de los derechos humanos en los programas y en la planeación de acciones y políticas laborales, para proponer a la persona Titular de la Coordinación General Jurídica y de Transparencia instrumentos para fortalecer la política de Igualdad de Género y Derechos humanos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Derechos humanos, equidad de género, violencia familiar, protocolo de Estambul, sistema penal acusatorio.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.3.2.0.2. Departamento de Análisis Jurídico y Transparencia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.3.2. Dirección de lo Normativo Administrativo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar en la elaboración de propuestas y/o proyectos de reformas al marco jurídico en materia de seguridad pública, así como consultar las reformas realizadas a la legislación aplicable y difundirla con las áreas de la Secretaría con el propósito de mantener actualizada la normatividad y de que se labore con un marco jurídico vigente incluyendo la materia de Transparencia, a través de la revisión de los convenios y contratos, y de proponer las acciones inherentes a la aplicación y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de compilar, analizar y difundir los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que correspondan a la Secretaría, formulando en coordinación con las áreas de la dependencia, proyectos de leyes, reformas a reglamentos, manuales, lineamientos, convenios y contratos, para mantener el marco jurídico aplicable actualizado e integrar y sistematizar las leyes, reglamentos y decretos relacionados con las funciones propias de la Secretaría de Seguridad Pública; así como de los demás ordenamientos legales que se relacionen con la misma.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Análisis jurídico, transparencia, derecho civil, administrativo, amparo y mercantil, sistema penal acusatorio, derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.3. Dirección de Seguridad a Personal e Instalaciones y Edificios Públicos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.3.0.1. Departamento de Enlace Administrativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Coordinar las acciones con las áreas involucradas en la agenda del Ejecutivo Estatal, a efecto de establecer medidas de seguridad en giras y eventos del Ejecutivo del Estado, mediante el establecimiento, disposición y coordinación de los eventos, por medio de un enlace con la Coordinación de Giras y Eventos, Casa de Gobierno y Dependencias involucradas en la protección y seguridad del Titular del Ejecutivo del Estado, para atender la protección y seguridad de funcionarios de primer nivel que tengan necesidad de desplazarse en el cumplimiento de sus funciones conforme a los procedimientos de seguridad establecidos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, tácticas de protección, seguridad y traslado a funcionarios, armamento, manejo a la ofensiva y defensiva, primeros auxilios, derechos humanos, administración de recursos humanos, financieros y materiales, disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Orientación a resultados	✓ Equidad de género
✓ Trabajo bajo presión	✓ Discreción
✓ Trabajo en equipo	✓ Honorabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Lealtad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.3.0.1. Departamento de Enlace Administrativo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.3. Dirección de Seguridad a Personal e Instalaciones y Edificios Públicos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Consolidar procesos de gestión de requerimientos administrativos, atendiendo a la distribución, asignación y control de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección, a través del desempeño de las funciones administrativas de acuerdo a la normatividad vigente, para elaborar el anteproyecto de presupuesto anual y ejercer el presupuesto de acuerdo al gasto programado, en proceso y concluidas, con la finalidad de unificar criterios para el cumplimiento de los objetivos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, seguridad pública, criminología, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Protección a funcionarios, planeación estratégica, trámites administrativos, administración de recursos humanos, financieros y materiales, derechos humanos, disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Orientación a resultados	✓ Equidad de género
✓ Trabajo bajo presión	✓ Discreción
✓ Trabajo en equipo	✓ Honorabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Lealtad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.4. Dirección de Tránsito Estatal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.4.0.1. Departamento Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Establecer y ejecutar los lineamientos de tránsito y vialidad en los caminos y carreteras de circunscripción estatal, manteniendo una constante comunicación con las autoridades municipales de tránsito para la ejecución de órdenes y disposiciones legales establecidas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de la materia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Operación vial, seguridad vial, áreas geográficas, nomenclatura y señalización sonora, visual y corporal del estado de tamaulipas, técnicas y tácticas policiales, intervención policial, manejo de armas, organización, equipamiento, entrenamiento, operaciones y formas de actuación, protocolos de actuación y procedimientos sistemáticos de operación policial, usos y costumbres de las áreas geográficas del estado de tamaulipas, reglamento de tránsito del estado de tamaulipas, ley de movilidad del estado de tamaulipas, disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Comunicación asertiva	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Honor
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Lealtad
✓ Tecnología	✓ Honestidad
✓ Trabajo bajo presión	✓ Ética
✓ Previsión	✓ Diciplina

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.4.0.1. Departamento Operativo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.4. Dirección de Tránsito Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	76 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Organizar, dirigir y supervisar las actividades del personal operativo de tránsito estatal, además, planear estrategias, siguiendo el cumplimiento al plan de trabajo para prevenir y disminuir los accidentes en vías de jurisdicción local.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Operación vial, seguridad vial, áreas geográficas, nomenclatura y señalización sonora, visual y corporal del estado de tamaulipas, técnicas policiales, intervención policial, preparación física, manejo de armas, organización, equipamiento, entrenamiento, operaciones y formas de actuación, protocolos de actuación y procedimientos sistemáticos de operación policial, usos y costumbres de las áreas geográficas del estado de tamaulipas, reglamento de tránsito del estado de tamaulipas, disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Comunicación asertiva	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Respeto
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Lealtad
✓ Tecnología	✓ Honestidad
✓ Trabajo bajo presión	✓ Ética
✓ Previsión	✓ Diciplina

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.5. Dirección de Fuerzas Especiales**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.5.1. Subdirección de Operaciones y Logística
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Realizar operaciones de prevención y combate de delitos, ejecutando operaciones de alto impacto mediante actividades Táctico-Operativas, a fin de garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social en el Estado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Fuerzas especiales, operativos, manejo de armamento, supervisión y control de personal, trámites administrativos, leyes en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Destreza	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Lealtad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Disciplina
	✓ Sacrificio

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.5.1. Subdirección de Operaciones y Logística**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.5. Dirección de Fuerzas Especiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.5.1.1. Coordinación de Grupo Especial 1 1.0.0.5.1.2. Coordinación de Grupo Especial 2 1.0.0.5.1.3. Coordinación de Grupo Especial 3
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar el suministro de los requerimientos operativos y logísticos de los grupos policiales adscritos, elaborando planes, programas internos y solicitudes de carácter administrativo, asi como, participar de los operativos, con el objeto de cumplir con los objetivos establecidos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Fuerzas especiales, operativos, distribución y supervisión de personal, trámites administrativos y logísticos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Destreza	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.5.1.1. Coordinación de Grupo Especial 1**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.5. Dirección de Fuerzas Especiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	52 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar operaciones de alto riesgo, tareas de búsqueda, localización, desactivación y neutralización de artefactos explosivos que queden fuera de las capacidades operativas de la Guardia Estatal, aplicando protocolos de técnicas especializadas, a fin de rescatar rehenes en situaciones de riesgo y combatir grupos delictivos fuertemente armados.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Fuerzas especiales, coordinar operativos de alto impacto, manejo de armamento, trámites administrativos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Destreza	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.5.1.2. Coordinación de Grupo Especial 2**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.5. Dirección de Fuerzas Especiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	52 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar operaciones de alto riesgo, tareas de búsqueda, localización, desactivación y neutralización de artefactos explosivos que queden fuera de las capacidades operativas de la Guardia Estatal, aplicando protocolos de técnicas especializadas, a fin de rescatar rehenes en situaciones de riesgo y combatir grupos delictivos fuertemente armados.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Fuerzas especiales, coordinar operativos de alto impacto, manejo de armamento, trámites administrativos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Destreza	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.5.1.3. Coordinación de Grupo Especial 3**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.5. Dirección de Fuerzas Especiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	52 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar operaciones de alto riesgo, tareas de búsqueda, localización, desactivación y neutralización de artefactos explosivos que queden fuera de las capacidades operativas de la Guardia Estatal, aplicando protocolos de técnicas especializadas, a fin de rescatar rehenes en situaciones de riesgo y combatir grupos delictivos fuertemente armados.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Fuerzas especiales, coordinar operativos de alto impacto, manejo de armamento, trámites administrativos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Destreza	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.6.0.1. Departamento de Información Estratégica 1.0.0.6.0.2. Departamento de Cartografía Delictiva 1.0.0.6.0.3. Departamento de Análisis y Estadística 1.0.0.6.0.4. Departamento de Red de Voz y Datos 1.0.0.6.0.5. Departamento de Sistemas de Información 1.0.0.6.0.6. Departamento de Imagen y Diseño
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Desarrollar planes estratégicos, sistemas tecnológicos y análisis estadísticos, mediante la recolección y procesamiento de datos, a fin de eficientar el uso de la información generada en cada una de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública para la toma de decisiones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en sistemas, informática, electrónica, telecomunicaciones o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Planeación estratégica, sistemas, tecnologías de la información, seguridad informática, infraestructura tecnológica, comunicaciones, red de voz y datos, estadística y análisis de datos, innovación, gestión administrativa.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Toma de decisiones	✓ Confidencialidad
✓ Trabajo en equipo	
✓ Trabajo bajo presión	
✓ Pensamiento estratégico	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.6.0.1. Departamento de Información Estratégica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Concentrar y analizar la información estratégica de las actividades realizadas en las áreas de la Secretaría, dar seguimiento de las solicitudes de información interna y de entidades estatales y federales que se recibe en la Dirección, coadyuvar con las demás áreas para la elaboración de proyectos de inversión, integrando los documentos necesarios que cumplan con los requerimientos solicitados, trabajando como y con enlaces de las diferentes áreas de las instituciones y secretarías de gobierno, participar en las mesas de trabajo para el diseño de manuales de organización, procedimientos y operación, y así desarrollar, elaborar e integrar documentos con información estratégica de la Secretaría para los informes del Gobernador, y coadyuvar con la Coordinación General Jurídica y de Transparencia en analizar la información que se publica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en informática, sistemas computacionales, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, manejo de software especializado, estadística, análisis de información, diagnósticos de seguridad, disposiciones jurídicas que rigen al ámbito.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	**Valores**
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.6.0.2. Departamento de Cartografía Delictiva**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Elaborar, organizar e integrar información geoestadística oportuna que permita identificar las principales zonas de concurrencia del delito para gestionar los recursos policiales de manera eficiente, a través de la organización e integración de la información demográfica, económica y delictiva del Estado en un contexto geográfico, diseñando las estrategias de fortalecimiento tanto de las bases tecnológicas como de las metodológicas para garantizar la actualización de la información cartográfica, para la sistematización de la producción de mapas delincuenciales que representen el desarrollo de diferente índole: delictivos, socioeconómicos, demográficos, entre otros, a fin de correlacionar y determinar posibles factores facilitadores en la comisión de delitos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en informática, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Manejo de software especializado en sistemas de información geográfica, análisis de datos georreferenciados, mapas temáticos orientados al análisis delictivo, organización e interpretación de información socioeconómica y delictiva, principios de cartografía y geoestadística, manejo de base de datos geoespaciales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Toma de decisiones	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	
✓ Capacidad analítica	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.6.0.3. Departamento de Análisis y Estadística**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías
Supervisa a: (Puestos adscritos)	6 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proveer a la Secretaría de Seguridad Pública con estrategias de prevención, mediante el análisis estadístico de eventos de alto impacto, elaboración de estadísticas, estrategias, mapeo y georreferenciación con la finalidad de garantizar la seguridad de la ciudadanía en el Estado de Tamaulipas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en sistemas computacionales, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, análisis de información, estadística, manejo de software especializado, manejo de base de datos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Toma de decisiones	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Confidencialidad
✓ Negociación	
✓ Capacidad analítica	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.6.0.4. Departamento de Red de Voz y Datos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías
Supervisa a: (Puestos adscritos)	11 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Planear, integrar, establecer, administrar, conducir, organizar y sostener la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones para llevar a cabo la instalación y operación de los sistemas transaccionales, sistemas de telefonía y sistemas ejecutivos para la toma de decisiones en todas las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la elaboración de proyectos para la innovación tecnológica de la Secretaría gestionando la adquisición de equipo de cómputo y telecomunicaciones, con la finalidad de mantener una eficaz comunicación de las diferentes áreas de la Secretaría, estableciendo el programa anual para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma informática de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Redes de voz y datos, telecomunicaciones, servidores de datos, seguridad lógica, soporte técnico a equipos de cómputo.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo bajo presión	✓ Equidad de género
	✓ Resiliencia

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.6.0.5. Departamento de Sistemas de Información**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías
Supervisa a: (Puestos adscritos)	15 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Analizar, diseñar, desarrollar e implantar sistemas de información requeridos por las áreas de la Secretaría, asesorar y capacitar al personal de la dependencia en el óptimo uso del software, con el objetivo de agilizar el procesamiento de información y su aprovechamiento para la oportuna toma de decisiones, administrando y resguardando las bases de datos y sus respaldos para garantizar la integridad de la información y continuidad en caso de algún desastre, controlar las cuentas de acceso a los diferentes sistemas y adecuar la estructura de las bases de datos para dar cumplimiento con los lineamientos expedidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en informática, sistemas computacionales, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Conocimientos técnicos, sistemas operativos, programación, gestión de bases de datos, seguridad de la información.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Toma de decisiones	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	
✓ Trabajo bajo presión	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.6.0.6. Departamento de Imagen y Diseño**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.6. Dirección de Planeación, Estadística y Tecnologías
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Concentrar, someter y diseñar la información generada de los resultados obtenidos en la Dirección y en la Secretaría, creando los materiales necesarios para su implementación, y así programar las actividades gráficas que sean requeridas en la misma para su difusión e implementación a través del análisis y desarrollo de documentos impresos, electrónicos y audiovisuales, diseñando materiales que apoyen en la promoción y difusión de programas y eventos para la Secretaría de Seguridad Pública, dando seguimiento a los documentos que se generen en el Departamento para su aplicación y ejecución efectiva, para apoyar a la persona titular de la Secretaría y demás áreas de la dependencia a diseñar y rediseñar presentaciones ejecutivas que generen una comunicación eficaz dentro de un lineamiento institucional.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en diseño gráfico, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Diseño gráfico, ilustración y proyección visual, desarrollo de infografías, presentaciones, creación de gráficos y archivos impresos y digitales, manejo de adobe illustrator, adobe photoshop, word, excel, powerpoint, y wordpress.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Toma de decisiones	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	
✓ Trabajo bajo presión	
✓ Creatividad	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.7. Dirección de Asuntos Internos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Concentrar y analizar la información estratégica de las actividades realizadas en las áreas de la Secretaría, dar seguimiento de las solicitudes de información interna y de entidades estatales y federales que se recibe en la Dirección, coadyuvar con las demás áreas para la elaboración de proyectos de inversión, integrando los documentos necesarios que cumplan con los requerimientos solicitados, trabajando como y con enlaces de las diferentes áreas de las instituciones y secretarías de gobierno, participar en las mesas de trabajo para el diseño de manuales de organización, procedimientos y operación, a fin de desarrollar, elaborar e integrar documentos con información estratégica de la Secretaría para los informes del Gobernador, y coadyuvar con la Coordinación General Jurídica y de Transparencia en analizar la información que se publica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública, sistema penal acusatorio, código de ética, derechos humanos, amparos, sistema penitenciario, medios alternos de solución de conflictos, justicia penal para adolescentes, técnicas de investigación, interrogatorio y contrainterrogatorio, rendición de cuentas y recepción de quejas, administración pública, planeación estratégica, formulación y administración de proyectos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.7. Dirección de Asuntos Internos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.0.7.1.1. Departamento de Supervisión e Investigación 1.0.0.7.1.2. Departamento de Integración 1 1.0.0.7.1.3. Departamento de Integración 2 1.0.0.7.1.4. Departamento de Integración 3 1.0.0.7.1.5. Departamento de Integración 4
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar y supervisar las funciones, programas y actividades relacionados con los procedimientos de investigación, integración, de inspección y supervisión, así como mantener actualizados los programas de verificación de cumplimiento de obligaciones de los integrantes de las Instituciones Preventivas de Seguridad Públicas Estatales, a través de la supervisión de los proyectos de acuerdos, autos de inicio, actas circunstanciadas y determinaciones de los procedimientos administrativos de investigación e integración, con la finalidad de validar los acuerdos que de manera fundada y motivada se dicten por parte del Departamento de Integración.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública, sistema penal acusatorio, código de ética, derecho administrativo, derechos humanos, amparos, medios alternos de solución de conflictos, técnicas de investigación, administración pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.7.1.1. Departamento de Supervisión e Investigación**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Programar y realizar visitas de supervisión asi como llevar a cabo las investigaciones que resulten de las denuncias y quejas recibidas contra integrantes de las Instituciones Preventivas, mediante herramientas metodológicas propias para cada fin, con el propósito de contar con los elementos suficientes en la detección de áreas de oportunidad para la mejora continua del actuar de las Instituciones Preventivas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública, derecho administrativo, código de ética, derechos humanos, técnicas de supervisión e investigación.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.7.1.2. Departamento de Integración 1**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Recibir e integrar las quejas y denuncias con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias presuntamente cometidas por los integrantes de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal y substanciar los procedimientos administrativos de investigación, inclusive los que resulten de los procedimientos de inspección o investigación, a través de la integración de expedientes, solicitando la práctica de investigaciones, recabando en su caso, toda aquella que pueda aportar datos para la integración y elaboración del acuerdo respectivo.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública, derecho administrativo, código de ética, derechos humanos, técnicas de investigación en la recepción de quejas y denuncias.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.7.1.3. Departamento de Integración 2**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Recibir e integrar las quejas y denuncias con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias presuntamente cometidas por los integrantes de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal y substanciar los procedimientos administrativos de investigación, inclusive los que resulten de los procedimientos de inspección o investigación, a través de la integración de expedientes, solicitando la práctica de investigaciones, recabando en su caso, toda aquella que pueda aportar datos para la integración y elaboración del acuerdo respectivo.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública, derecho administrativo, código de ética, derechos humanos, técnicas de investigación en la recepción de quejas y denuncias.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.7.1.4. Departamento de Integración 3**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Recibir e integrar las quejas y denuncias con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias presuntamente cometidas por los integrantes de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal y substanciar los procedimientos administrativos de investigación, inclusive los que resulten de los procedimientos de inspección o investigación, a través de la integración de expedientes, solicitando la práctica de investigaciones, recabando en su caso, toda aquella que pueda aportar datos para la integración y elaboración del acuerdo respectivo.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública, derecho administrativo, código de ética, derechos humanos, técnicas de investigación en la recepción de quejas y denuncias.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.0.7.1.5. Departamento de Integración 4**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.0.7.1. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Recibir e integrar las quejas y denuncias con motivo de faltas administrativas o infracciones disciplinarias presuntamente cometidas por los integrantes de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal y substanciar los procedimientos administrativos de investigación, inclusive los que resulten de los procedimientos de inspección o investigación, a través de la integración de expedientes, solicitando la práctica de investigaciones, recabando en su caso, toda aquella que pueda aportar datos para la integración y elaboración del acuerdo respectivo.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública, derecho administrativo, código de ética, derechos humanos, técnicas de investigación en la recepción de quejas y denuncias.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4. Coordinación General de Administración**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.4.1. Dirección de Recursos Financieros y Materiales 1.0.4.2. Dirección de Administración y Personal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	200

Función Básica

Administrar los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Secretaría de Seguridad Pública, coordinando y supervisando que las acciones delegadas se ejerzan acorde a los lineamientos y normatividad establecidos, a través del control de suministros de los recursos y su aplicación, vigilando y apoyando sus necesidades, en base a las normas y legislaciones jurídicas y el Sistema de Administración Presupuestario, administrando el presupuesto asignado, para impulsar y conducir criterios de optimización de recursos, supervisando el cumplimiento de las normas, lineamientos y políticas establecidas e implementar la capacitación y desarrollo de los servidores públicos, a fin de garantizar desarrollo humano y organizacional y para coordinar la elaboración de los presupuestos de egresos, así como el Programa de Inventarios en congruencia con las políticas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo en apego a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Planeación estratégica, contabilidad gubernamental, administración pública, administración de recursos humanos, financieros y materiales, presupuestos y compras, manuales administrativos, control de inventarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Comunicación asertiva	✓ Equidad de género
✓ Relaciones interpersonales	
✓ Trabajo en equipo	
✓ Toma de decisiones	
✓ Técnicas de negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.1. Dirección de Recursos Financieros y Materiales**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4. Coordinación General de Administración
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.4.1.1. Subdirección de Recursos Financieros 1.0.4.1.2. Subdirección de Recursos Materiales
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Administrar y controlar los recursos financieros y materiales de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Gasto Corriente, para optimizar y supervisar la aplicación eficiente del ejercicio de los recursos asignados a las Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal y de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, conforme a los lineamientos, normas y disposiciones vigentes.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, control de inventarios, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión administrativa, contabilidad gubernamental, presupuesto basado en resultados, indicadores de resultados, compras y presupuestos, administración de recursos financieros y materiales, cotizaciones, administración de proyectos, servicios generales de mantenimiento, normatividad de seguridad pública, normatividad de entrega-recepción de los recursos, legislación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Relaciones interpersonales	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	
✓ Toma de decisiones	
✓ Técnicas de negociación	
✓ Manejo de información confidencial	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.1.1. Subdirección de Recursos Financieros**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.1. Dirección de Recursos Financieros y Materiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.4.1.1.1. Departamento de Proyectos y Presupuestos 1.0.4.1.1.2. Departamento de Viáticos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Planear eficientemente la aplicación de los recursos financieros por ejercer en las Subsecretarías de Operación de la Guardia Estatal y de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, a través de la elaboración del Anteproyecto Anual de Egresos del Gasto Corriente de la Secretaría de Seguridad Pública, conforme a los lineamientos, normas y disposiciones vigentes, con la finalidad de alcanzar metas y objetivos establecidos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración de recursos financieros, sistemas y procesos financieros, políticas y normas de recursos financieros, estadística, administración de proyectos, presupuesto basado en resultados, indicadores de resultados, diseño de programas presupuestales, normatividad en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Relaciones interpersonales	✓ Responsabilidad
✓ Administración del tiempo	✓ Equidad de género
✓ Toma de decisiones	
✓ Técnicas de negociación	
✓ Trabajo bajo presión	
✓ Manejo de información confidencial	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.1.1.1. Departamento de Proyectos y Presupuestos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.1.1. Subdirección de Recursos Financieros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	11 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar, concretar y dar seguimiento a los proyectos elaborados por las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo con los recursos aprobados por la Secretaría de Finanzas, verificando su avance programático y en su caso solicitar la reprogramación o ampliación presupuestal correspondiente en base a las prioridades del plan de trabajo de la dependencia, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, proyectos, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración de proyectos, presupuestos, contabilidad gubernamental, compras, cotizaciones, tecnologías de información, normatividad en el ámbito de su competencia

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	**Valores**
✓ Comunicación oral y escrita	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Relaciones interpersonales	✓ Responsabilidad
✓ Administración del tiempo	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	
✓ Toma de decisiones	
✓ Técnicas de negociación	
✓ Manejo de información confidencial	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.1.1.2. Departamento de Viáticos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.1.1. Subdirección de Recursos Financieros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	19 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar en tiempo y forma el pago de recurso para la alimentación, combustible y hospedaje de los servidores públicos en comisión, a través del sistema de viáticos, donde se generan las fatigas y se analizan las solicitudes recibidas de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de coadyuvar al logro de objetivos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, finanzas públicas, planeación, control de viáticos, tecnologías de la información, legislación en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación oral y escrita	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Relaciones interpersonales	✓ Responsabilidad
✓ Orientación a resultados	✓ Equidad de género
✓ Actitud de servicio	
✓ Trabajo en equipo	
✓ Manejo de información confidencial	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.1.2. Subdirección de Recursos Materiales**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.1. Dirección de Recursos Financieros y Materiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.4.1.2.1. Departamento de Control Vehicular 1.0.4.1.2.2. Departamento de Adquisiciones
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Gestionar los recursos materiales que se requieran en las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del diseño y la ejecución de estrategias de control de entradas y salidas de los recursos materiales de almacén, organizar acciones de limpieza, remodelación, reparación y adaptación de los bienes muebles e inmuebles con la finalidad de que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones de seguridad e higiene

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración de recursos materiales, sistemas y procesos administrativos, políticas y normas de recursos materiales, inventarios, legislación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Comunicación asertiva	✓ Equidad de género
✓ Relaciones interpersonales	
✓ Administración del tiempo	
✓ Toma de decisiones	
✓ Técnicas de negociación	
✓ Trabajo bajo presión	
✓ Manejo de información confidencial	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.1.2.1. Departamento de Control Vehicular**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.1.2. Subdirección de Recursos Materiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	22 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar oportunamente las altas, bajas y arrendamientos de vehículos, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular, a través del análisis de las necesidades de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de administrar eficientemente la dotación de combustible y asignar los vehículos con GPS y equipos de comunicación.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, mecánica, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración, mecánica automotriz, gestión de parque vehicular, tecnologías de la información, normatividad en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación oral y escrita	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Relaciones interpersonales	✓ Responsabilidad
✓ Flexibilidad y adaptabilidad	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	
✓ Toma de decisiones	
✓ Trabajo bajo presión	
✓ Manejo de información confidencial	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.1.2.2. Departamento de Adquisiciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.1.2. Subdirección de Recursos Materiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	22 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Atender, aprobar y dar seguimiento a los requerimientos solicitados por las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, coordinando la adquisición y el suministro adecuado de materiales y servicios en base al presupuesto asignado, con el propósito de dar cumplimiento a las atribuciones encomendadas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración, gestión de la cadena de suministro, gestión de la calidad, tecnologías de la información, inventarios, legislación de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Relaciones interpersonales	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Técnicas de negociación	✓ Equidad de género
✓ Orientación a resultados	
✓ Administración del tiempo	
✓ Resolución de problemas	
✓ Manejo de información confidencial	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2. Dirección de Administración y Personal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4. Coordinación General de Administración
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Administrar, controlar, dirigir y coordinar acciones en relación a los recursos humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la coordinación de los procedimientos laborales y administrativos de carácter oficial del personal, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, con la finalidad de tener un mejor funcionamiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión administrativa, administración de recursos humanos, planeación estratégica, presupuesto basado en resultados, normatividad de seguridad pública, normatividad laboral.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Relaciones interpersonales	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	
✓ Toma de decisiones	
✓ Trabajo bajo presión	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.2. Dirección de Administración y Personal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.4.2.1.1. Departamento de Nómina 1.0.4.2.1.2. Departamento de Seguimiento y Evaluación 1.0.4.2.1.3. Departamento de Seguridad Social 1.0.4.2.1.4. Departamento de Salud 1.0.4.2.1.5. Departamento de Archivo 1.0.4.2.1.6. Departamento de Enlace Jurídico
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Gestionar ante las instancias correspondientes los trámites de personal adscrito a la Secretaría, tales como altas, bajas y cambios, vigencias médicas, control de asistencia, credenciales, pensión, jubilación, cédulas testamentarias, indemnizaciones, permisos y demás prestaciones y obligaciones que la ley les otorga, a través de los procedimientos establecidos y/o herramientas de control interno que permitan llevar a cabo la acción para dar atención oportuna a los derechos de los trabajadores.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, recursos humanos, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración de recursos humanos, sistemas y procedimientos administrativos, políticas y normas de recursos humanos, normatividad de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Manejo de problemas y conflictos	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Relaciones interpersonales	✓ Equidad de género
✓ Pensamiento crítico y creativo	
✓ Liderazgo	
✓ Trabajo en equipo	
✓ Toma de decisiones	
✓ Trabajo bajo presión	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2.1.1. Departamento de Nómina**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	6 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Administrar los procesos de pago de sueldos, retroactivos, aguinaldos, gratificaciones y demás prestaciones del personal de la Secretaría, para posteriormente pagar, comprobar y reintegrar los sueldos con base en los lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección de Pagos de la Secretaría de Finanzas, a fin de lograr los objetivos propuestos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión de prestaciones económicas, administración de personal, contabilidad, estadística, tecnologías de información.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Proactivo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación oral y escrita	✓ Responsabilidad
✓ Relaciones interpersonales	✓ Equidad de género
✓ Administración del tiempo	
✓ Flexibilidad y adaptabilidad	
✓ Profesionalidad	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2.1.2. Departamento de Seguimiento y Evaluación**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	7 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Programar las evaluaciones del personal administrativo, operativo, de nuevo ingreso y de reingreso, para su permanencia y promoción, todo esto de manera continua a través de las agendas que emite el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3) con la finalidad de comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos que se requieren para que el personal sea apto para desarrollar sus funciones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración y control de personal, trámites y procesos administrativos, sistemas y procedimientos de capacitación de personal, supervisión de personal, mecanismos de control de asistencia, tecnologías de la información.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Proactivo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación oral y escrita	✓ Responsabilidad
✓ Relaciones interpersonales	✓ Equidad de género
✓ Trabajo bajo presión	
✓ Flexibilidad y adaptabilidad	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2.1.3. Departamento de Seguridad Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Identificar al personal de la Secretaría que ha sufrido algún percance dentro o fuera de la Institución, para que este sea calificado mediante dictamen médico y se determine si está apto o no para desarrollar las funciones para las cuales fue contratado, con la finalidad de gestionar los trámites administrativos correspondientes ante las diferentes instituciones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad e higiene en el trabajo, trámites y procesos administrativos, gestión de prestaciones económicas y médicas, tecnologías de la información, normatividad de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Proactivo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación oral y escrita	✓ Responsabilidad
✓ Relaciones interpersonales	✓ Equidad de género
✓ Trabajo bajo presión	
✓ Flexibilidad y adaptabilidad	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2.1.4. Departamento de Salud**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	18 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Contribuir a la salud integral del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, brindando atención especializada en las áreas de medicina, nutrición, psicología y acondicionamiento físico, a través de consultas y actividades de promoción de la salud, con el objetivo de que el personal se encuentre en óptimas condiciones de salud y cuente con información útil para llevar una vida saludable.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en medicina general o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en salud pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Medicina general y preventiva, primeros auxilios, medicamentos, enfermedades y adicciones.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación oral y escrita	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Relaciones interpersonales	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Actitud de servicio	
✓ Toma de decisiones	
✓ Flexibilidad y adaptabilidad	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2.1.5. Departamento de Archivo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Administrar, organizar, proteger y preservar de manera homogénea los documentos de archivo que se produzcan o reciban en la Secretaría de Seguridad Pública, considerando el resguardo digital de dichos documentos de acuerdo con el estado que guardan y el espacio para su almacenamiento, de conformidad con la normatividad aplicable, a fin de garantizar la preservación de los mismos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, archivonomía, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración y control de archivos, gestión y valoración documental, organización, protección y conservación de documentos, normatividad archivística, tecnologías de la información.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Proactivo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Actitud de servicio	✓ Equidad de género
✓ Flexibilidad y adaptabilidad	
✓ Relaciones interpersonales	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.0.4.2.1.6. Departamento de Enlace Jurídico**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.0.4.2.1. Subdirección de Recursos Humanos
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Supervisar que la información de la Dirección de Administración y Personal sea apegada a derecho y se cumpla con rendir los informes en los términos legales establecidos, a través del establecimiento de comunicación con la Coordinación General Jurídica y de Trasparencia que se requiera sea otorgada oportunamente para cumplir con los requerimientos de autoridades externas de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Procedimientos laborales y administrativos, normatividad de seguridad pública, normatividad laboral, derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Mediación y resolución de conflictos	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Redacción jurídica	✓ Responsabilidad
✓ Comunicación asertiva	✓ Equidad de género
✓ Relaciones interpersonales	
✓ Imparcialidad	
✓ Confidencialidad	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.0.0.0.1. Departamento de Operaciones Aéreas 1.1.0.1. Dirección de Investigaciones 1.1.0.2. Dirección de Agrupamientos Policiales 1.1.0.0.1. Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional 1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar 1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	210

Función Básica

Establecer las condiciones para la tranquilidad, la paz social y el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos, así como la protección de su integridad física y patrimonial, mediante el desarrollo de acciones policiales, orientadas a la prevención del delito, combate a la delincuencia del fuero común, reducción de índices delictivos y el mantenimiento del orden público, para aplicar el régimen disciplinario de dicha corporación y vigilar que se dé cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Desarrollo Policial.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, seguridad pública, derecho, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Formulación de políticas, programas y estrategias en materia de seguridad pública, planeación estratégica y táctica, administración de personal, prevención de delitos, prevención social, participación ciudadana, programa nacional de seguridad pública, sistema de seguridad pública, gestión de los fondos de seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Resolución de problemas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.0.0.1. Departamento de Operaciones Aéreas**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	23 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar operaciones con el reconocimiento con unidades aéreas cuando la situación lo amerite o cuando por las condiciones geográficas asi se requiera, a través de procesar información para la planeación operativa, y tomar acciones preventivas de reacción aérea en las zonas de mayor incidencia delictiva, para proporcionar el apoyo con personal en operativos en zonas que por sus condiciones geográficas no sea posible hacerlo en vehículo terrestre.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de piloto aviador o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en aeronaves de ala rotativa o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Estimación aérea, táctica aérea, reglamentación aeronáutica, administración, manejo de personal.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Confidencialidad	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.1. Dirección de Investigaciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.0.1.0.1. Departamento de Seguimiento y Técnicas de Manejo de Fuentes
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Coordinar y controlar el proceso completo de tratamiento que se le da a la información recabada en las investigaciones, supervisando en todo momento el apego a las leyes y reglamentos aplicables, mediante la coordinación y supervisión de que los integrantes de esa Dirección efectúen su servicio de vigilancia encubiertos en forma correcta, para obtener información delincuencial dentro de su jurisdicción, y con apego a las leyes y reglamentos vigentes y se verifique por los medios disponibles que la información transmitida a su superior jerárquico sea lo más confiable y fidedigna posible, siempre aplicando los principios de discreción y confidencialidad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, ciencias policiales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Planeación, recolección, procesamiento y análisis, difusión, explotación y retroalimentación de la información, ciclo de inteligencia, perfiles de objetivos generadores de violencia, estrategias tácticas, encubiertas policiales y trabajo de campo, normatividad en seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.1.0.1. Departamento de Seguimiento y Técnicas de Manejo de Fuentes**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.1. Dirección de Investigaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Conjugar, evaluar, comparar, administrar, integrar, analizar y difundir la información recabada en la investigación, a través de la generación de un padrón fotográfico e incorporarlos a la base de datos para su consulta en tiempo real y fortalecimiento de las líneas de investigación, para coordinar como fuente esencial para el área táctica e investigación policial.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Recolección, procesamiento y análisis de la información, manejo de plataformas de comunicación (fuentes abiertas), elaboración de redes de vínculos, elaboración de expedientes, generación de productos de inteligencia, administración de bases de datos, normatividad en seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Resolución de problemas	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.2. Dirección de Agrupamientos Policiales**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.0.2.0.1. Departamento de Agrupamiento Montada y Canino
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Coordinar, evaluar, dirigir y elegir sobre las funciones tanto administrativas como operativas del área, verificando se cumplan los objetivos de la misma, a través del ejercicio del mando, dirección y disciplina de los integrantes y personal administrativo adscritos a la Dirección, para integrar, actualizar y procesar información para la planeación operativa y tomar acciones preventivas de reacción terrestre y área en las zonas de mayor incidencia delictiva y para proporcionar el apoyo de revisión canina y sus manejadores, en operativos de prevención y detección de armamento, artefactos explosivos, papel moneda, búsqueda y rescate de personas, cadáveres e intervención en operaciones, cuando así sea requerido, en filtros o en patrullajes de rutina cuando así sea necesario.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, seguridad pública, derecho, ciencias policiales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación táctica y estratégica, unidades caninas y montadas, estrategias y actuación policial, bases datos de seguridad pública, normatividad de seguridad pública, legislación para la protección de caballos y perros, manejo de zooelementos e identidad con los mismos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Toma de decisiones	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género
✓ Habilidad analítica	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.2.0.1. Departamento de Agrupamiento Montada y Canino**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.2. Dirección de Agrupamientos Policiales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	7 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Supervisar que las actividades tanto administrativas como operativas relativas a la revisión canina se realicen conforme a la normatividad aplicable, por medio de la gestión del abastecimiento de alimento, vitaminas, y control de salud y limpieza de los caninos y equinos, para proporcionar el apoyo de revisión canina y sus manejadores, en operativos de prevención y detección de armamento, artefactos explosivos, papel moneda, búsqueda y rescate de personas, cadáveres e intervención en operaciones, cuando así sea requerido, en filtros o en patrullas de rutina cuando así sea necesario.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, seguridad pública, derecho, ciencias policiales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación táctica y estratégica, manejo de personal, unidades caninas y montadas, adiestramiento canino y ecuestre y elaboración de planes respectivos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo bajo presión	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género
✓ Habilidad analítica	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.0.1. Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.0.0.1.1. Departamento de Apoyo Jurídico
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Desarrollar actividades como enlace institucional de la Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal con funcionarios de los tres órdenes de gobierno, así como transmitir órdenes a los órganos subordinados, a través de un sistema de registro de correspondencia, audiencias y llamadas telefónicas, hasta su cumplimiento, para dar continuidad y seguimiento a los asuntos y acuerdos de la Subsecretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, seguridad pública, derecho, ciencias policiales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, relaciones humanas, administración de tiempo, gestión de recursos, relaciones laborales, redacción, concertación institucional, análisis documental, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.0.1.1. Departamento de Apoyo Jurídico**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.0.1. Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional
Supervisa a: (Puestos adscritos)	13 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Dar asesoría jurídica, a través de la supervisión de los procedimientos jurídicos que se llevan a cabo en la mencionada área, para rendir en los términos legales los informes que se soliciten en materia de amparo, derechos humanos y de trámite administrativo.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Legislación, seguridad pública, derecho laboral, derechos humanos, instrumentos normativos, procedimientos laborales y administrativos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Mediación y resolución de conflictos	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Redacción jurídica	✓ Responsabilidad
✓ Imparcialidad	✓ Equidad de género
✓ Confidencialidad	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.0.3.0.1. Departamento de Registro de Empresas Privadas de Protección 1.1.0.3.0.2. Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad y Protección 1.1.0.3.0.3. Delegación de Policía Auxiliar Matamoros 1.1.0.3.0.4. Delegación de Policía Auxiliar El Mante 1.1.0.3.0.5. Delegación de Policía Auxiliar Tampico 1.1.0.3.0.6. Delegación de Policía Auxiliar Nuevo Laredo 1.1.0.3.0.7. Delegación de Policía Auxiliar Victoria 1.1.0.3.0.8. Delegación de Policía Auxiliar Reynosa
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Regular la prestación de los servicios de seguridad, custodia, traslado de valores, protección y vigilancia, a personas físicas y morales, públicas o privadas conforme lo establece la ley, así mismo establecer un control, coordinación y supervisión de dichos servicios, a través de la revisión de las solicitudes de registro de autorización que presentan las personas físicas o morales, públicas y privadas, conforme lo establece la ley, asimismo, establecer un control, coordinación y supervisión de dichos servicios, a través de la revisión de las solicitudes de servicios privados de protección y vigilancia, para registrar los prestadores de servicios privados de protección y vigilancia en las modalidades de vigilancia de bienes inmuebles, traslado y protección de personas, traslado y custodia de bienes y valores, localización e información sobre personas físicas o morales y bienes, vigilancia y protección de bienes, valores o personas, por medios electrónicos y cualquier otra actividad relacionada directamente con los servicios privados de seguridad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, planeación estratégica, gestión administrativa, entrenamiento y portación de armas, manejo de personal, protección civil, problemas tácticos, manejo y control de armamento, prevención del delito, mapa delincuencial, entrenamiento táctico.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.1. Departamento de Registro de Empresas Privadas de Protección**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Regular la prestación de los servicios de seguridad, custodia, traslado de valores, protección y vigilancia, a personas físicas y morales, públicas o privadas conforme lo establece la ley, así mismo establecer un control, coordinación y supervisión de dichos servicios, a través de la revisión de las solicitudes de registro de autorización que presentan las personas físicas o morales, públicas y privadas, conforme lo establece la ley, asimismo, establecer un control, coordinación y supervisión de dichos servicios, a través de la revisión de las solicitudes de servicios privados de protección y vigilancia, para registrar los prestadores de servicios privados de protección y vigilancia en las modalidades de vigilancia de bienes inmuebles, traslado y protección de personas, traslado y custodia de bienes y valores, localización e información sobre personas físicas o morales y bienes, vigilancia y protección de bienes, valores o personas, por medios electrónicos y cualquier otra actividad relacionada directamente con los servicios privados de seguridad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, trámites administrativos, prevención del delito, manejo y supervisión de personal, protección civil, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.2. Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad y Protección**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones de la Policía Auxiliar ubicadas en el Estado, en base a los lineamientos establecidos, por medio de la elaboración y aplicación de diferentes documentos, tales como oficio de necesidades, memorándum, servicio no conforme y ficha de evaluación, para organizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones del Estado, vigilando que se cumplan con las normas, reglas y disposiciones establecidas para el manejo de cada uno de los rubros conferidos y para atender incidentes que se presentan en diferentes puntos de servicio.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, trámites administrativos, manejo de personal, protección civil, estadística, evaluación del desempeño, prevención del delito, mapa delincuencial, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.3. Delegación de Policía Auxiliar Matamoros**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	34 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones de la Policía Auxiliar ubicadas en el Estado, en base a los lineamientos establecidos, por medio de la elaboración y aplicación de diferentes documentos, tales como oficio de necesidades, memorándum, servicio no conforme y ficha de evaluación, para organizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones del Estado, vigilando que se cumplan con las normas, reglas y disposiciones establecidas para el manejo de cada uno de los rubros conferidos y para atender incidentes que se presentan en diferentes puntos de servicio.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Trámites administrativos, manejo de personal, estadística, detección de necesidades de capacitación, entrenamiento y portación de armas, protección civil, problemas tácticos, prevención del delito, mapa delincuencial, entrenamiento táctico, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.4. Delegación de Policía Auxiliar El Mante**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	47 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones de la Policía Auxiliar ubicadas en el Estado, en base a los lineamientos establecidos, por medio de la elaboración y aplicación de diferentes documentos, tales como oficio de necesidades, memorándum, servicio no conforme y ficha de evaluación, para organizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones del Estado, vigilando que se cumplan con las normas, reglas y disposiciones establecidas para el manejo de cada uno de los rubros conferidos y para atender incidentes que se presentan en diferentes puntos de servicio.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Trámites administrativos, manejo de personal, estadística, detección de necesidades de capacitación, entrenamiento y portación de armas, protección civil, problemas tácticos, prevención del delito, mapa delincuencial, entrenamiento táctico, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.5. Delegación de Policía Auxiliar Tampico**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	48 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones de la Policía Auxiliar ubicadas en el Estado, en base a los lineamientos establecidos, por medio de la elaboración y aplicación de diferentes documentos, tales como oficio de necesidades, memorándum, servicio no conforme y ficha de evaluación, para organizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones del Estado, vigilando que se cumplan con las normas, reglas y disposiciones establecidas para el manejo de cada uno de los rubros conferidos y para atender incidentes que se presentan en diferentes puntos de servicio.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Trámites administrativos, manejo de personal, estadística, detección de necesidades de capacitación, entrenamiento y portación de armas, protección civil, problemas tácticos, prevención del delito, mapa delincuencial, entrenamiento táctico, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.6. Delegación de Policía Auxiliar Nuevo Laredo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	21 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones de la Policía Auxiliar ubicadas en el Estado, en base a los lineamientos establecidos, por medio de la elaboración y aplicación de diferentes documentos, tales como oficio de necesidades, memorándum, servicio no conforme y ficha de evaluación, para organizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones del Estado, vigilando que se cumplan con las normas, reglas y disposiciones establecidas para el manejo de cada uno de los rubros conferidos y para atender incidentes que se presentan en diferentes puntos de servicio.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Trámites administrativos, manejo de personal, estadística, detección de necesidades de capacitación, entrenamiento y portación de armas, protección civil, problemas tácticos, prevención del delito, mapa delincuencial, entrenamiento táctico, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.7. Delegación de Policía Auxiliar Victoria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	110 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones de la Policía Auxiliar ubicadas en el Estado, en base a los lineamientos establecidos, por medio de la elaboración y aplicación de diferentes documentos, tales como oficio de necesidades, memorándum, servicio no conforme y ficha de evaluación, para organizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones del Estado, vigilando que se cumplan con las normas, reglas y disposiciones establecidas para el manejo de cada uno de los rubros conferidos y para atender incidentes que se presentan en diferentes puntos de servicio.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Trámites administrativos, manejo de personal, estadística, detección de necesidades de capacitación, entrenamiento y portación de armas, protección civil, problemas tácticos, prevención del delito, mapa delincuencial, entrenamiento táctico, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.0.3.0.8. Delegación de Policía Auxiliar Reynosa**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.0.3. Dirección de Policía Auxiliar
Supervisa a: (Puestos adscritos)	30 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones de la Policía Auxiliar ubicadas en el Estado, en base a los lineamientos establecidos, por medio de la elaboración y aplicación de diferentes documentos, tales como oficio de necesidades, memorándum, servicio no conforme y ficha de evaluación, para organizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Delegaciones del Estado, vigilando que se cumplan con las normas, reglas y disposiciones establecidas para el manejo de cada uno de los rubros conferidos y para atender incidentes que se presentan en diferentes puntos de servicio.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Trámites administrativos, manejo de personal, estadística, detección de necesidades de capacitación, entrenamiento y portación de armas, protección civil, problemas tácticos, prevención del delito, mapa delincuencial, entrenamiento táctico, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Negociación	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1. Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.1. Dirección de Logística y Comunicaciones 1.1.1.2. Dirección de Personal 1.1.1.3. Dirección de Análisis e Inteligencia 1.1.1.4. Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género 1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	200

Función Básica

Dirigir, coordinar, y establecer las directrices para la recopilación e integración de información, a través de sistemas, mapas delincuenciales, estadísticas delictivas, redes técnicas y de vínculos, líneas de investigación, para el suministro de información a las áreas de análisis táctico, las tareas de vigilancia, seguimiento y manejo de fuentes de datos en materia de seguridad pública y para la realización de operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, planeación estratégica, prevención del delito, manejo de personal, disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.1. Dirección de Logística y Comunicaciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.1.0.1. Departamento de Logística y Equipamiento 1.1.1.1.0.2. Departamento de Control de Transporte Terrestre 1.1.1.1.0.3. Departamento de Comunicaciones 1.1.1.1.0.4. Departamento de Control de Armamento
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Dirigir la infraestructura que permita la comunicación operativa y el intercambio de información entre las diversas instituciones preventivas de seguridad pública, bajo principios de oportunidad, veracidad y eficiencia, a través de la implementación y supervisión de políticas del resguardo de la información de las unidades que conforman la Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal, para organizar, administrar y controlar su parque vehicular y equipos de radio de comunicación, así como gestionar su mantenimiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, logística y trasporte, telecomunicaciones, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, planeación estratégica, logística, proyectos, manejo de personal, sistemas electrónicos y tecnológicos, análisis de datos, armamento y municiones, sistemas automotrices, protección civil, problemas tácticos operativos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.1.0.1. Departamento de Logística y Equipamiento**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.1. Dirección de Logística y Comunicaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	7 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar los procesos de control de bienes muebles e inmuebles, parque vehicular y de equipo de radiocomunicación de la Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal, por medio del mantenimiento y actualización de la información referente a estos, para estar en posibilidades de dar pronta respuesta a los requerimientos de las áreas de la Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal y estar en condiciones de coadyuvar con la distribución del equipo en el Estado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, logística y trasporte, electrónica o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Logística, análisis de datos, tecnología electrónica y eléctrica, empleo de máquinas y herramientas, gestión de almacenes, gestión de personal, protección civil, seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.1.0.2. Departamento de Control de Transporte Terrestre**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.1. Dirección de Logística y Comunicaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	7 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Organizar y administrar el parque vehicular perteneciente a la Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal, a través de los registros de distribución dentro del Estado y de controlar los procedimientos de bitácora de mantenimiento preventivos y correctivos, para tener control preciso de la ubicación de vehículos y mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, logística y trasporte, electrónica o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Contabilidad, análisis de datos, administración de flotillas, mecánica automotriz, electrónica automotriz, gestión de personal, protección civil, seguridad pública, blindaje automotriz.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.1.0.3. Departamento de Comunicaciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.1. Dirección de Logística y Comunicaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	7 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Organizar los equipos de radiocomunicación, a través de la actualización de la Base de Datos referente a la ubicación de los equipos en el Estado y de la capacitación a los usuarios para el óptimo manejo de estos, para tener el control preciso de los equipos de radiocomunicación y mantenerlos en óptimas condiciones para el buen desempeño de las funciones propias de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en electrónica, electricidad, telecomunicaciones, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Protocolos y tecnologías de radiocomunicación, sistemas de radiocomunicación, análisis de datos, administración y gestión de almacenes, empleo de máquinas y herramientas, gestión de personal, protección civil, seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.1.0.4. Departamento de Control de Armamento**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.1. Dirección de Logística y Comunicaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Administrar la información relativa a la Licencia Oficial Colectiva de Armas de Fuego de la Secretaría, a través de supervisiones periódicas y procesos estadísticos, para su revalidación.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, derecho, seguridad pública, balística, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Armamento y municiones, balística de efectos, derecho, gestión de almacenes, gestión de personal, empleo de máquinas y herramientas, protección civil, seguridad pública.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.2. Dirección de Personal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.2.0.1. Departamento de Control de Personal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Organizar y administrar el armamento y al personal de integrantes de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública adscritas a la Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal, a través de procesos estadísticos para el control de altas, bajas y cambios de los integrantes de la Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, gestión de procesos, presupuestos, indicadores, planeación estratégica, tecnologías de la información, derecho laboral, legislación en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Toma de decisiones	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género
	✓ Honestidad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.2.0.1. Departamento de Control de Personal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.2. Dirección de Personal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	21 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Fungir como enlace con la Subdirección de Recursos Humanos en cuestión de administración de recursos humanos, a través de procesos estadísticos y de la actualización de los expedientes de los integrantes, para integrar y mantener actualizada la plantilla de personal, tramitar los movimientos de altas, bajas y cambios con base a la normatividad establecida y para establecer medidas para controlar la asistencia de personal, incapacidades, permisos, irregularidades, faltas y vacaciones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, gestión de procesos, gestión administrativa, estadística, tecnologías de la información, legislación en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.3. Dirección de Análisis e Inteligencia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.3.0.1. Departamento de la Guardia Estatal Cibernética y Análisis de Información
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Definir y validar los métodos de recopilación, análisis, clasificación, procesamiento y presentación de información de seguridad pública para la creación de líneas de investigación y diseño de operativos, a través de la supervisión de que los procedimientos de recepción, registro y análisis de la información, se lleven a cabo en forma eficaz y se realice con los criterios establecidos, para coordinar la generación de insumos de inteligencia y determinar las líneas de acción que permitan la realización de investigaciones o ejecución de operativos, validando que las fuentes de datos consultadas para la generación de información sean confiables, veraces y oportunas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en criminología, seguridad pública, derecho, ciencias políticas o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Acopio, procesamiento y análisis de información para la generación de inteligencia estratégica, integración y explotación de paquetes de inteligencia operables, herramientas y tecnologías de inteligencia, gestión de equipos, coordinación, cooperación e intercambio de información interinstitucional, manejo de situaciones de crisis.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Toma de decisiones	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.3.0.1. Departamento de la Guardia Estatal Cibernética y Análisis de Información**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.3. Dirección de Análisis e Inteligencia
Supervisa a: (Puestos adscritos)	29 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar Supervisar y llevar a cabo las actividades de atención de reportes ciudadanos, así como participar en actividades de prevención, a través de la verificación de las acciones que se realizan en el centro el control y preparación material de apoyo para las exposiciones dirigidas a fomentar la cultura y el civismo digital, con el propósito de asegurar que se cumplan los principios de oportunidad, confiabilidad y confidencialidad y en cuanto a las actividades de prevención, para transmitir conocimientos de respeto y autocuidado al navegar de forma segura en el internet.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciberseguridad, criminología, seguridad pública, derecho, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español e Inglés

Conocimiento en área de

Manejo de herramientas de análisis de datos y plataformas de inteligencia, bases de datos de seguridad pública, software de análisis predictivo, metodologías de investigación, sistemas de gestión de bases de datos y herramientas de visualización de datos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Toma de decisiones	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.4. Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.4.1. Coordinación Técnica 1.1.1.4.2. Coordinación Operativa
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Asistir de manera especializada en la intervención de situaciones de violencia en contra de la mujer, así como también en el ámbito familiar y de género, con apego a los lineamientos pertinentes, a fin de dar prioridad a la atención de los grupos vulnerables.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, seguridad pública o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, derechos humanos, planeación, coordinación, ejecución de programas y acciones para la prevención, identificación y atención de los delitos de la violencia familiar y de género, manejo de recurso humano y material, argumentación e interpretación jurídica, régimen disciplinario de los integrantes de la secretaría de seguridad pública, normatividad en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Orientación a resultados	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Perspectiva de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.4.1. Coordinación Técnica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.4. Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género
Supervisa a: (Puestos adscritos)	7 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Instrumentar de manera eficaz y transparente el recurso humano y coordinar las actividades administrativas, así como el recurso financiero, además de coordinar programas de capacitación para profesionalizar al personal en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, a través de los mecanismos establecidos para tal efecto, a fin de dar seguimiento hasta su conclusión a las solicitudes de informes que las áreas en el ámbito de sus competencias, lo requieran.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, seguridad pública o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, derechos humanos, violencia familiar y de género, actividades de proximidad social, trámites administrativos, relaciones públicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Orientación a resultados	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Perspectiva de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.4.2. Coordinación Operativa**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.4. Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.4.2.1. Departamento de la Unidad Móvil Especializada de Atención a la Violencia, UMEAV
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Organizar, dirigir y supervisar las actividades del personal operativo que compone las unidades de atención a víctimas de la violencia, planear estrategias de combate para la prevención y disminución de delitos en materia de la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, a través de los procedimientos establecidos para tal propósito, a fin de fortalecer la eficiencia y el alcance de los objetivos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, seguridad pública o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, derechos humanos, identificación, atención y prevención de la violencia familiar y de género, coordinación y supervisión de la operación policial, manejo de recurso humano y material, régimen disciplinario de los integrantes de la secretaría de seguridad pública, protocolos de actuación policial, normatividad en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Orientación a resultados	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Perspectiva de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.4.2.1. Departamento de la Unidad Móvil Especializada de Atención a la Violencia, UMEAV**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.4.2. Coordinación Operativa
Supervisa a: (Puestos adscritos)	90 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Prevenir la violencia y sensibilizar a los actores de la sociedad mediante educación y capacitación, garantizar una respuesta adecuada ante la violencia de género y familiar, a fin de orientar a las víctimas en el proceso a seguir dando acompañamiento en materia jurídica, médica y psicológica.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, seguridad pública o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, derechos humanos, atención de la violencia familiar y de género, supervisión de la operación policial, tramites e informes administrativos, despliegue de personal, informe policial homologado, régimen disciplinario de los integrantes de la secretaría de seguridad pública, protocolos de actuación en materia de violencia familiar y de género y los relacionados con niñas, niños y adolescentes.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Resolución de problemas	✓ Responsabilidad
✓ Orientación a resultados	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Perspectiva de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5. Dirección de Operaciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1. Coordinación General de Operaciones de la Guardia Estatal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.0.1. Departamento de Seguimiento y Evaluación de Operaciones 1.1.1.5.1. Delegación Regional Nuevo Laredo 1.1.1.5.2. Delegación Regional Reynosa 1.1.1.5.3. Delegación Regional Matamoros 1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria 1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez 1.1.1.5.6. Delegación Regional de la Frontera Chica 1.1.1.5.7. Delegación Regional San Fernando 1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula 1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante 1.1.1.5.10. Delegación Regional Soto la Marina 1.1.1.5.11. Delegación Regional Sur
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Coordinar la realización de los operativos preventivos, especiales y de reacción convenidos por el Estado, por medio de estrategias y vigilar que se efectúen tareas de colaboración con otras instituciones policiales, basados en técnicas y tácticas de función policial, para la prevención y disuasión de conductas antisociales para garantizar la seguridad y el orden público, con fundamento en los insumos de inteligencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prevención del delito, protección civil, manejo de personal, manejo y control de armamento, entrenamiento táctico, mapas delincuenciales, estadísticas, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.0.1. Departamento de Seguimiento y Evaluación de Operaciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar los operativos preventivos, especiales y de reacción convenidos con el Estado, para garantizar la seguridad y el orden público, por medio de la utilización de medios y personal para la implementación de los operativos preventivos, especiales y de reacción, atendiendo las estrategias de seguridad pública, asignar tareas específicas al personal durante el operativo, basadas en técnicas y tácticas de la función policial y establecer medidas y previsiones para lograr un eficiente servicio y concientizar al personal y marcar responsabilidades en su actuar durante el operativo.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, manejo de grupos, planeación de operativos, presentación de proyectos, implementación de sistemas de seguimiento para medir el avance y efectividad, evaluaciones de impacto, procesos y resultados, supervisión.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.1. Delegación Regional Nuevo Laredo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.1.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Nuevo Laredo 1.1.1.5.1.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Guerrero
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	**Valores**
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.1.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Nuevo Laredo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.1. Delegación Regional Nuevo Laredo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	142 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español.

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.1.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Guerrero**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.1. Delegación Regional Nuevo Laredo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	30 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.2. Delegación Regional Reynosa**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.2.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Reynosa 1.1.1.5.2.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Río Bravo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.2.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Reynosa**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.2. Delegación Regional Reynosa
Supervisa a: (Puestos adscritos)	228 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.2.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Río Bravo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.2. Delegación Regional Reynosa
Supervisa a: (Puestos adscritos)	41 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.3. Delegación Regional Matamoros**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.3.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Matamoros 1.1.1.5.3.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Valle Hermoso
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.3.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Matamoros**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.3. Delegación Regional Matamoros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	181 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.3.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Valle Hermoso**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.3. Delegación Regional Matamoros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	32 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.4.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Victoria 1.1.1.5.4.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Padilla 1.1.1.5.4.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Casas 1.1.1.5.4.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Güémez 1.1.1.5.4.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Llera
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.4.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Victoria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	156 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.4.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Padilla**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	28 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.4.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Casas**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	25 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.4.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Güémez**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	36 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.4.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Llera**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.4. Delegación Regional Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	26 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.5.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jiménez 1.1.1.5.5.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Abasolo 1.1.1.5.5.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Carlos 1.1.1.5.5.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Nicolás 1.1.1.5.5.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Hidalgo 1.1.1.5.5.6. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mainero 1.1.1.5.5.7. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Villagrán
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jiménez**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
Supervisa a: (Puestos adscritos)	35 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Abasolo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
Supervisa a: (Puestos adscritos)	35 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Carlos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
Supervisa a: (Puestos adscritos)	26 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Nicolás**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
Supervisa a: (Puestos adscritos)	26 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Hidalgo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
Supervisa a: (Puestos adscritos)	27 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5.6. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mainero**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
Supervisa a: (Puestos adscritos)	21 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.5.7. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Villagrán**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.5. Delegación Regional Jiménez
Supervisa a: (Puestos adscritos)	21 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.6. Delegación Regional de la Frontera Chica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.6.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mier 1.1.1.5.6.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miguel Alemán 1.1.1.5.6.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Camargo 1.1.1.5.6.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gustavo Díaz Ordaz
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.6.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Mier**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.6. Delegación Regional de la Frontera Chica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	22 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.6.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miguel Alemán**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.6. Delegación Regional de la Frontera Chica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	38 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.6.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Camargo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.6. Delegación Regional de la Frontera Chica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	31 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.6.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gustavo Díaz Ordaz**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.6. Delegación Regional de la Frontera Chica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	28 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.7. Delegación Regional San Fernando**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.7.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Fernando 1.1.1.5.7.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Burgos 1.1.1.5.7.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Cruillas 1.1.1.5.7.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Méndez
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.7.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal San Fernando**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.7. Delegación Regional San Fernando
Supervisa a: (Puestos adscritos)	48 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.7.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Burgos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.7. Delegación Regional San Fernando
Supervisa a: (Puestos adscritos)	26 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.7.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Cruillas**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.7. Delegación Regional San Fernando
Supervisa a: (Puestos adscritos)	25 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.7.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Méndez**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.7. Delegación Regional San Fernando
Supervisa a: (Puestos adscritos)	24 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.8.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miquihuana 1.1.1.5.8.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Bustamante 1.1.1.5.8.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Palmillas 1.1.1.5.8.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tula 1.1.1.5.8.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jaumave
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.8.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Miquihuana**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula
Supervisa a: (Puestos adscritos)	24 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales; seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.8.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Bustamante**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula
Supervisa a: (Puestos adscritos)	24 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.8.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Palmillas**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula
Supervisa a: (Puestos adscritos)	22 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.8.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tula**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula
Supervisa a: (Puestos adscritos)	28 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.8.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Jaumave**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.8. Delegación Regional Tula
Supervisa a: (Puestos adscritos)	15 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.9.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal El Mante 1.1.1.5.9.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gómez Farías 1.1.1.5.9.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ocampo 1.1.1.5.9.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal González 1.1.1.5.9.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Xicoténcatl
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.9.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal El Mante**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante
Supervisa a: (Puestos adscritos)	88 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.9.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Gómez Farías**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante
Supervisa a: (Puestos adscritos)	25 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.9.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ocampo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante
Supervisa a: (Puestos adscritos)	24 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.9.4. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal González**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante
Supervisa a: (Puestos adscritos)	25 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.9.5. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Xicoténcatl**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.9. Delegación Regional El Mante
Supervisa a: (Puestos adscritos)	23 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.10. Delegación Regional Soto la Marina**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.10.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Soto la Marina 1.1.1.5.10.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Aldama
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.10.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Soto la Marina**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.10. Delegación Regional Soto la Marina
Supervisa a: (Puestos adscritos)	33 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.10.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Aldama**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.10. Delegación Regional Soto la Marina
Supervisa a: (Puestos adscritos)	28 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.11. Delegación Regional Sur**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5. Dirección de Operaciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1.5.11.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Altamira 1.1.1.5.11.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ciudad Madero 1.1.1.5.11.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tampico
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar acciones tendientes a garantizar el buen desempeño del servicio, coordinando y supervisando la operación de la Delegación Regional, acorde a los lineamientos establecidos por la superioridad a través de la supervisión de cada uno de los servicios u operativos a fin de identificar las necesidades del personal y su desempeño, para estar en posibilidad de tomar acciones que permitan mantener el control de la operación y minimizar los riesgos que pudieran presentarse.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, administración pública, gestión administrativa, estrategias de prevención y disuasión del delito, análisis de fenómenos delictivos y gestión de programas de proximidad, planificación y coordinación de operativos tácticos y supervisión de despliegue territorial de efectivos, aplicación del uso legítimo de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.11.1. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Altamira**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.11. Delegación Regional Sur
Supervisa a: (Puestos adscritos)	83 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.11.2. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Ciudad Madero**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.11. Delegación Regional Sur
Supervisa a: (Puestos adscritos)	80 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.1.1.5.11.3. Coordinación Municipal de la Guardia Estatal Tampico**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.1.1.5.11. Delegación Regional Sur
Supervisa a: (Puestos adscritos)	124 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Participar y coordinar con otras instituciones Policiales las actividades necesarias para garantizar la seguridad y orden público, por medio de la Dirección de Logística en los operativos de vigilancia a través de patrullajes y recorridos disuasivos en zonas de mayor incidencia delictiva, coordinando acciones preventivas y correctivas en materia delictiva, para salvaguardar la tranquilidad y protección pública y ejecutar operativos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en ciencias policiales, seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión en seguridad pública, resolución de conflictos con mecanismos alternativos, gestión administrativa, diseño e implementación de estrategias locales de prevención, identificación de factores de riesgo y zonas de incidencia delictiva, coordinación de patrullajes, puntos de control y operativos especiales, supervisión de cumplimiento de protocolos policiales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1. Secretaría de Seguridad Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.1. Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales 1.2.0.2. Dirección de Control de Ejecución de Sanciones 1.2.0.0.1. Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional 1.2.0.3. Dirección de Infraestructura Penitenciaria 1.2.0.4. Dirección de Seguridad Penitenciaria y Policía Procesal 1.2.0.5. Dirección de Investigación, Diagnóstico y Mediación Penitenciaria 1.2.0.6. Dirección de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso 1.2.0.7. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo 1.2.0.8. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa 1.2.0.9. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros 1.2.0.10. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria 1.2.0.11. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	210

Función Básica

Administrar, organizar y controlar el funcionamiento de las Unidades Administrativas y de los Centros de Ejecución de Sanciones adscritos a la Subsecretaría, a través de la correcta aplicación de las leyes y demás normatividad aplicable, instrumentando lo procedente para el seguimiento y vigilancia de los actos inherentes a la ejecución de sanciones con base en las leyes y reglamentos vigentes en la materia, para establecer un sistema de reinserción social fuerte y eficaz en infraestructura, innovador en el modelo del cumplimiento de sanciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, educación, salud y deporte.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español, Inglés

Conocimiento en área de

Planeación estratégica, administración pública, derechos humanos, proyectos, manejo de personal, técnicas de comunicación, sistema penitenciario, reinserción social, servicios post penales, protocolos de seguridad, protocolos de traslados, medidas cautelares y de suspensión condicional del proceso, bases de la función penitenciaria, sistema de justicia penal acusatorio, disposiciones jurídicas

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Toma de decisiones	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.1. Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.1.0.1. Departamento de Servicios Post Penales 1.2.0.1.0.2. Departamento de Atención Médica 1.2.0.1.0.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral 1.2.0.1.0.4. Departamento de Reinserción Social
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Organizar, supervisar y evaluar los programas de readaptación y de reinserción social para las personas privadas de su libertad, a través de programas de educación, trabajo, capacitación para el trabajo, salud y deporte, con el propósito de que las personas privadas de su libertad no vuelvan a delinquir.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, psicología, criminología, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Diseño, implementación y evaluación de programas de reinserción social, diseño de políticas públicas de reinserción y atención post penal, derechos humanos, justicia restaurativa, prevención del delito, trabajo con poblaciones vulnerables, normativa y política penitenciaria, normas internacionales aplicables.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Negociación	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.1.0.1. Departamento de Servicios Post Penales**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.1. Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Establecer y promover espacios de orientación, apoyo y desarrollo personal, como laboral, cultural, educativo, social y de capacitación, en general de todas las áreas relacionadas con los ejes establecidos por el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de facilitar la reinserción social además de promover en la sociedad la cultura de aceptación del liberado o externado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología, criminología, trabajo social, derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Reinserción y atención post penal, derechos humanos, justicia restaurativa, prevención del delito, trabajo con poblaciones vulnerables, normativa y política penitenciaria.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Negociación	✓ Responsabilidad
✓ Sensibilidad social	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.1.0.2. Departamento de Atención Médica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.1. Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Promover y favorecer los servicios de salud, así como la aplicación de programas preventivos y atención médica para las personas privadas de su libertad de los Centros de Ejecución de Sanciones en Tamaulipas, a través de la implementación, coordinación y evaluación de los programas integrales de readaptación y reinserción social para los internos de los Centros que contribuyan al desarrollo humano, con base en la salud, para gestionar proyectos de modernización de infraestructura y equipamiento de las áreas médicas de los Centros y para suministrar a los Centros el cuadro básico de medicamentos, material de curación, equipo e instrumental, para la atención médica a las personas privadas de su libertad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en medicina general o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en salud pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Medicina general y preventiva, primeros auxilios, medicamentos, enfermedades y adicciones, gestión hospitalaria, derechos humanos, planeación estratégica, atención a población vulnerable, manejo de crisis sanitarias en entornos penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Negociación	✓ Responsabilidad
✓ Sensibilidad social	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.1.0.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.1. Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar, supervisar y evaluar los programas y actividades de capacitación, trabajo, producción y comercialización, a fin de coadyuvar al tratamiento de readaptación social y ampliar las oportunidades de ingreso para los internos y sus familias, implantando, coordinando y evaluando los programas de reinserción social para las personas privadas de la libertad de los Centros, sobre la base de trabajo y la capacitación para el mismo, para promover que los Centros cuenten con la infraestructura y equipamiento necesario en los talleres y promover el trabajo mediante la diversidad de talleres enfocados a actividades productivas coadyuvando a la reinserción social, y que además constituyan una fuente de ingreso que contribuya a la economía familiar, mediante la propuesta de proyectos de acuerdos y/o convenios de colaboración de las diferentes instituciones públicas, privadas y sociales.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, derecho, trabajo social, psicología, educación o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Planeación estratégica, gestión de proyectos, capacitación y formación para el empleo, derecho laboral, derechos humanos, trabajo con poblaciones vulnerables, legislación penitenciaria y laboral.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Negociación	✓ Responsabilidad
✓ Sensibilidad social	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.1.0.4. Departamento de Reinserción Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.1. Dirección de Reinserción Social y Servicios Post Penales
Supervisa a: (Puestos adscritos)	6 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Supervisar y evaluar los programas de readaptación social para las personas privadas de la libertad de los Centros de Ejecución de Sanciones con el propósito de cumplir con el mandato constitucional de reinserción social, a través de la implementación, coordinación y evaluación de los programas establecidos en el Modelo Integral de Reinserción Social para las personas privadas de la libertad de los Centros que contribuyan al desarrollo humano, mediante actividades culturales, recreativas y educativas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología, criminología, trabajo social, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Planeación estratégica, programas de reinserción social, derechos humanos, justicia penal, prevención del delito, trabajo con poblaciones vulnerables, evaluación de riesgos, manejo de conductas antisociales, normativa y política penitenciaria, reglas internacionales aplicables.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Negociación	✓ Responsabilidad
✓ Sensibilidad social	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.2. Dirección de Control de Ejecución de Sanciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.2.0.1. Departamento de Control 1.2.0.2.0.2. Departamento de Amparo y Excarcelaciones 1.2.0.2.0.3. Departamento de Archivo General 1.2.0.2.0.4. Departamento Jurídico
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Realizar el control y seguimiento de la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de libertad impuestas por los Tribunales del Estado en sentencia que haya causado ejecutoria y de las personas sujetas a la pena de prisión impuesta por los Tribunales de la Federación, solicitando informes mensuales a los Centros sobre los internos preliberados o liberados con algún beneficio de libertad anticipada para incorporarlos a los programas, para promover la integración y constitución de patronatos de preliberados y liberados de los Centros y establecimientos abiertos y coordinar sus acciones para coadyuvar en el proceso integral de reinserción social.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, responsabilidad de los servidores públicos, sistema penitenciario, derecho constitucional, código penal, ley nacional de ejecución penal, código nacional de procedimientos penales, ley de amparo, derechos humanos, trámites administrativos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Redacción jurídica	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Imparcialidad	✓ Responsabilidad
✓ Confidencialidad	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.2.0.1. Departamento de Control**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.2. Dirección de Control de Ejecución de Sanciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	11 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar el control jurídico en relación a las personas privadas de la libertad que son ingresadas a los diversos Centros de Ejecución de Sanciones ubicados en Tamaulipas, por medio de la integración de expedientes jurídicos administrativos; a fin de remitir a las diferentes autoridades jurisdiccionales la información que sea requerida a la Subsecretaría en relación a la ejecución de penas, para verificar la situación jurídica de las personas privadas de la libertad en los Centros de Ejecución de otra entidad y/o federales, atender las diversas solicitudes jurídicas realizadas por escrito de las personas privadas de la libertad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, responsabilidad de los servidores públicos, sistema penitenciario, derecho constitucional, código penal, ley nacional de ejecución penal, código nacional de procedimientos penales.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Redacción jurídica	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Imparcialidad	✓ Responsabilidad
✓ Confidencialidad	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.2.0.2. Departamento de Amparo y Excarcelaciones**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.2. Dirección de Control de Ejecución de Sanciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar la defensa jurídica de la Subsecretaría en asuntos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, ante autoridades jurídicas y/o administrativas, a través de la elaboración de los informes previos y justificados, o tercero perjudicado, así también, a fin de realizar ante las autoridades todos y cada uno de los trámites relacionados con las excarcelaciones médicas de las personas privadas de la libertad dentro de algún Centro de Ejecución de Sanciones del Estado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, sistema penitenciario, derecho constitucional, ley de amparo, ley nacional de ejecución penal, derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Redacción jurídica	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Imparcialidad	✓ Responsabilidad
✓ Confidencialidad	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.2.0.3. Departamento de Archivo General**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.2. Dirección de Control de Ejecución de Sanciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	10 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar los expedientes jurídicos que solicitan los Directores, Jefes de Departamento y Auxiliares Jurídicos y aperturar expedientes de personas privadas de la libertad, archivando y reacomodando en el expediente respectivo, la documentación que remiten los Directores, Jefes de Departamento y Auxiliares Jurídicos a fin de registrar y ubicar expedientes en su respectivo lugar cuando son regresados por el personal.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, archivonomía o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, responsabilidad de los servidores públicos, sistema penitenciario, administración y control de archivos, ley de archivos para el estado de tamaulipas, estadística, proyectos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Confidencialidad	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género
	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.2.0.4. Departamento Jurídico**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.2. Dirección de Control de Ejecución de Sanciones
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Atender y dar el trámite en tiempo y forma a las solicitudes de medidas cautelares emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de los mecanismos establecidos para dicha acción, con la finalidad de agotar su procedimiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, seguridad pública, responsabilidad de los servidores públicos, sistema penitenciario, derecho constitucional, código penal, ley nacional de ejecución penal, código nacional de procedimientos penales, derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Redacción jurídica	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Imparcialidad	✓ Responsabilidad
✓ Confidencialidad	✓ Equidad de género
✓ Trabajo en equipo	✓ Ética profesional
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.0.1. Subdirección de Enlace Administrativo e Institucional**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	23 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Contribuir y ayudar al desarrollo de las funciones encomendadas a la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, organizando y coordinando la agenda, acuerdos, audiencias y correspondencia del área, coordinando el control de gestión de la correspondencia dirigida al Subsecretario, a través de la implementación de procesos de registro, canalización, seguimiento y resolución, para las audiencias, citas y compromisos programados y someter a acuerdo del Subsecretario los asuntos que por su importancia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, relaciones humanas, administración de tiempo, gestión de recursos, relaciones laborales, redacción, concertación institucional, análisis documental, disposiciones jurídicas.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.3. Dirección de Infraestructura Penitenciaria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Dirigir el estado de la infraestructura penitenciaria de los Centros de Ejecución de Sanciones en el Estado y de las demás instalaciones de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, así como proponer el programa anual de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, elaborando proyectos y presupuestos para la remodelación, ampliación o rehabilitación en áreas operativas y administrativas de la Subsecretaría y proponer la construcción, ampliación y remodelación de los Centros de Ejecución de Sanciones, para verificar que se realice el mantenimiento oportuno de edificios, equipo tecnológico y mobiliario.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en arquitectura, ingeniería civil, construcción o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en obra pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Diseño y desarrollo de proyectos de construcción, supervisión de obras públicas, gestión de recursos financieros, electricidad, hidráulica, materiales de construcción, iluminación, tecnología.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Comunicación asertiva	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Negociación	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.4. Dirección de Seguridad Penitenciaria y Policía Procesal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.4.0.1. Departamento de Custodios 1.2.0.4.0.2. Departamento de Policía Procesal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Supervisar, organizar y administrar el estado de fuerza, el equipo y municiones de los Centros de Ejecución de Sanciones, lo cual se llevará a cabo mediante la supervisión constante de los elementos de vigilancia, custodia y seguridad, así como de la Policía Procesal, dando parte al Consejo de Desarrollo Policial cuando incurra en faltas a los principios de actuación, así como a las normas disciplinarias de la institución e implementar programas para el desarrollo y profesionalización de los cuerpos de vigilancia, custodios y seguridad, con la finalidad de fortalecer el estado de fuerza de cada Centro penitenciario y que el personal cumpla con los requisitos de permanencia establecidos en la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en seguridad pública, derecho, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad pública, seguridad interna y externa a instalaciones penitenciarias, manejo de información y contrainformación, administración de recursos materiales, manejo de personal, derechos humanos, relaciones públicas, disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo bajo presión	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género
	✓ Lealtad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.4.0.1. Departamento de Custodios**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.4. Dirección de Seguridad Penitenciaria y Policía Procesal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	31 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Supervisar que el estado de fuerza de cada Centro de Ejecución de Sanciones se desempeñe de manera correcta y sea el adecuado para cumplir con la seguridad requerida en los mismos, así como administrar el equipo necesario y se dé buen uso y manejo en el desempeño de sus funciones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad penitenciaria, plan de defensa y de protección civil, armamento, equipo antimotín, manejo de vehículos, organización y distribución de personal, manejo de información, derechos humanos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo bajo presión	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género
	✓ Lealtad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.4.0.2. Departamento de Policía Procesal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.4. Dirección de Seguridad Penitenciaria y Policía Procesal
Supervisa a: (Puestos adscritos)	95 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar traslados, prestando la seguridad y custodia de personas procesadas y sentenciadas a los recintos judiciales en donde se celebrarán sus audiencias, a través de los mecanismos establecidos para dicha acción, con la finalidad de realizar las gestiones administrativas con el personal de los juzgados federales y estatales para la programación de las excarcelaciones y estar en posibilidad de realizar las mismas sin contratiempos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en seguridad pública, formación policial, formación militar o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en seguridad pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Seguridad penitenciaria, administración pública, planeación estratégica, trámites administrativos, técnicas de entrevista, manejo de información confidencial, derechos humanos, disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo bajo presión	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Trabajo en equipo	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Equidad de género
	✓ Lealtad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.5. Dirección de Investigación, Diagnóstico y Mediación Penitenciaria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.5.0.1. Departamento de Investigación y Diagnóstico 1.2.0.5.0.2. Departamento de Mediación Penitenciaria
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Establecer sistemas y métodos de investigación criminológicos enfocados a la población interna, e instrumentar programas de mediación penitenciaria para la resolución pacífica de conflictos entre internos, estableciendo líneas de investigación y diagnóstico enfocadas al interno y su entorno social, para fundamentar las políticas, acciones y estrategias que mejoren el sistema penitenciario del Estado y llevar el control y registro de los indicadores estadísticos de los Centros.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología, derecho, criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Conductas criminales, mediación penitenciaria, planeación estratégica, manejo de personal, derechos humanos, estadística e indicadores.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.5.0.1. Departamento de Investigación y Diagnóstico**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.5. Dirección de Investigación, Diagnóstico y Mediación Penitenciaria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Supervisar el buen funcionamiento de los sistemas de información de la Subsecretaría y los Centros, a través de actividades y del análisis de estadísticas penitenciarias, para desarrollar líneas de investigación sobre las incidencias de la población penitenciaria, diagnosticar acciones y estrategias en base a investigaciones propias o referenciadas de mejora para la población penitenciaria.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, seguridad penitenciaria, manejo de personal, derechos humanos, estadística, leyes y reglamentos en el ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.5.0.2. Departamento de Mediación Penitenciaria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.5. Dirección de Investigación, Diagnóstico y Mediación Penitenciaria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Difundir entre la población penitenciaria del Estado los métodos alternativos de solución de conflictos al diseñar cursos y talleres de formación y capacitación en mediación y cultura de la legalidad, a través del programa de Mediación entre Pares en los Centros para el manejo y resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad interna.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Métodos alternativos en la solución de conflictos, técnicas de enseñanza, manejo de personal, psicología aplicada a los factores de criminalidad.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.6. Dirección de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.6.0.1. Departamento de Evaluación de Riesgos 1.2.0.6.0.2. Departamento de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Contribuir a encontrar soluciones viables para evitar la saturación de los sistemas penitenciarios y hacer un uso razonable de la prisión preventiva cuando las circunstancias lo ameriten. Las Unidades de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, son pieza clave del Sistema de Justicia Penal, puesto que contribuyen a encontrar soluciones viables para evitar la saturación de los sistemas penitenciarios.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, nuevo sistema de justicia penal federal, ley nacional de ejecución penal, ley general de víctimas, mecanismos alternativos de solución de controversias, derecho penal, amparo, teoría del delito, proceso de investigación.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Honestidad
✓ Imparcialidad	✓ Confidencialidad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.6.0.1. Departamento de Evaluación de Riesgos**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.6. Dirección de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
Supervisa a: (Puestos adscritos)	40 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Realizar la evaluación de riesgo al imputado, rigiéndose por los principios de neutralidad, objetividad, imparcialidad y confidencialidad, realizando un análisis de su entorno socio ambiental, antecedentes procesales, determinando el peligro de sustracción y obstaculización al desarrollo de la investigación, así como el riesgo para la víctima u ofendido, testigos o comunidad, a fin de integrar debidamente el expediente conformado con motivo de la evaluación de Riesgos Procesales.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, psicología, trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Nuevo sistema de justicia penal federal, ley nacional de ejecución penal, ley general de víctimas, mecanismos alternativos de solución de controversias, atención a víctimas, análisis, evaluación de riesgos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Ética profesional
✓ Organización	✓ Empatía
	✓ Confidencialidad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.6.0.2. Departamento de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.6. Dirección de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
Supervisa a: (Puestos adscritos)	50 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Dar seguimiento y supervisar las medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso impuestas por el Juez de Control, mediante entrevistas periódicas a las víctimas, visitas no anunciadas al imputado y solicitud de exámenes toxicológicos, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, psicología, trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Nuevo sistema de justicia penal federal, ley nacional de ejecución penal, ley general de víctimas, mecanismos alternativos de solución de controversias, medidas cautelares, tipos de delitos, libertad condicional, libertad, anticipada.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Liderazgo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Comunicación asertiva	✓ Responsabilidad
✓ Trabajo en equipo	✓ Equidad de género
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Honestidad
✓ Organización	✓ Confidencialidad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.7.0.1. Departamento de Administración 1.2.0.7.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia 1.2.0.7.1. Subdirección Técnica 1.2.0.7.2. Subdirección Jurídica
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Organizar, administrar, dirigir y controlar el Centro de Ejecución de Sanciones para cumplir con las medidas de prisión preventiva y restrictiva de la libertad, así como ejecutar los programas de reinserción social, en estricto cumplimiento a las normas y leyes en la materia, a través de la aplicación de las políticas, acciones y estrategias que garanticen la funcionalidad del Centro, para mantener la seguridad y el orden en el Centro, en el marco y estricto apego a la Ley de la materia y el Reglamento Interior de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español.

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, derechos humanos, juicio amparo, nuevo sistema de justicia penal, planeación estratégica, seguridad penitenciaria, reinserción social, modelos penitenciarios, mediación penitenciaria, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.0.1. Departamento de Administración**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar y administrar, previo acuerdo con el Director del Centro, los recursos humanos, materiales y financieros del mismo, así como coordinar y supervisar su ejercicio, de acuerdo a las leyes y normas vigentes en la materia, a través del establecimiento de medidas preventivas y correctivas, para la administración y optimización de recursos, en base al cumplimiento de las leyes, normas y lineamientos y demás disposiciones establecidas, para vigilar que se cumplan con los criterios para el reclutamiento, selección, ingreso y registro de personal que preste sus servicios en el Centro, de acuerdo a las disposiciones legales y normas en la materia, así como coordinar la acreditación y certificación del personal de seguridad y custodia del Centro con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y tramitar los requerimientos de las áreas que integran el Centro, coordinando la adquisición y el suministro de materiales, mobiliario y equipo, así como la contratación y prestación de servicios, con base en el presupuesto asignado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español.

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, planeación estratégica, derechos humanos, recursos humanos, gestión basada en resultados, seguridad pública, inventarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	54 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar actividades inherentes al orden, disciplina y seguridad interior y exterior del Centro, a través de unidades operativas definidas, con el objeto de salvaguardar y custodiar a la población interna, personal y de visita, coordinando el desarrollo de las actividades de seguridad y operativas, de acuerdo a las directrices dictadas por la superioridad del Centro, para garantizar el estado de fuerza que dé control y orden al Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, ciencias policiales, criminología, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, seguridad pública, derechos humanos, manejo de personal, uso de armas, uso de la fuerza, técnicas de defensa y control, disposiciones jurídicas, protocolo de primer respondiente, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios, conocimientos básicos de protección civil y primeros auxilios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.1. Subdirección Técnica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.7.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte 1.2.0.7.1.2. Departamento de Atención Médica 1.2.0.7.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral 1.2.0.7.1.4. Departamento de Criminología 1.2.0.7.1.5. Departamento de Trabajo Social 1.2.0.7.1.6. Departamento de Psicología
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar la aplicación de los estudios técnicos a los internos, a efecto de obtener el diagnóstico, clasificación, ubicación, pronóstico y tratamiento técnico progresivo, así como supervisar el desarrollo de los programas orientados a la readaptación y reinserción social, a través de la elaboración y establecimiento de políticas de trabajo en el ámbito de su competencia, en apoyo con las áreas técnicas, administrativas y de seguridad para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios técnicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integra determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, psicología, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, mediación penitenciaria, programas de reinserción social, manejo de personal, disposiciones jurídicas, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar los programas de carácter pedagógico a la población interna, a través de la aplicación de los estudios de evaluación inicial (diagnósticos) de carácter pedagógico a la población interna, para determinar sus habilidades y aptitudes con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento e integrar el expediente único del interno, los estudios pedagógicos y de seguimiento, así como para incorporarlos a los diferentes niveles del sistema educativo, así como a las actividades culturales, deportivas y recreativas, como parte de los procedimientos de reinserción social.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en pedagogía, gestión del arte y la cultura, educación física, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español.

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, gestión y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas, manejo de personal, manejo de conflictos, informática, derechos humanos, disposiciones jurídicas aplicables.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.1.2. Departamento de Atención Médica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	6 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar los servicios de atención médica a los internos, aplicando las bases de la medicina preventiva y curativa durante el cumplimiento de su sanción, a través de la elaboración de la información estadística que corresponda con relación a los tableros de control y los cuadernillos de información básica que se proporcione mensualmente a la Subsecretaría, para preparar los casos de internos que serán analizados y/o propuestos a obtener algún tipo de beneficio de libertad anticipada ante el Consejo Técnico Interdisciplinario y programar, controlar y vigilar la aplicación de tratamiento de medicina general y especialidades de la población interna y prestar asistencia médica en situaciones de urgencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en medicina general o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en salud pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Medicina general y preventiva, primeros auxilios, medicamentos, enfermedades y adicciones, gestión hospitalaria, derechos humanos, planeación estratégica, atención a población vulnerable, manejo de crisis sanitarias en entornos penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Formular y desarrollar programas, estrategias y políticas en materia de capacitación y desarrollo laboral para la población interna, como medio de reinserción social, a través de la supervisión de los acuerdos generales y específicos del Consejo Técnico Interdisciplinario, para su cumplimiento en el ámbito de su competencia, para verificar que se dé cumplimiento a las disposiciones en materia laboral que le señalen las leyes, reglamentos y demás normas establecidas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, contabilidad, estadística, gestión de proyectos, innovación, producción, calidad, mercadotecnia, ventas inventarios, capacitación y formación para el empleo, derecho laboral, derechos humanos, trabajo con poblaciones vulnerables, manejo de conflictos, legislación penitenciaria y laboral.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.1.4. Departamento de Criminología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Determinar la clasificación y ubicación de los internos en su ingreso, evolución, adaptación y permanencia, a través de la aplicación de los estudios multidisciplinarios efectuados por las áreas técnicas del Centro, para procurar el equilibrio en la diversidad de la población que conlleve a la seguridad del mismo y proponer las políticas de criminología ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, para prevenir y corregir desviaciones que interfieran en los procedimientos operativos, técnicos y de seguridad del Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, psicología, mediación penitenciaria, dactiloscopia, media filiación, muestras de voz controlada, clasificación e identificación de grupos criminógenos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.1.5. Departamento de Trabajo Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar asistencia social, apoyar en el tratamiento a la población interna y participar como enlace entre el interno y el medio exterior para propiciar, mantener y fortalecer los nexos familiares y/o afectivos, a través de la coordinación y supervisión de la aplicación del estudio inicial y de seguimiento al interno, para determinar su estado social, con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, técnicas de estudios socioeconómicos, gestión y asistencia social, psicología, sociología, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.1.6. Departamento de Psicología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar atención psicológica con el objetivo de determinar la personalidad de los internos, proponer el tratamiento y preservar la salud mental de la población a fin de contribuir a una adecuada reinserción social, efectuando el tratamiento psicológico individual y grupal a la población interna y aplicar periódicamente el estudio clínico de seguimiento al tratamiento interno, para medir los avances o retrocesos dentro del proceso de readaptación y reinserción social e integrar expediente con la historia clínica psicológica del interno, a efecto de resguardar los estudios iniciales y de seguimiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, manejo y aplicación de técnicas psicométricas, manejo y dinámica de grupos, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.2. Subdirección Jurídica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.7.2.1. Departamento de Fuero Común 1.2.0.7.2.2. Departamento de Fuero Federal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar el control y seguimiento de la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de libertad, impuestas por los Tribunales del Estado en sentencia que haya causado ejecutoria y de las personas sujetas a la pena de prisión preventiva impuestas por los Tribunales de la Federación, por medio de la elaboración de las políticas e instrumentos de tipo jurídico en apoyo a las diversas áreas técnicas, administrativas y de seguridad, para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios jurídicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integral determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, sistema penitenciario, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.2.1. Departamento de Fuero Común**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los expedientes jurídicos administrativos de internos sentenciados del fuero común, programando los actos inherentes a la ejecución de la pena y proponiendo los beneficios de libertad anticipada, con base en los estudios y disposiciones legales vigentes, a través de la integración del expediente único de los internos del fuero común, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno, a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero común, libertad anticipada, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.7.2.2. Departamento de Fuero Federal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.7.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar, controlar y dar seguimiento a las actividades jurídicas desde el ingreso, permanencia y hasta el cumplimiento de la ejecución de la sanción de internos del fuero federal, por medio de la integración del expediente único de los internos del fuero federal, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero federal, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.8.0.1. Departamento de Administración 1.2.0.8.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia 1.2.0.8.1. Subdirección Técnica 1.2.0.8.2. Subdirección Jurídica
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Organizar, administrar, dirigir y controlar el Centro de Ejecución de Sanciones para cumplir con las medidas de prisión preventiva y restrictiva de la libertad, así como ejecutar los programas de reinserción social, en estricto cumplimiento a las normas y leyes en la materia, a través de la aplicación de las políticas, acciones y estrategias que garanticen la funcionalidad del Centro, para mantener la seguridad y el orden en el Centro, en el marco y estricto apego a la Ley de la materia y el Reglamento Interior de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, derechos humanos, juicio amparo, nuevo sistema de justicia penal, planeación estratégica, seguridad penitenciaria, reinserción social, modelos penitenciarios, mediación penitenciaria, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.0.1. Departamento de Administración**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar y administrar, previo acuerdo con el Director del Centro, los recursos humanos, materiales y financieros del mismo, así como coordinar y supervisar su ejercicio, de acuerdo a las leyes y normas vigentes en la materia, a través del establecimiento de medidas preventivas y correctivas, para la administración y optimización de recursos, en base al cumplimiento de las leyes, normas y lineamientos y demás disposiciones establecidas, para vigilar que se cumplan con los criterios para el reclutamiento, selección, ingreso y registro de personal que preste sus servicios en el Centro, de acuerdo a las disposiciones legales y normas en la materia, así como coordinar la acreditación y certificación del personal de seguridad y custodia del Centro con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y tramitar los requerimientos de las áreas que integran el Centro, coordinando la adquisición y el suministro de materiales, mobiliario y equipo, así como la contratación y prestación de servicios, con base en el presupuesto asignado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, planeación estratégica, derechos humanos, recursos humanos, gestión basada en resultados, seguridad pública, inventarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa
Supervisa a: (Puestos adscritos)	62 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar actividades inherentes al orden, disciplina y seguridad interior y exterior del Centro, a través de unidades operativas definidas, con el objeto de salvaguardar y custodiar a la población interna, personal y de visita, coordinando el desarrollo de las actividades de seguridad y operativas, de acuerdo a las directrices dictadas por la superioridad del Centro, para garantizar el estado de fuerza que dé control y orden al Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, ciencias policiales, criminología, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, seguridad pública, derechos humanos, manejo de personal, uso de armas, uso de la fuerza, técnicas de defensa y control, disposiciones jurídicas, protocolo de primer respondiente, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios, conocimientos básicos de protección civil y primeros auxilios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.1. Subdirección Técnica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.8.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte 1.2.0.8.1.2. Departamento de Atención Médica 1.2.0.8.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral 1.2.0.8.1.4. Departamento de Criminología 1.2.0.8.1.5. Departamento de Trabajo Social 1.2.0.8.1.6. Departamento de Psicología
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar la aplicación de los estudios técnicos a los internos, a efecto de obtener el diagnóstico, clasificación, ubicación, pronóstico y tratamiento técnico progresivo, así como supervisar el desarrollo de los programas orientados a la readaptación y reinserción social, a través de la elaboración y establecimiento de políticas de trabajo en el ámbito de su competencia, en apoyo con las áreas técnicas, administrativas y de seguridad para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios técnicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integra determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, psicología, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, mediación penitenciaria, programas de reinserción social, manejo de personal, disposiciones jurídicas, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar los programas de carácter pedagógico a la población interna, a través de la aplicación de los estudios de evaluación inicial (diagnósticos) de carácter pedagógico a la población interna, para determinar sus habilidades y aptitudes con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento e integrar el expediente único del interno, los estudios pedagógicos y de seguimiento, así como para incorporarlos a los diferentes niveles del sistema educativo, así como a las actividades culturales, deportivas y recreativas, como parte de los procedimientos de reinserción social.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en pedagogía, gestión del arte y la cultura, educación física, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, gestión y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas, manejo de personal, manejo de conflictos, informática, derechos humanos, disposiciones jurídicas aplicables.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.1.2. Departamento de Atención Médica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar los servicios de atención médica a los internos, aplicando las bases de la medicina preventiva y curativa durante el cumplimiento de su sanción, a través de la elaboración de la información estadística que corresponda con relación a los tableros de control y los cuadernillos de información básica que se proporcione mensualmente a la Subsecretaría, para preparar los casos de internos que serán analizados y/o propuestos a obtener algún tipo de beneficio de libertad anticipada ante el Consejo Técnico Interdisciplinario y programar, controlar y vigilar la aplicación de tratamiento de medicina general y especialidades de la población interna y prestar asistencia médica en situaciones de urgencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en medicina general o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en salud pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Medicina general y preventiva, primeros auxilios, medicamentos, enfermedades y adicciones, gestión hospitalaria, derechos humanos, planeación estratégica, atención a población vulnerable, manejo de crisis sanitarias en entornos penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Formular y desarrollar programas, estrategias y políticas en materia de capacitación y desarrollo laboral para la población interna, como medio de reinserción social, a través de la supervisión de los acuerdos generales y específicos del Consejo Técnico Interdisciplinario, para su cumplimiento en el ámbito de su competencia, para verificar que se dé cumplimiento a las disposiciones en materia laboral que le señalen las leyes, reglamentos y demás normas establecidas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, contabilidad, estadística, gestión de proyectos, innovación, producción, calidad, mercadotecnia, ventas inventarios, capacitación y formación para el empleo, derecho laboral, derechos humanos, trabajo con poblaciones vulnerables, manejo de conflictos, legislación penitenciaria y laboral.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.1.4. Departamento de Criminología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Determinar la clasificación y ubicación de los internos en su ingreso, evolución, adaptación y permanencia, a través de la aplicación de los estudios multidisciplinarios efectuados por las áreas técnicas del Centro, para procurar el equilibrio en la diversidad de la población que conlleve a la seguridad del mismo y proponer las políticas de criminología ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, para prevenir y corregir desviaciones que interfieran en los procedimientos operativos, técnicos y de seguridad del Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, psicología, mediación penitenciaria, dactiloscopia, media filiación, muestras de voz controlada, clasificación e identificación de grupos criminógenos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.1.5. Departamento de Trabajo Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar asistencia social, apoyar en el tratamiento a la población interna y participar como enlace entre el interno y el medio exterior para propiciar, mantener y fortalecer los nexos familiares y/o afectivos, a través de la coordinación y supervisión de la aplicación del estudio inicial y de seguimiento al interno, para determinar su estado social, con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, técnicas de estudios socioeconómicos, gestión y asistencia social, psicología, sociología, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.1.6. Departamento de Psicología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar atención psicológica con el objetivo de determinar la personalidad de los internos, proponer el tratamiento y preservar la salud mental de la población a fin de contribuir a una adecuada reinserción social, efectuando el tratamiento psicológico individual y grupal a la población interna y aplicar periódicamente el estudio clínico de seguimiento al tratamiento interno, para medir los avances o retrocesos dentro del proceso de readaptación y reinserción social e integrar expediente con la historia clínica psicológica del interno, a efecto de resguardar los estudios iniciales y de seguimiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, manejo y aplicación de técnicas psicométricas, manejo y dinámica de grupos, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.2. Subdirección Jurídica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.8.2.1. Departamento de Fuero Común 1.2.0.8.2.2. Departamento de Fuero Federal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar el control y seguimiento de la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de libertad, impuestas por los Tribunales del Estado en sentencia que haya causado ejecutoria y de las personas sujetas a la pena de prisión preventiva impuestas por los Tribunales de la Federación, por medio de la elaboración de las políticas e instrumentos de tipo jurídico en apoyo a las diversas áreas técnicas, administrativas y de seguridad, para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios jurídicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integral determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, sistema penitenciario, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.2.1. Departamento de Fuero Común**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los expedientes jurídicos administrativos de internos sentenciados del fuero común, programando los actos inherentes a la ejecución de la pena y proponiendo los beneficios de libertad anticipada, con base en los estudios y disposiciones legales vigentes, a través de la integración del expediente único de los internos del fuero común, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno, a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero común, libertad anticipada, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.8.2.2. Departamento de Fuero Federal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.8.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar, controlar y dar seguimiento a las actividades jurídicas desde el ingreso, permanencia y hasta el cumplimiento de la ejecución de la sanción de internos del fuero federal, por medio de la integración del expediente único de los internos del fuero federal, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero federal, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.9.0.1. Departamento de Administración 1.2.0.9.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia 1.2.0.9.1. Subdirección Técnica 1.2.0.9.2. Subdirección Jurídica
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Organizar, administrar, dirigir y controlar el Centro de Ejecución de Sanciones para cumplir con las medidas de prisión preventiva y restrictiva de la libertad, así como ejecutar los programas de reinserción social, en estricto cumplimiento a las normas y leyes en la materia, a través de la aplicación de las políticas, acciones y estrategias que garanticen la funcionalidad del Centro, para mantener la seguridad y el orden en el Centro, en el marco y estricto apego a la Ley de la materia y el Reglamento Interior de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, derechos humanos, juicio amparo, nuevo sistema de justicia penal, planeación estratégica, seguridad penitenciaria, reinserción social, modelos penitenciarios, mediación penitenciaria, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.0.1. Departamento de Administración**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar y administrar, previo acuerdo con el Director del Centro, los recursos humanos, materiales y financieros del mismo, así como coordinar y supervisar su ejercicio, de acuerdo a las leyes y normas vigentes en la materia, a través del establecimiento de medidas preventivas y correctivas, para la administración y optimización de recursos, en base al cumplimiento de las leyes, normas y lineamientos y demás disposiciones establecidas, para vigilar que se cumplan con los criterios para el reclutamiento, selección, ingreso y registro de personal que preste sus servicios en el Centro, de acuerdo a las disposiciones legales y normas en la materia, así como coordinar la acreditación y certificación del personal de seguridad y custodia del Centro con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y tramitar los requerimientos de las áreas que integran el Centro, coordinando la adquisición y el suministro de materiales, mobiliario y equipo, así como la contratación y prestación de servicios, con base en el presupuesto asignado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, planeación estratégica, derechos humanos, recursos humanos, gestión basada en resultados, seguridad pública, inventarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	70 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar actividades inherentes al orden, disciplina y seguridad interior y exterior del Centro, a través de unidades operativas definidas, con el objeto de salvaguardar y custodiar a la población interna, personal y de visita, coordinando el desarrollo de las actividades de seguridad y operativas, de acuerdo a las directrices dictadas por la superioridad del Centro, para garantizar el estado de fuerza que dé control y orden al Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, ciencias policiales, criminología, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, seguridad pública, derechos humanos, manejo de personal, uso de armas, uso de la fuerza, técnicas de defensa y control, disposiciones jurídicas, protocolo de primer respondiente, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios, conocimientos básicos de protección civil y primeros auxilios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.1. Subdirección Técnica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.9.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte 1.2.0.9.1.2. Departamento de Atención Médica 1.2.0.9.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral 1.2.0.9.1.4. Departamento de Criminología 1.2.0.9.1.5. Departamento de Trabajo Social 1.2.0.9.1.6. Departamento de Psicología
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar la aplicación de los estudios técnicos a los internos, a efecto de obtener el diagnóstico, clasificación, ubicación, pronóstico y tratamiento técnico progresivo, así como supervisar el desarrollo de los programas orientados a la readaptación y reinserción social, a través de la elaboración y establecimiento de políticas de trabajo en el ámbito de su competencia, en apoyo con las áreas técnicas, administrativas y de seguridad para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios técnicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integra determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, psicología, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, mediación penitenciaria, programas de reinserción social, manejo de personal, disposiciones jurídicas, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar los programas de carácter pedagógico a la población interna, a través de la aplicación de los estudios de evaluación inicial (diagnósticos) de carácter pedagógico a la población interna, para determinar sus habilidades y aptitudes con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento e integrar el expediente único del interno, los estudios pedagógicos y de seguimiento, así como para incorporarlos a los diferentes niveles del sistema educativo, así como a las actividades culturales, deportivas y recreativas, como parte de los procedimientos de reinserción social.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en pedagogía, gestión del arte y la cultura, educación física, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, gestión y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas, manejo de personal, manejo de conflictos, informática, derechos humanos, disposiciones jurídicas aplicables.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.1.2. Departamento de Atención Médica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar los servicios de atención médica a los internos, aplicando las bases de la medicina preventiva y curativa durante el cumplimiento de su sanción, a través de la elaboración de la información estadística que corresponda con relación a los tableros de control y los cuadernillos de información básica que se proporcione mensualmente a la Subsecretaría, para preparar los casos de internos que serán analizados y/o propuestos a obtener algún tipo de beneficio de libertad anticipada ante el Consejo Técnico Interdisciplinario y programar, controlar y vigilar la aplicación de tratamiento de medicina general y especialidades de la población interna y prestar asistencia médica en situaciones de urgencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en medicina general o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en salud pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Medicina general y preventiva, primeros auxilios, medicamentos, enfermedades y adicciones, gestión hospitalaria, derechos humanos, planeación estratégica, atención a población vulnerable, manejo de crisis sanitarias en entornos penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Formular y desarrollar programas, estrategias y políticas en materia de capacitación y desarrollo laboral para la población interna, como medio de reinserción social, a través de la supervisión de los acuerdos generales y específicos del Consejo Técnico Interdisciplinario, para su cumplimiento en el ámbito de su competencia, para verificar que se dé cumplimiento a las disposiciones en materia laboral que le señalen las leyes, reglamentos y demás normas establecidas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, contabilidad, estadística, gestión de proyectos, innovación, producción, calidad, mercadotecnia, ventas inventarios, capacitación y formación para el empleo, derecho laboral, derechos humanos, trabajo con poblaciones vulnerables, manejo de conflictos, legislación penitenciaria y laboral.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.1.4. Departamento de Criminología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Determinar la clasificación y ubicación de los internos en su ingreso, evolución, adaptación y permanencia, a través de la aplicación de los estudios multidisciplinarios efectuados por las áreas técnicas del Centro, para procurar el equilibrio en la diversidad de la población que conlleve a la seguridad del mismo y proponer las políticas de criminología ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, para prevenir y corregir desviaciones que interfieran en los procedimientos operativos, técnicos y de seguridad del Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, psicología, mediación penitenciaria, dactiloscopia, media filiación, muestras de voz controlada, clasificación e identificación de grupos criminógenos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.1.5. Departamento de Trabajo Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar asistencia social, apoyar en el tratamiento a la población interna y participar como enlace entre el interno y el medio exterior para propiciar, mantener y fortalecer los nexos familiares y/o afectivos, a través de la coordinación y supervisión de la aplicación del estudio inicial y de seguimiento al interno, para determinar su estado social, con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, técnicas de estudios socioeconómicos, gestión y asistencia social, psicología, sociología, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.1.6. Departamento de Psicología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	2 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar atención psicológica con el objetivo de determinar la personalidad de los internos, proponer el tratamiento y preservar la salud mental de la población a fin de contribuir a una adecuada reinserción social, efectuando el tratamiento psicológico individual y grupal a la población interna y aplicar periódicamente el estudio clínico de seguimiento al tratamiento interno, para medir los avances o retrocesos dentro del proceso de readaptación y reinserción social e integrar expediente con la historia clínica psicológica del interno, a efecto de resguardar los estudios iniciales y de seguimiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, manejo y aplicación de técnicas psicométricas, manejo y dinámica de grupos, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.2. Subdirección Jurídica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.9.2.1. Departamento de Fuero Común 1.2.0.9.2.2. Departamento de Fuero Federal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar el control y seguimiento de la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de libertad, impuestas por los Tribunales del Estado en sentencia que haya causado ejecutoria y de las personas sujetas a la pena de prisión preventiva impuestas por los Tribunales de la Federación, por medio de la elaboración de las políticas e instrumentos de tipo jurídico en apoyo a las diversas áreas técnicas, administrativas y de seguridad, para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios jurídicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integral determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, sistema penitenciario, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.2.1. Departamento de Fuero Común**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los expedientes jurídicos administrativos de internos sentenciados del fuero común, programando los actos inherentes a la ejecución de la pena y proponiendo los beneficios de libertad anticipada, con base en los estudios y disposiciones legales vigentes, a través de la integración del expediente único de los internos del fuero común, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno, a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero común, libertad anticipada, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.9.2.2. Departamento de Fuero Federal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.9.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar, controlar y dar seguimiento a las actividades jurídicas desde el ingreso, permanencia y hasta el cumplimiento de la ejecución de la sanción de internos del fuero federal, por medio de la integración del expediente único de los internos del fuero federal, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero federal, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.10.0.1. Departamento de Administración 1.2.0.10.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia 1.2.0.10.1. Subdirección Técnica 1.2.0.10.2. Subdirección Jurídica
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Organizar, administrar, dirigir y controlar el Centro de Ejecución de Sanciones para cumplir con las medidas de prisión preventiva y restrictiva de la libertad, así como ejecutar los programas de reinserción social, en estricto cumplimiento a las normas y leyes en la materia, a través de la aplicación de las políticas, acciones y estrategias que garanticen la funcionalidad del Centro, para mantener la seguridad y el orden en el Centro, en el marco y estricto apego a la Ley de la materia y el Reglamento Interior de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, derechos humanos, juicio amparo, nuevo sistema de justicia penal, planeación estratégica, seguridad penitenciaria, reinserción social, modelos penitenciarios, mediación penitenciaria, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.0.1. Departamento de Administración**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	12 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar y administrar, previo acuerdo con el Director del Centro, los recursos humanos, materiales y financieros del mismo, así como coordinar y supervisar su ejercicio, de acuerdo a las leyes y normas vigentes en la materia, a través del establecimiento de medidas preventivas y correctivas, para la administración y optimización de recursos, en base al cumplimiento de las leyes, normas y lineamientos y demás disposiciones establecidas, para vigilar que se cumplan con los criterios para el reclutamiento, selección, ingreso y registro de personal que preste sus servicios en el Centro, de acuerdo a las disposiciones legales y normas en la materia, así como coordinar la acreditación y certificación del personal de seguridad y custodia del Centro con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y tramitar los requerimientos de las áreas que integran el Centro, coordinando la adquisición y el suministro de materiales, mobiliario y equipo, así como la contratación y prestación de servicios, con base en el presupuesto asignado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, planeación estratégica, derechos humanos, recursos humanos, gestión basada en resultados, seguridad pública, inventarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	141 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar actividades inherentes al orden, disciplina y seguridad interior y exterior del Centro, a través de unidades operativas definidas, con el objeto de salvaguardar y custodiar a la población interna, personal y de visita, coordinando el desarrollo de las actividades de seguridad y operativas, de acuerdo a las directrices dictadas por la superioridad del Centro, para garantizar el estado de fuerza que dé control y orden al Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, ciencias policiales, criminología, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, seguridad pública, derechos humanos, manejo de personal, uso de armas, uso de la fuerza, técnicas de defensa y control, disposiciones jurídicas, protocolo de primer respondiente, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios, conocimientos básicos de protección civil y primeros auxilios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.1. Subdirección Técnica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.10.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte 1.2.0.10.1.2. Departamento de Atención Médica 1.2.0.10.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral 1.2.0.10.1.4. Departamento de Criminología 1.2.0.10.1.5. Departamento de Trabajo Social 1.2.0.10.1.6. Departamento de Psicología
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar la aplicación de los estudios técnicos a los internos, a efecto de obtener el diagnóstico, clasificación, ubicación, pronóstico y tratamiento técnico progresivo, así como supervisar el desarrollo de los programas orientados a la readaptación y reinserción social, a través de la elaboración y establecimiento de políticas de trabajo en el ámbito de su competencia, en apoyo con las áreas técnicas, administrativas y de seguridad para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios técnicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integra determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, psicología, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, mediación penitenciaria, programas de reinserción social, manejo de personal, disposiciones jurídicas, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar los programas de carácter pedagógico a la población interna, a través de la aplicación de los estudios de evaluación inicial (diagnósticos) de carácter pedagógico a la población interna, para determinar sus habilidades y aptitudes con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento e integrar el expediente único del interno, los estudios pedagógicos y de seguimiento, así como para incorporarlos a los diferentes niveles del sistema educativo, así como a las actividades culturales, deportivas y recreativas, como parte de los procedimientos de reinserción social.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en pedagogía, gestión del arte y la cultura, educación física, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, gestión y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas, manejo de personal, manejo de conflictos, informática, derechos humanos, disposiciones jurídicas aplicables.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.1.2. Departamento de Atención Médica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	16 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar los servicios de atención médica a los internos, aplicando las bases de la medicina preventiva y curativa durante el cumplimiento de su sanción, a través de la elaboración de la información estadística que corresponda con relación a los tableros de control y los cuadernillos de información básica que se proporcione mensualmente a la Subsecretaría, para preparar los casos de internos que serán analizados y/o propuestos a obtener algún tipo de beneficio de libertad anticipada ante el Consejo Técnico Interdisciplinario y programar, controlar y vigilar la aplicación de tratamiento de medicina general y especialidades de la población interna y prestar asistencia médica en situaciones de urgencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en medicina general o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en salud pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Medicina general y preventiva, primeros auxilios, medicamentos, enfermedades y adicciones, gestión hospitalaria, derechos humanos, planeación estratégica, atención a población vulnerable, manejo de crisis sanitarias en entornos penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	9 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Formular y desarrollar programas, estrategias y políticas en materia de capacitación y desarrollo laboral para la población interna, como medio de reinserción social, a través de la supervisión de los acuerdos generales y específicos del Consejo Técnico Interdisciplinario, para su cumplimiento en el ámbito de su competencia, para verificar que se dé cumplimiento a las disposiciones en materia laboral que le señalen las leyes, reglamentos y demás normas establecidas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, contabilidad, estadística, gestión de proyectos, innovación, producción, calidad, mercadotecnia, ventas inventarios, capacitación y formación para el empleo, derecho laboral, derechos humanos, trabajo con poblaciones vulnerables, manejo de conflictos, legislación penitenciaria y laboral.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.1.4. Departamento de Criminología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Determinar la clasificación y ubicación de los internos en su ingreso, evolución, adaptación y permanencia, a través de la aplicación de los estudios multidisciplinarios efectuados por las áreas técnicas del Centro, para procurar el equilibrio en la diversidad de la población que conlleve a la seguridad del mismo y proponer las políticas de criminología ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, para prevenir y corregir desviaciones que interfieran en los procedimientos operativos, técnicos y de seguridad del Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, psicología, mediación penitenciaria, dactiloscopia, media filiación, muestras de voz controlada, clasificación e identificación de grupos criminógenos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.1.5. Departamento de Trabajo Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar asistencia social, apoyar en el tratamiento a la población interna y participar como enlace entre el interno y el medio exterior para propiciar, mantener y fortalecer los nexos familiares y/o afectivos, a través de la coordinación y supervisión de la aplicación del estudio inicial y de seguimiento al interno, para determinar su estado social, con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, técnicas de estudios socioeconómicos, gestión y asistencia social, psicología, sociología, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.1.6. Departamento de Psicología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar atención psicológica con el objetivo de determinar la personalidad de los internos, proponer el tratamiento y preservar la salud mental de la población a fin de contribuir a una adecuada reinserción social, efectuando el tratamiento psicológico individual y grupal a la población interna y aplicar periódicamente el estudio clínico de seguimiento al tratamiento interno, para medir los avances o retrocesos dentro del proceso de readaptación y reinserción social e integrar expediente con la historia clínica psicológica del interno, a efecto de resguardar los estudios iniciales y de seguimiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, manejo y aplicación de técnicas psicométricas, manejo y dinámica de grupos, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.2. Subdirección Jurídica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.10.2.1. Departamento de Fuero Común 1.2.0.10.2.2. Departamento de Fuero Federal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar el control y seguimiento de la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de libertad, impuestas por los Tribunales del Estado en sentencia que haya causado ejecutoria y de las personas sujetas a la pena de prisión preventiva impuestas por los Tribunales de la Federación, por medio de la elaboración de las políticas e instrumentos de tipo jurídico en apoyo a las diversas áreas técnicas, administrativas y de seguridad, para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios jurídicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integral determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, sistema penitenciario, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.2.1. Departamento de Fuero Común**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los expedientes jurídicos administrativos de internos sentenciados del fuero común, programando los actos inherentes a la ejecución de la pena y proponiendo los beneficios de libertad anticipada, con base en los estudios y disposiciones legales vigentes, a través de la integración del expediente único de los internos del fuero común, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno, a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero común, libertad anticipada, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.10.2.2. Departamento de Fuero Federal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.10.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar, controlar y dar seguimiento a las actividades jurídicas desde el ingreso, permanencia y hasta el cumplimiento de la ejecución de la sanción de internos del fuero federal, por medio de la integración del expediente único de los internos del fuero federal, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero federal, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.11.0.1. Departamento de Administración 1.2.0.11.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia 1.2.0.11.1. Subdirección Técnica 1.2.0.11.2. Subdirección Jurídica
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Organizar, administrar, dirigir y controlar el Centro de Ejecución de Sanciones para cumplir con las medidas de prisión preventiva y restrictiva de la libertad, así como ejecutar los programas de reinserción social, en estricto cumplimiento a las normas y leyes en la materia, a través de la aplicación de las políticas, acciones y estrategias que garanticen la funcionalidad del Centro, para mantener la seguridad y el orden en el Centro, en el marco y estricto apego a la Ley de la materia y el Reglamento Interior de la Secretaría.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, derechos humanos, juicio amparo, nuevo sistema de justicia penal, planeación estratégica, seguridad penitenciaria, reinserción social, modelos penitenciarios, mediación penitenciaria, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.0.1. Departamento de Administración**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira
Supervisa a: (Puestos adscritos)	12 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Gestionar y administrar, previo acuerdo con el Director del Centro, los recursos humanos, materiales y financieros del mismo, así como coordinar y supervisar su ejercicio, de acuerdo a las leyes y normas vigentes en la materia, a través del establecimiento de medidas preventivas y correctivas, para la administración y optimización de recursos, en base al cumplimiento de las leyes, normas y lineamientos y demás disposiciones establecidas, para vigilar que se cumplan con los criterios para el reclutamiento, selección, ingreso y registro de personal que preste sus servicios en el Centro, de acuerdo a las disposiciones legales y normas en la materia, así como coordinar la acreditación y certificación del personal de seguridad y custodia del Centro con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y tramitar los requerimientos de las áreas que integran el Centro, coordinando la adquisición y el suministro de materiales, mobiliario y equipo, así como la contratación y prestación de servicios, con base en el presupuesto asignado.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, contabilidad gubernamental, planeación estratégica, derechos humanos, recursos humanos, gestión basada en resultados, seguridad pública, inventarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.0.2. Departamento de Seguridad y Custodia**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira
Supervisa a: (Puestos adscritos)	127 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar y supervisar actividades inherentes al orden, disciplina y seguridad interior y exterior del Centro, a través de unidades operativas definidas, con el objeto de salvaguardar y custodiar a la población interna, personal y de visita, coordinando el desarrollo de las actividades de seguridad y operativas, de acuerdo a las directrices dictadas por la superioridad del Centro, para garantizar el estado de fuerza que dé control y orden al Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho, ciencias policiales, criminología, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, seguridad pública, derechos humanos, manejo de personal, uso de armas, uso de la fuerza, técnicas de defensa y control, disposiciones jurídicas, protocolo de primer respondiente, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios, conocimientos básicos de protección civil y primeros auxilios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.1. Subdirección Técnica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.11.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte 1.2.0.11.1.2 Departamento de Atención Médica 1.2.0.11.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral 1.2.0.11.1.4. Departamento de Criminología 1.2.0.11.1.5. Departamento de Trabajo Social 1.2.0.11.1.6. Departamento de Psicología
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Coordinar la aplicación de los estudios técnicos a los internos, a efecto de obtener el diagnóstico, clasificación, ubicación, pronóstico y tratamiento técnico progresivo, así como supervisar el desarrollo de los programas orientados a la readaptación y reinserción social, a través de la elaboración y establecimiento de políticas de trabajo en el ámbito de su competencia, en apoyo con las áreas técnicas, administrativas y de seguridad para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios técnicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integra determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, psicología, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, mediación penitenciaria, programas de reinserción social, manejo de personal, disposiciones jurídicas, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación para centros penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.1.1. Departamento de Educación, Cultura y Deporte**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar los programas de carácter pedagógico a la población interna, a través de la aplicación de los estudios de evaluación inicial (diagnósticos) de carácter pedagógico a la población interna, para determinar sus habilidades y aptitudes con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento e integrar el expediente único del interno, los estudios pedagógicos y de seguimiento, así como para incorporarlos a los diferentes niveles del sistema educativo, así como a las actividades culturales, deportivas y recreativas, como parte de los procedimientos de reinserción social.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en pedagogía, gestión del arte y la cultura, educación física, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, gestión y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas, manejo de personal, manejo de conflictos, informática, derechos humanos, disposiciones jurídicas aplicables.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.1.2 Departamento de Atención Médica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	11 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar los servicios de atención médica a los internos, aplicando las bases de la medicina preventiva y curativa durante el cumplimiento de su sanción, a través de la elaboración de la información estadística que corresponda con relación a los tableros de control y los cuadernillos de información básica que se proporcione mensualmente a la Subsecretaría, para preparar los casos de internos que serán analizados y/o propuestos a obtener algún tipo de beneficio de libertad anticipada ante el Consejo Técnico Interdisciplinario y programar, controlar y vigilar la aplicación de tratamiento de medicina general y especialidades de la población interna y prestar asistencia médica en situaciones de urgencia.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en medicina general o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en salud pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Medicina general y preventiva, primeros auxilios, medicamentos, enfermedades y adicciones, gestión hospitalaria, derechos humanos, planeación estratégica, atención a población vulnerable, manejo de crisis sanitarias en entornos penitenciarios.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.1.3. Departamento de Promoción y Desarrollo Laboral**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	5 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Formular y desarrollar programas, estrategias y políticas en materia de capacitación y desarrollo laboral para la población interna, como medio de reinserción social, a través de la supervisión de los acuerdos generales y específicos del Consejo Técnico Interdisciplinario, para su cumplimiento en el ámbito de su competencia, para verificar que se dé cumplimiento a las disposiciones en materia laboral que le señalen las leyes, reglamentos y demás normas establecidas.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, planeación estratégica, prospectiva, contabilidad, estadística, gestión de proyectos, innovación, producción, calidad, mercadotecnia, ventas inventarios, capacitación y formación para el empleo, derecho laboral, derechos humanos, trabajo con poblaciones vulnerables, manejo de conflictos, legislación penitenciaria y laboral.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	
✓ Negociación	

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.1.4. Departamento de Criminología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	3 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Determinar la clasificación y ubicación de los internos en su ingreso, evolución, adaptación y permanencia, a través de la aplicación de los estudios multidisciplinarios efectuados por las áreas técnicas del Centro, para procurar el equilibrio en la diversidad de la población que conlleve a la seguridad del mismo y proponer las políticas de criminología ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, para prevenir y corregir desviaciones que interfieran en los procedimientos operativos, técnicos y de seguridad del Centro.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en criminología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, psicología, mediación penitenciaria, dactiloscopia, media filiación, muestras de voz controlada, clasificación e identificación de grupos criminógenos.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.1.5. Departamento de Trabajo Social**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	6 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar asistencia social, apoyar en el tratamiento a la población interna y participar como enlace entre el interno y el medio exterior para propiciar, mantener y fortalecer los nexos familiares y/o afectivos, a través de la coordinación y supervisión de la aplicación del estudio inicial y de seguimiento al interno, para determinar su estado social, con la finalidad de establecer un diagnóstico, pronóstico y propuesta de clasificación y tratamiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en trabajo social o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, técnicas de estudios socioeconómicos, gestión y asistencia social, psicología, sociología, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.1.6. Departamento de Psicología**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.1. Subdirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	4 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Proporcionar atención psicológica con el objetivo de determinar la personalidad de los internos, proponer el tratamiento y preservar la salud mental de la población a fin de contribuir a una adecuada reinserción social, efectuando el tratamiento psicológico individual y grupal a la población interna y aplicar periódicamente el estudio clínico de seguimiento al tratamiento interno, para medir los avances o retrocesos dentro del proceso de readaptación y reinserción social e integrar expediente con la historia clínica psicológica del interno, a efecto de resguardar los estudios iniciales y de seguimiento.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en psicología o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, manejo y aplicación de técnicas psicométricas, manejo y dinámica de grupos, manejo de conflictos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.2. Subdirección Jurídica**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11. Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Altamira
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.0.11.2.1. Departamento de Fuero Común 1.2.0.11.2.2. Departamento de Fuero Federal
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	170

Función Básica

Realizar el control y seguimiento de la ejecución de las sanciones privativas y restrictivas de libertad, impuestas por los Tribunales del Estado en sentencia que haya causado ejecutoria y de las personas sujetas a la pena de prisión preventiva impuestas por los Tribunales de la Federación, por medio de la elaboración de las políticas e instrumentos de tipo jurídico en apoyo a las diversas áreas técnicas, administrativas y de seguridad, para garantizar la seguridad de los visitantes, empleados e internos, y revisar que se apliquen criterios jurídicos generales para la clasificación y seguimiento al tratamiento técnico integral determinado para cada interno.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, sistema penitenciario, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.2.1. Departamento de Fuero Común**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	11 operativos
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Integrar los expedientes jurídicos administrativos de internos sentenciados del fuero común, programando los actos inherentes a la ejecución de la pena y proponiendo los beneficios de libertad anticipada, con base en los estudios y disposiciones legales vigentes, a través de la integración del expediente único de los internos del fuero común, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno, a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero común, libertad anticipada, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:

Puesto:	**1.2.0.11.2.2. Departamento de Fuero Federal**
Dependencia y/o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Superior Inmediato:	1.2.0.11.2. Subdirección Jurídica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1 operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar, controlar y dar seguimiento a las actividades jurídicas desde el ingreso, permanencia y hasta el cumplimiento de la ejecución de la sanción de internos del fuero federal, por medio de la integración del expediente único de los internos del fuero federal, asegurándose que cuente con el auto de formal prisión, sentencia, auto de ejecutoria y/o cualquier otra resolución jurídica, así como los documentos generados por el proceso jurídico, administrativo y de tratamiento aplicado por las diferentes áreas, para elaborar el estudio jurídico del interno a fin de facilitar el seguimiento de la situación legal en que se encuentra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en derecho o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal o federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, derecho penal y administrativo, delitos del fuero federal, manejo de conflictos, derechos humanos, disposiciones jurídicas del ámbito de su competencia.

- El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Resolución de problemas	✓ Equidad de género
✓ Comunicación asertiva	✓ Ética profesional

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales: